Mártes 25 de Marzo de 18[73] — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 145

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDU[?].

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MARZO 25 DE 1873.

Como deben nombrarse los jueces

Escribimos este segundo artículo sobre la cuestion del nombramiento de los miembros del Poder Judicial, sin saber de cierto, si despues de escrito y antes de publicarse, la Convencion habrá decidido el punto; sin embargo de que á nuestro juicio, si alguna cuestion debe ser bien debatida antes de incluirse en la reforma es esta: pero es nuestro deber entregar á nuestros lectores nuevas razones en las que apoyamos la conviccion que hemos modelado en las exigencias de todo el pueblo y en la enseñanza de los hechos que tratan de corregirse, de q'los jueces deben ser elejidos por el pueblo y no nombrados por el Poder Ejecutivo.

Nos hemos propuesto arrancar argumentos del terreno práctico, en el cual colocamos esta cuestion, antes que de las teorias y de las doctrinas de autores estrangeros; porque entendemos que la decision de este punto hemos de encontrarla mejor en la esperiencia práctica de lo que ha tenido lugar entre nosotros durante sesenta años, que de lo que se hace en otros paises que estan en completa desigualdad de condiciones políticas y sociales con nosotros.

Nosotros pediriamos á los opositores á la eleccion popular de los jueces, que pusiesen la mano sobre su corazon y cerrando, las tapas de Kent, Story, Lieber, Grimke, Labeulaye, Seaman, lord Broughan y todas las grandes autoridades que hemos oido citar en la Convencion, nos dijesen ¿que creen que sucederia, si hoy en estos momentos en que el espiritu público ha vuelto á su calma, despues de una ajitacion ejemplar, se convocase al pueblo de Buenos Aires en la plaza de la Victoria y allí, sin forma de sufragio, sin votos y sin urnas electorales, se pidiese al pueblo que elijiese para jueces á los abogados mas honorables, mas rectos y mas ilustrados de nuestro foro, en lugar de los jueces que hoy ocupan los Tribunales?

Les pediriamos que nos contestasen, si ese pueblo seria incapaz de designar y elejir tales jueces, y estamos ciertos que nos contestarian como nos contestamos nosotros: que ese pueblo, por aclamacion alzaria en alto el nombre de muchos abogados notables y muy dignos, que vendrian á encumbrar mas y á hacer de mas respetabilidad é importancia el cargo de Juez en Buenos Aires.

Un impulso solemne, arrancado de todo lo que hemos presenciado y descubierto, haria brotar de cada corazon el deseo de llevar á los Tribunales, á lo mas notable de nuestro foro, y una reflexion sensata y templada arrancaria de la cabeza de todos los electores, una inspiracion sublime que se traduciria en el sentimiento, y en la conviccion unánimes, de que es necesario romper con la tradicion, con las preocupaciones y con las influencias,y q'es necesario mejorar la Administracion de Justicia; no tanto dictando leyes perfectas, como haciendo Jueces de los abogados que resalten en nuestro foro, por su saber, su independencia y su posicion y experiencia para dignificar mas el cargo,á fin de arrancarlo de esa barateria y secundaria condicion en que lo han colocado una série de nombramientos que en diez y ocho años han venido respondiendo, con muy contadas escepciones, al espiritu de cuerpo judicial, á la dificultad de encontrar quien se sacrifique por escaso sueldo, al favor de los gobiernos, á la influencia de los partidos dominantes, á las cabalas que se ponen en juego en los parlamentos para conquistarse votos los candidatos, y á la oscuridad á que se han relegado los cargos haciendolos odiosos al pueblo, enemigos suyos, focos de sospecha, y punto objetivo de la maledicencia.

Quien sabe si los mismos opositores á la eleccion popular, aunque no quieran ser jueces hoy, no están conspirando contra si mismos y alejándose del alto honor que les haria el pueblo, tomándoles de allí de las bancas de la Convencion, para hacerles los primeros miembros de un Tribunal Superior y de Tribunales de distrito, con q' el pueblo de Buenos Aires iniciase la ejecucion de la reforma; estableciendo el precedente con una eleccion acertada y entusiasta y popular, de que solo deben subir á esas majistraturas aquellos abogados á quienes una larga vida pública, una experiencia muy antigua, una posicion muy notable y la fatiga de las tareas del foro, les hiciese acreedores como un premio,como un retiro honroso, á la eleccion para algunos de esos cargos, bien dotados á la par q' del cargo de Gobernador, porque un Juez no puede ser menos en categoria, en importancia y en independencia por la dotacion de su puesto, que lo que sea un Gobernador de la Provincia, si queremos que la Justicia sea una Diosa respetada, venerada y digna del culto del pueblo y no de su desprecio y de su desconfianza.

Pues bien;eso que sucederia hoy si se convocase al pueblo á elejir por aclamacion entre los abogados notables, los quince ó veinte que deberán ser jueces, eso ha de suceder en adelante y á medida que vamos radicando mas nuestras instituciones, y sobretodo robusteciendo mas nuestra educacion democrática.

Un pleito es la vida del que lo tiene, es su sueño, es su pesadilla, y no hay funcion de la vida civil en que el interés individual se ejerza de una manera mas incisiva y se haga mas sutil que cuando se litiga ante un Juez.

Esa masa de intereses individuales comprometidos y luchando por obtener recta justicia y buscándose garantías para sus derechos puestos en cuestion, en la honorabilidad y rectitud del Juez llamado á decidir sobre el litis, es precisamente lo q' ha de constituir el espiritu público, que venga á imprimir su carácter á las elecciones de jueces.

El indiferentismo desapareceria ante el temor de que los malos abogados asaltasen la judicatura, y todos, pobres, ricos, pleitistas y obligados á pleitear, todos se ajitarian en los momentos electorales, haciendo con la contraposicion de intereses particulares, y con la lucha de pretensiones de los unos contra las de los otros, un choque que iria acercando el acto electoral á la mayor perfeccion, y su resultado al mejor acierto posible.

La acusacion que se hace al espiritu público de indiferencia y relajacion hoy, y el temor de que estos detalles incidentales, que no pueden ser de carácter crónico y permanente en un pueblo viril, abran el campo á los malos elementos para ser elejidos como jueces los malos abogados, no puede ser un argumento aplicable á este caso, como razon estable y permanente tambien.

La indiferencia con que se miran hoy las elecciones de convencionales, tiene su razon muy lógica.

El mas ó menos descuido con que se han mirado las elecciones parciales de legisladores á las Cámaras ordinarias tambien lo tiene.

La Convencion ha durado tanto y ha ocupado sus sesiones con discusiones,que por mas provechosas y por mas útiles q' hayan sido,no pueden interesar ya, como interesa la discusion de leyes sobre la vida práctica y del momento del pueblo; y es muy natural que no haya ya ese entusiasmo que hubo para elejir su primer personal, ni el que haya habido y pueda haberlo para elejir Gobernador de la Provincia.

Respecto de las elecciones para la Lejislatura ordinaria, hay una razon tambien análoga aunque menos disculpable.

El pueblo no ha aprendido, y va aprendiendo recien á elejir ciudadanos que se ocupen de los intereses puramente materiales de la Provincia; porque las elecciones han tenido siempre el carácter politico y de bandera personal que les imprimia el hecho monstruoso de ser nuestras cámaras lejisladoras y electoras.

No podia pues, ni habia razon para exijir que el espiritu público se conmoviese con entusiasmo en cada eleccion, desde que la conviccion de que ella respondia á un plan politico personal, mas que al interés de ocuparse de la organizacion, de la reforma y de la perfeccion de las leyes que afectan al progreso del pais, tenia que relajar como es natural el ardor del espiritu público, que no puede sentirse con el mismo vigor, cuando se comprende que se trata de levantar á un hombre sobre todos los demas, que cuando se trata de alzar sobre todo género de consideraciones el interés del bienestar público.

Y esta misma diferencia entre estas elecciones y las de Gobernador, está enseñándonos; no solo este fenómeno muy natural en las elecciones, sino aun todavia, el hecho muy notable de que á medida que una corporacion ó un Poder que debe surjir del pueblo, hiere y toca de menos cerca al interés individual, mas se aleja este de las reacciones populares y mas indiferente se muestra sobre el hecho de quien sea quien va á gobernarlo ó á lejislar sobre él.

La Convencion sanciona una Constitucion de principios generales,cuya aplicacion el pueblo no va á sentirla muy inmediatamente en todos sus relaciones politicas y civiles entre si y con los poderes públicos: y por eso es que ya no se entusiasma tanto cuando se trata de elejir sus miembros.

Las lesgislaturas dictan leyes que son tambien preceptos generales,que cada uno del pueblo no las siente tocar inmediatamente sus intereses, su vida, su fortuna, sino de una manera general, remota y menos sensible que lo que le afecta una sentencia de un Juez.

Entretanto, cuando se trata de elejir gobernador, por ejemplo, son otras las impresiones que se ajitan, porque son otros los intereses que se remueven.

El gobernador representante del Poder encargado de cumplir la ley, vá á tocar á cada momento los intereses de cada uno, vá á estar en mas inmediato contacto con el pueblo y con sus individualidades; su accion vá á lastimar ó á favorecer intereses mejor delineados, y su influencia vá á ser todavia mas marcada y sensible, que la accion de una ley orgánica ó de un precepto constitucional.

Ese gobernador vá á nombrar jueces ordinarios ó miembros del Tribunal Superior, Jueces de Paz, autoridades omnímodas en la campaña, Jueces de Paz en la ciudad; es decir, administradores de justicia en causas de menor cuantia; vá á nombrar y á organizar la Policia, los recaudadores de rentas; vá á reglamentar las leyes de impuestos, á mandar reunir y llevar á la frontera contingentes, á conceder y vender tierras públicas, á conceder empleos y á hacer gracia ó justicia administrativa en cada caso; natural es pues, que el interés individual, se ajite ante la perspectiva de tantos detalles que han de afectarle de cerca y han de ser ejercitados por un solo hombre, sin mas garantia que el juicio politico, recurso muy remoto y de dificil aplicacion, y que la opinion pública y la accion de la prensa libre.

Por eso, es pues, que la eleccion de gobernador viene á conmover tanto al espiritu público,despertando la susceptibilidad como el temor ó la esperanza de todos los intereses particulares,que forman el interés comun; y por eso es q' cada eleccion de este funcionario ajita, sacude y conmueve no solo al pueblo politico sino á la comunidad social y hasta la congregacion intima de la familia, retemplando la ajitacion del patriotismo, levantando el entusiasmo por un candidato, y dando su carácter febril y ardiente á las discusiones que preparan y elaboran las candidaturas, al mismo tiempo que poniendo en movimiento y actividad especial á los partidos y á todos los circulos.

Quiero decir, pues, que la aptacion del espiritu pùblico en los momentos de una eleccion, está en perfecta razon directa con la atinjencia mas inmediata que tenga con el interés privado, el éxito de ese acto y el hecho de resultar electo tal ó cual individuo para ocupar el puesto ó las ramas del poder politico para las que se elije; y asi se esplica, como para la eleccion de gobernador, la ajitacion del pueblo y de los partidos, es colosal; como para la eleccion de diputados y senadores es mas templada, y para la de convencionales mas fria; y asi tambien como seria de todo punto indiferente si se tratase de elejir candidatos para una Academia cientifica ó para un Consejo literario y asi por el estilo.

Y bien ¿la eleccion de un juez, en qué se diferenciaria de la de un gobernador, de tal manera que los opositores al sistema popular puedan alegar que el espiritu público desertaria los comicios y abandonaria el éxito á los audaces y á los bribones?

Se diferenciaria en que el interés privado comprometido mas inmediatamente en sus relaciones con un juez que con un gobernador, se empeñaria mas en q' fuese electo el hombre en quien depositase su confianza,por su saber su esperiencia, su rectitud y su estimacion bien merecida del pueblo; y de esa masa de ajitaciones aisladas y de intereses aislados y en accion, se desprenderia una actividad popular de toda la sociedad, que despertaria mas entusiasmo y mas verdad en la voluntad popular que presidiese á la eleccion de jueces, que en la de gobernador.

Y este resultado tendria que ser matemático si nos fijamos en lo q'es un pleito, en cuantas personas litigan en él y son parte, en q'asuntos y de que importancia son los intereses q' se debaten en ellos y en el temor y la susceptibilidad que ha despertado la esperiencia dolorosa de tribunales,ocupados durante diez y ocho años por jueces nombrados por los gobernadores, y sobre todo en que mas lastimado tiene que ser cada uno del pueblo en su vida, en su honor, en sus intereses y en su familia, por una mala sentencia, que por un decreto general de un gobernador.

La relacion pues,de interés por q' el juez sea lo mas perfecto posible, tratandose de hombres para ocupar el puesto, creciendo en proporciones respecto de estos magitrados sobre la que pueda existir entre el Ejecutivo y sus gobernados, tiene que hacer crecer necesariamente el interés y la ajitacion en la eleccion en que se trate de nombrarlos; y esto ha de provocar como es natural el mayor acierto y la mayor prudencia del pueblo al elejir, porque de la indiferencia popular, es un éxito lógico el que los audaces invadan los comicios, y de la ajitacion de todos los circulos y de todos los intereses, es un resultado indispensable y comun, que resulte una buena eleccion ó al menos la verdadera voluntad de la mayoria.

Y notese, que en este caso no serian solo intereses arjentinos los que se conmoverian.

La gran masa de estranjeros, sus valiosas fortunas, sus familias y su honor, todo comprometido en gran escala por la notable proporcion en que se halla ese elemento entre nosotros, traeria tambien su benéfica influencia aunque de una manera indirecta sobre el sufrajio popular, y á fé que esto, haciendo á un lado la susceptibilidad del amor propio nacional, no seria uno de los peores elementos; por que el estranjero, mas pacífico y mas reflexivo desde que no vé su amor propio nacional comprometido en la lucha, no habria de plegarse del lado de los que trabajasen por llevar á la majistratura judicial á los abogados adocenados ó indignos de ocuparla, con lustre para el pais y con garantia para todos los intereses que se debaten ante los Tribunales.

Y no solo esa influencia indirecta seria la que se despertaria una vez adoptada la eleccion popular.

Otro elemento mas de órden y de estabilidad nos traeria ese sistema.

El estranjero que por su condicion no podria llevar su voto á las urnas para elejir á los jueces que han de entender y decidir en sus pleitos, en su suerte, en la de sus intereses,y de su familia, organizados en el pais con riqueza y con hijos de nuestro suelo, se estimularia á buscarse los medios de tener una participacion directa en tales actos, azuzado por su lejítimo interés privado y por un poco de apego al suelo en que hace su familia y su fortuna, que tiene que terciar en tales emerjencias, y la manera de obtener esos medios, seria la naturalizacion, procurandose la carta de ciudadania Arjentina para ser elector de jueces, lo que no nos negarán los opositores al sistema que seria un elemento altamente benéfico para el pais, hoy que la gran corriente de inmigracion nos amenaza con dejar el elemento nacional reducido á dimensiones muy pequeñas, ante la gran masa de poblacion é intereses estranjeros, que se contentan con su nacionalizacion de hecho y no buscan la naturalizacion legal, desde que tienen mas prerogativas y mas ventajas quedandose estranjeros que haciendose arjentinos.

Suspendemos aqui nuestras apreciaciones para continuarlas en otro artículo, porque son tan firmes las convicciones que nos inspira la bondad del sistema electoral para el nombramiento de los miembros de la Administracion de Justicia, que creemos que cualquier bien intencionado, puede ante la esperiencia tan reciente y la muy antigua de sesenta años de jueces nombrados por los Poderes Públicos y no por el pueblo, escribir tomos inmensos, no de teorias sino del estudio práctico de los hechos realizados en nuestro pais, que deben ser á nuestro juicio la ciencia y el gran libro en que con preferencia debe buscarse lo bueno y lo malo para discernirlo y separarlo, mejor que lo que pueda hacerse con las teorias y las doctrinas tomadas de los autores clásicos, que comentan instituciones que pueden ser muy buenas en otros paises, pero que tal vez en el nuestro no pueden ser de aplicacion tan perfecta como se les considera.

Mas sobre el ferro-carril del Norte

"La República" que se habia colocado en buen terreno en esta cuestion, parece haber modificado algo sus opiniones en presencia de los articulos de leyes, capciosamente citadas por la "Tribuna", y esto nos induce á tocar de nuevo esta cuestion.

Ese cólega propone la expropiacion por el gobierno, como medio de zanjar todas estas dificultades.

Hace ya algun tiempo que sobre esto escribimos indicando lo mismo; pero hoy á nuestro juicio, antes que decretar la expropiacion, hay que colocar las cosas en su legitimo terreno.

Si se expropia la via del Norte, habrá que pagarle el costo de los terraplenes y rieles del Paseo Julio, que tendria que levantarlos al dia siguiente el gobierno, y no hay porque hacer un gasto que esa empresa lo subiria á un precio enorme como es natural, pretendiendo hasta venderle al gobierno el terreno que se ha *agarrado* indebidamente.

Vendria otro inconveniente que haria ilusoria la expropiacion de aquella linea.

La estacion del Paseo Julio es del ferro-carril de la Boca, y siempre se quedaria allí usurpando terreno Municipal,si no cortamos primero de raiz el mal de esas usurpaciones.

Cuando se manden levantar los rieles y la estacion, entonces, si con ese golpe legal no se corrige la empresa del Norte, estaremos con el cólega "la República" por la expropiacion; pero por ahora no hay mas que hacer que reconquistar los derechos del Municipio invadidos por las dos empresas.

En cuanto á los articulos de las dos leyes para la concesion de esas lineas que han impresionado al cólega, debió bastarle el que la cita fuese hecha por la "Tribuna" para no darle tanta importancia.

Vamos á procurarnos datos sobre los espedientes que siguieron esas dos empresas ante el Ejecutivo, para poder conseguir que no los echasen del Paseo Julio, lo q' no lo obtuvieron, sino que aprovecharon el cambio de gobierno para quedarse allí, y entonces verá la "República" como no hay ley en que puedan fundar tales derechos.

Los articulos citados por "La Tribuna" son los siguientes;

La ley del Ferro-carril del Norte de 26 de Junio de 1871 dice:

"Art. 1.° *Queda autorizado por el P. E. del Estado* para conceder licencia á don Eduardo A. Hopkins para la construccion de un ferro carril *desde Buenos Aires* hasta San Fernando.etc"

La ley del ferro carril de la Ensenada, fecha 19 de Agosto del mismo año, dice:

"Art. 1.° Queda autorizado el P. E. para permitir la construccion de un ferro carril *desde Buenos Aires* hasta la Ensenada. etc.

Léalos el cólega de arriba abajo y de abajo arriba y díganos luego, si conceder *la construccion, es conceder la propiedad de terreno Fiscal.*

Era necesario que leyes los demas articulos y las leyes subsiguientes y los contratos, y "la República," veria como el asunto varia de especie.

Si se concede la licencia para construir, se concede la propiedad del Paseo de Julio, porque segun ese principio, pudo tambien el Ejecutivo, de que fué Ministro el Redactor de "la Tribuna", darle al Cabildo para hacer la Estacion á una de esas lineas,que muy capaz habria sido si le hubieran dejado dárselo; pues en esto de tirar á la calle, ese señor no se distingue por lo pareo y medido cuando se trata de cosas fiscales ¿pero crée el cólega "la República", que esto habria sido *conceder licencia para construir?*

Dificilmente nos contestará que si.

No vamos á obtener datos del expediente de estos asuntos,y ya verán nuestros lectores como, cuando la Gerencia de la línea del Norte, no se ha atrevido á citar la Ley que cita su abogado "La Tribuna", es porque él mismo sabe que no tiene tales derechos.

Entretanto, como asunto de oportunidad, reproducimos enseguida un proyecto del señor Coquet, que se publicó en la "Discusion" del año 1869 y cuya idea bien estudiada y organizada con detalles por la Municipalidad, podria servir de base para inventar algo á fin de utilizar el Paseo Julio con mas ventajas para el Municipio,que no terraplenes, rieles y estaciones; sin embargo de que estamos porque debe quedar despejado ese terreno y cuando mas hacerse en él un paseo público como el del Parque, que seria de gran utilidad para la poblacion y de gran efecto para la vista esterna de esta ciudad.

Al Señor Presidente de la Municipalidad.

Bunos Aires, Setiembre 2 de 1869.

El abajo firmado teniendo en vista únicamente el bien del Municipio, vá á permitirse indicar á la Corporacion que vd. preside una idea que cree buena y útil.

La Municipalidad venderá todo el terreno situado en el *bajo* y comprendido entre las calles de Rivadavia y Tucuman, prolongando la muralla hasta esta última calle, con una anchura de veintiseis varas en toda esta estension, debiendo contarse la anchura á partir de la muralla para el centro del Paseo de Julio.

Este terreno será vendido con la condicion de que los compradores construirán un edificio con un órden de altos, y con dos galerias de arcos semejantes á los de la Recoba Vieja, sirviendo la muralla de cimiento para los arcos del lado Este.

El terreno será dividido en cuadros de ciento cuarenta varas, para dejar los espacios necesarios, para las prolongaciones de las calles que desembocan en toda esa estension.

Para facilitar mas el pasaje del lado del rio, se contruirá en cada medio cuadra un arco techado.

A mas de la condicion ya indicada, los compradores se comprometerán bajo una una fuerte multa, á terminar sus edificios en un plazo dado, y á seguir el órden de arquitectura indicado por la Municipalidad.

La venta de esta área de terreno dividida en lote de treinta y cinco varas de frente por veintiseis de fondo, producirá cuando menos, vendidos y razon de 250,000 ps. mte. cada lote, 6.000,000 ps. mte. de los cuales la Municipalidad empleará 1.000,000 ó mas en formar un paseo en el espacio comprendido entre la calle y los edificios proyectados: espacio muy suficiente para ese fin, pues que teniendo el Paseo Julio una anchura que varia entre 90 y 100 varas, el paseo tendria una anchura de 64 á 74 varas.

Creo innecesario detenerme en patentizar la utilidad de esta medida. Por este medio se cambiaria completamente el aspecto feo y desaseado que presenta esa parte de la ciudad. Buenos Aires poseeria un gran paseo, y la Municipalidad podria verificar en otros puntos mejoras urientemente reclamadas.

Si la Municipalidad determinara verificar esta obra, seria conveniente colocar la Estacion del Tramway del Ferro-Carril del Norte, entre las calles Tucuman y Parque, porque los railes serian un inconveniente para la formacion del paseo, impidiendo la colocacion de árboles, fuentes y otros adornos como tambien la estátua del almirante Brown.

Es evidente que los viajeros nada perderian con la mudanza de la Estacion, porque si la distancia es mayor para los habitantes del lado Sur de la ciudad, en cambio podrian ir hasta ella en todo tiempo bajo cómodas galerias.

Los edificios proyectados son el único medio para poder formar un buen paseo en esa parte de la ciudad, porque ellos darian el abrigo necesario á los árboles y plantas que se colocaran en él, abrigo sin el cual jamás se conseguirá que estos tengan larga vida, á causa de la violencia con que se sienten allí los vientos de Este y Sud-Este.

Podria indicar otras muchas ventajas que se conseguirian con la realizacion de la idea que propongo; pero no lo hago porque ellas no escaparán indudablemente al buen juicio de los Sres. Municipales.

Como ya dejo dicho, ninguna idea de lucro me ha impulsado á dirijirme al señor Presidente: he creido que mi idea es buena y que ella podia ser realizada por la Municipalidad; y me consideraré suficientemente recompensado, si la corporacion que vd. preside la cree digna de su atencion.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Sr. Presidente.

Tomás Coquet.

Que se cierre el puerto

Es esta ya la exijencia general que inspira el desarrollo que toma la fiebre amarilla en Montevideo.

Se lo hemos indicado al Gobierno Nacional, y nos inducen á insistir en ello,los detalles que van viniendo diariamente.

Si se dejan abiertos los puertos, es imposible observar las reglas establecidas para la cuarentena, con el rigor y la estrictez con que se observarian para hacer efectiva la clausura de los puertos.

Está visto que no es posible de otra manera evitar la entrada de jentes q' se vienen hasta en una canoa desde las costas del Estado Oriental, como lo seria si se impusiesen penas á todos los que entrasen una vez cerrados los puertos, en cuyo caso se reduciria la tarea de las autoridades á no dejar transitar embarcacion alguna por nuestros rios, que no fuesen de un punto al otro de nuestras mismas costas, ó de los que entrasen á los rios para ir á puertos del Paraguay ó del Brasil ó á los nuestros, pero procedentes de puertos que no fuesen los de Montevideo y de sus costas, como los del Brasil; á lo que contribuiria mucho la paralizacion de la navegacion, que haria mas fácil la vigilancia.

Veinte dias ó un mes de inactividad, valen bien la pena de sufrirse, antes que esponernos á que nos invada la fiebre como lo estamos hoy; pues estando abiertos todos los puertos superiores de nuestros rios, en canoas se vienen de los del Estado Oriental á ellos y luego entran aqui los pasajeros como venidos del interior de la República.

No hay que andar con paliativos ni con esperanzas de que nos salve la temperatura.

Estamos en los dias en que morian el año anterior de á quinientos atacados de la fiebre, y puede ser que si se introduce un solo caso, no empiece con la debilidad con que empezó en Diciembre y Enero de 1871 la epidemia y crezca con una fuerza algo relativa á la que tuvo en el apojeo de su aumento, es decir, en estos mismos dias.

Un diario de la tarde anuncia que la Bolsa de Comercio, haciendo suya la iniciativa como se lo pedimos ellos en un artículo del viernes celebraria una reunion del alto comercio para pedir la clausura de los puertos al gobierno Nacional.

Nos felicitariamos de ello.

El Rosario y los puertos de esa márjen del Rio Paranà se libertaron del contajio de la fiebre, cerrándose estrictamente y estableciendo un riguroso cordon sanitario por tierra.

Pues hagamos lo mismo y dejemosnos de consideraciones superficiales.

Si en estos dias desaparece en Montevideo la fiebre, los abriremos de nuevo.

Si sigue creciendo en la proporcion que hoy, mejor entónces, pues estaremos prevenidos y no tendremos que pasar los grandes conflictos á que nos traeria la simple sospecha de que pudiesen importarse algun caso entre nosotros.

EXTERIOR

Montevideo

Fechas hasta el 22:

VARIAS NOTICIAS—El 2° de cazadores dejó su cuartel y se trasladó á la Plaza de Toros.

Creemos que los demas batallones dejarán la ciudad.

—El Sr. Gefe Politico ha dirigido dos circulares á los Comisarios: una recomendándoles el mayor cuidado en la redaccion de los partes y otra previniéndoles que en adelante deben abstenerse de aprehender y remitir al departamento de policia ningun individuo que se considere sospechoso de un delito, sin verificar antes un exámen minucioso y prévia declaracion.

—Antenoche entraron al Hospital Caridad seis heridos, uno de los cuales falleció.

—El Sr. Guerrero está empleando su especifico. Dice ayer en carta dirijida á un diario de la tarde, que aun permanecia con guardia, pero que tenia licencia para atender un caso en la calle Santa Teresa.

—Anoche se habrá efectuado otra reunion de la Comision de Salubridad y del Consejo de Higiene.

EL BARRIO DE LAS DELICIAS—Ayer fueron transportados del Hospital de Caridad á la quinta Villarnobo, dos individuos al parecer con sintoma de *aquello que sabemos*: un soldado del 2.° de Cazadores que á lo sumo seria *remotamente* sospechoso y que sin duda por eso no figura en el parte, y otro prójimo que suponemos sea Antonio Tartarini.

Correspondencia de España

POR EL "RIO GRANDE"

Madrid Febrero 23 de 1873.

La Junta revolucionaria de Herencia, en la provincia de Ciudad-Real, publicó un bando que dice así:

«Sa Junta revolucionario-republicana-democrática-federalesca, en sesion de este dia, á las dos de la tarde, acuerda lo siguiente:

1° La libertad de industria, trabajo y comercio.
2° Independencia de la Iglesia libre en el Estado libre.
3° Abolicion del ejército permanente.
4° Abolicion de las rentas estancadas.
5° Abolicion de las quintas y matriculas de mar.
6° Abolicion de consumos.

Lo que se hace saber, etc.»

No le ha faltado mas á la Junta de Herencia que declarar la guerra á la Asamblea nacional.

—Dice *El Debate*, periódico federal de Albacete, que en aquella provincia apenas hubo pueblo alguno en que sus amigos no formarán una Junta revolucionaria inmediatamente despues de recibida noticia de la proclamacion de la república.

En la capital la Tertulia progresista-democrática se apresuró á mandar arrancar de la puerta del edificio que ocupa el letrero que la designaba con su nombre, y enarboló una bandera tricolor republicana. Ya le habian dado el ejemplo sus amigos de Madrid, que amanecieron monárquicos y se acostaron republicanos.

—Han llegado á Madrid los Sres. Búrgos, Vilacampa y Tejeiro, ayudantes del rey Amadeo, que le han acompañado en su viaje á Portugal. A su salida continuaban los ex-reyes de España sin la menor novedad.

La reina, sin embargo, estaba en cama todavia.

Tambien han llegado á Madrid, procedentes de Portugal, los señores conde de Benazuza y Ojea, gentil-hombre el primero de D. Amadeo, y el segundo inspector económico que era de palacio.

—*El Imparcial* ha publicado las dos noticias siguientes, que no sabemos si estarán relacionadas la una con la otra:

"Parece que, por ahora, permanecerá en Portugal el mayordomo mayor que fué de D. Amadeo, señor conde de Rius.

—Ayer se aseguraba en algunos círculos que un individuo que desempeñó un alto puesto cerca del rey está decidido á no reconocer el gobierno de la república."

—Los periódicos de Cádiz cuentan que en Sanlúcar de Barrameda hubo el 12 algunos desórdenes. La Casa consistorial fué invadida. Una turba sacó de ella todas las armas que encontró, arrojó por el balcon algunos retratos y la talla que servia para medir los quintos, encendiendo con estos objetos una hoguera en la calle. Tambien fueron quemadas algunas casillas de los fielatos de consumos. Acometidos por un grupo de hombres armados que salia de una taberna, tres individuos que habian pertenecido á la guardia municipal, quedaron dos de ellos gravemente heridos. Al amanecer del dia siguiente fueron invadidas tres casas de personas muy respetables que sufrieron grandes insultos.

El espectáculo lamentabilísimo de Montilla no ha sido el único, por desgracia, pero somos tan egoistas que si vemos el órden mantenido en los grandes centros, no nos preocupamos de lo demás; y sin embargo, en las pequeñas poblaciones es en donde la vida es dificil cuando vienen sucesos como los actuales.

—El 17 cesaron en Villadolid las precauciones militares tomadas los dias anteriores, porque se consideraba ya completamente tranquila la poblacion.

—El *Constitucional*, periódico de Alicante, dice que el 13 fué vilmente asesinado en Orihuela por los carlistas el consecuente liberal D. Antonio Gutierrez, concejal elegido por el sufragio universal.

—El Senado italiano, en la sesion que celebró el 14, aprobó por unanimidad la siguiente órden del dia propuesta por el marqués Cárlos di Pepoli:

«El Senado, afectado por la noticia de abdicacion del rey Amadeo, interpreta el sentimiento nacional esprasando al principe su admiracion por su conducta digna y francamente constitucional, y asegurándole que al regresar á su pais natal, que le vió partir con pesar, hallará siempre los mismos sentimientos de afecto y de adhesion que le han acompañado en todas partes.»

La Cámara de los diputados aprobó el 13 por solos 134 votos contra 128 una mocion presentada por el señor Dina, y aceptada por el ministerio de Hacienda señor Sella. Esa mocion declara que las leyes actuales son insuficientes para hacer frente á las exigencias del curso forzoso; y escita al ministro de Hacienda á presentar un proyecto de ley para arreglar la circulacion de papel-moneda.

La votacion de la Cámara de diputados y la abdicacion del rey Amadeo han debilitado mas al ministerio, y el 14 se hablaba en Roma de crisis. El Sr. Sella queria dimitir, pero el Gabinete decidió permanecer en su puesto con motivo del proyecto sobre las casas religiosas. En ausencia de todo suceso imprevisto se consideraba critica la posicion del gobierno.

—No hay telégramas de Puerto-Rico q' confirmen las graves noticias á que hace referencia algun periódico; pero es indudable que las cartas recibidas ayer eran gravisimas y auguraban desesperadas resoluciones del partido español, al ver como prescindia el gobierno de Madrid de todo género de consideraciones á intereses respetabilísimos.

La república, que no tiene interesado su amor propio como el partido radical en dar gusto á los enemigos de España: la república, cuyos principios están en oposicion con la forma de debate de la asamblea nacional, no querrá ver turbado su advenimiento por sucesos tristísimos. ¿A qué, pues, no esperará que una Asamblea constituyente convocada con título legítimo decida sobre la organizacion politica y social de las provincias ultramarinas? ¿Tan poca confianza tiene en su duracion, que necesita precipitar los acuerdos?

Dice un colega que ayer se recibió en Madrid un telégrama de la Habana: fecha 15 del actual, con estas lacónicas frases:

«Sin cambio ni transacciones con motivo de los sucesos politicos.»

Es de tal gravedad la anterior noticia, que ella sola pinta la grave situacion de la gran Antilla.

Suponemos que el general Pavia dará mayor unidad á las operaciones militares contra los carlistas, pues nos han asegurado que las columnas destinadas á su persecucion recibian del Sr. Moriones, del señor Primo de Rivera ó del capitan general de las provincias Vascongadas, órdenes é instrucciones, muchas veces contradictorias, sin saber, por lo tanto, los jefes de las tropas á qué atenerse ni á quien obedecer.

—Tenemos á la vista cartas de Andalucía escritas bajo la tristísima impresion que en todas las gentes honradas han causado los incalificables y horribles sucesos de Montilla.

Despues de robar, quemar y matar llegó á tal estremo la ferocidad de los criminales, que á una de las personas asesinadas la abrieron en canal, dejando al descubierto por medio de una caña el interior del cadáver, que colgaron de un balcon de su propia casa, con gran algazara de aquella miserable canalla.

Esperamos que el gobierno aplicará inmediatamente á los criminales todo el rigor de la ley, sin que le sirvan de escudo los vivas á la república federal, á cuyo grito se cometian tan salvajes delitos. El ministro de Gracia y Justicia ha prometido hacer justicia, y esperamos que cumplirá su palabra.

—Anoche se reunió la Junta directiva del partido constucional, pero la circunstancia de hallarse enfermo, aunque ligeramente, el duque de la Torre, hizo que la reunion de la Junta se concretara á dar un voto de confianza á los diputados que han interpretado fielmente los sentimientos de todos sus correligionarios, declarando, como ya lo han hecho ante la Asamblea nacional, que el antiguo partido constitucional, español ante todo, y amable del sosiego público, prestará su apoyo leal y desinteresado á todo gobierno, siquiera este solo lo sea de hecho, para sostener el órden, mantener la integridad del territorio y salvar los intereses sociales, caso de que desgraciadamente llegarán á verse amanazados.

Algun periódico indica que se habló de disolver el Círculo de la calle del Clavel; pero no lo creemos.

Tambien dice *El Imparcial*, que se habló de trabajar por la disolucion de la Asamblea, con objeto de legalizar la situacion, apelando á la opinion del pais por medio de unas Córtes Constituyentes.

Aplaudimos la actitud de la Junta republicana del distrito del Hospital, que di ta batallones para enviarlos contra los carlistas.

Dicese que una gran parte de la Milicia de Madrid solicita ser movilizada con el mismo objeto.

—Sinceramente lamentamos que *El Gobierno*, en nombre de la exígua fraccion topetista, no declara que se opondrá en adelante, como se ha opuesto hasta ahora, con la tenacidad que le carateriza, á la causa de la restauracion. Aunque es evidente que los topetistas, que nunca fueron muchos, disminuyen en número, nos alegraremos mucho de verlos mas razonables y á nuestro lado.

Pero nos consuela la sencilla consideracion de que si en el apogeo de su fuerza su tenacidad caracteristica fué tan insuficiente para defender á la monarquia electiva, de que eran ardientes partidarios, no ha de ser muy poderosa en lo sucesivo para estorbar que los sucesos tenga su desarrollo lógico y las cuestiones politicas reciban la solucion que los mismos republicanos declaran ya ser la única posible dentro de las doctrinas politicas.

Estraña y deplorable es la mision politica del señor Topete, arrastrado siempre á hacer lo que no quiere, para procurar que los demás hagan lo que no deben.

—No deja de ofrecer gran contraste con el apresuramiento que ha mostrado el ministro de los Estados-Unidos en Madrid para reconocer la república española el siguiente despacho que hallamos en *La Liberté* de Paris:

«Nueva-York 15 de Febrero.—La cámara de los Representantes en Washington se ha negado á tomar en consideracion una resolucion felicitando á España por el establecimiento de la república.»

Ahora bien: parece natural que nos atengamos al acto del representante norte-americano, que no procederia sin órdenes de su gobierno; pero en tal caso, ¿qué significa el telégrama arriba copiado?

—*La Correspondencia* de anoche decia que Turquía ha reconocido la república española, y que el embajador de Francia, señor marqués de Bouillé, y el Sr. Ministro de Estado tuvieron ayer una larga conferencia oficiosa, en la cual fueron las mútuas esplicaciones tan claras y tan cordiales, que bien puede asegurarse reinará una íntima amistad entre la república española y su vecina la república francesa, decididas á ser un elemento de paz y de estabilidad en Europa.

—Dice un periódico conservador, que la proclamacion de la república ha causado en el ejército que mandaba el general [illegible] una relajacion tal en la disciplina, que á duras penas el general Pavia podrá hacer sentir á sus subordinado el peso de su autoridad.

En todas partes, y esto es lo mas doloroso, se hacen sentir los efectos de esa indisciplina. Ayer en algun cuartel, si no hubo gritos alfonsistas, como supuso alguno mal intencionado, hubo sí desesperado vocerío en favor de la república, y hubo soldados que en presencia de sus jefes no guardaban la debida compostura.

¿Cree la república que disuelto el ejército no perecerán todos los intereses sociales? Y lo mas triste es que se ha contado, que por medio de los sargentos se ha hecho entender á la tropa que antes de las órdenes de sus jefes inmediatos, debe obedecer la de las autoridades de la plaza.

Si esto es cierto, basta y sobra para que toda subordinacion desaparezca, y nosotros no podemos creer que tranquilamente se nos abandone á la demagogia.

—En Paris corrió hace dias el rumor de que Cabrera habia abandonado precipitadamente su residencia de Wentworth; pero un periódico español de aquella capital lo desmiente terminantemente.

—Como ayer se hablaba de la entrada de D. Cárlos en España, acompañado de un numeroso ejército y escoltado por dos baterias de á ocho con sus correspondientes oficiales y artilleros, *El Imparcial* desvanece las esperanzas de los ojalateros en el siguiente prosáico y compendioso telégrama de las autoridades de la frontera, concebido en estos lacónicos términos:

«Sin novedad.»

—Hoy se ha hablado mucho de [illegible] nuevamente tomado por las facciones [illegible] especialmente en Aragon.

—Avivanse los rumores de que D. Cárlos está muy próximo á entrar en España.

Ya dijimos que sus partidarios lo habian exigido.

A última hora dicen de Paris: de un lado que el duque de Madrid habia logrado entrar en España; del otro que deseando Mr. Thiers felicitar todo lo posible la accion del gobierno republicano de Madrid, apartándole toda clase de dificultades, á cambio de que mantenga el órden social, ha prescrito medidas mucho más rigorosas que hasta aquí para impedir que la frontera sea el centro de todas las empresas encaminadas á turbar la paz de nuestra pobre España.

CRÓNICA DEL DIA

En libertad—Han sido puestos en libertad por órden del señor Juez Bosco los siguientes individuos, por no resultar cargo alguno contra ellos en sus respectivas causas: Ramon Peralta, Bernardo Bidart, Juan Naroni, Máximo Pianchi.

El Proveedor—Este vapor ha traido del Rosario 40,060 pesos fuertes para esta ciudad.

Escuelas pias—El Gobierno Nacional ha subvencionado á la "Asociacion protectora de Escuelas Pias del Paraná" con la suma de 400 $ fuertes.

Subvencion—La Biblioteca Popular de Santa Fé, ha sido subvencionada con 400 pesos fuertes para fundar una escuela.

Buques entrados—Ayer han entrado procedentes de Ultramar al puerto de Montevideo 3 buques y dos al nuestro.

Inundaciones—Ayer ha estado completamente inundada la Boca del Riachuelo, alcanzando el agua hasta la casa amarilla en la calle Garay frente á los depósitos de Lanuz.

Con este motivo suspendió sus viages hasta los puntos inundados el tramway de la Boca.

No conocemos las desgracias que havar ocurrido.

Carrera de botes—Una falua tripulada por 6 marineros italianos y un bote con 6 marineros ingleses salieron ayer á las 8 de la mañana del muelle de pasageros con el objeto de de correr una carrera de ida y vuelta, hasta el ponton *Vigilante* por 1,000 patacones.

Estuvieron de vuelta antes de la 1 del dia apesar de la gran marejada. los ingleses ganaron la apuesta de[illegible] á que la construccion de su bote era mas á propósito para cortar las olas.

El bote de los ingleses se llenó dos veces de agua, pero felizmente no hubo desgracia personal.

Elecciones—Ayer tuvo lugar en las Lomas de Zamora la eleccion de un suplente á municipal fue electo por inmensa mayoria el Sr. D. Victorino [illegible].

Laguna—Los vecinos de las calles Junin y Andes entre las de Arenales y Juncal, se han presentado á la municipalidad, denunciando, que en la manzana situada entre las calles nombradas existe una laguna que cada vez mas va tomando inmensas proporciones y colocándose en peores condiciones de higiene, alarmando como es consiguiente al vecindario con otra inundacion como la que se realizó últimamente á causa de la lluvia.

Hacen presente tambien que de dicha laguna se desprende el mas alto olor de putrefaccion á causa de los resagos de basuras que diariamente se arrojan allí.

Circular—El Inspector de Tramways ha pasado una circular á todas las Empresas de Tramways para que en lo sucesivo, los coches en servicio lleven fijado el reglamento como está mandado, pues de lo contrario incurrirán en la multa que designa el Reglamento al respecto.

Propuesta—El Director del Hospital de San Roque ha propuesto á la Municipalidad para practicante menor de ese establecimiento, al estudiante de segundo año de medicina D. Angel Costa.

Ha sido aceptada esta propuesta por la Corporacion

Dementes—El Domingo tuvieron entrada en la Policia los individuos Camilo Avila, Cipriano Fernandez y Patricio Coney, por hallarse atacados de enagenacion mental.

Pleito en tosa—Un diario de la tarde trae ayer el siguiente suelto.

"Una cuestion muy interesante acaba de fallar el Juez Nacional de esta Seccion, Dr. D. Andrés Ugarriza.

Ante ese juzgado estaba pendiente una cuestion entre los señores D. Florencio Madero y Ca., sub-arrendatario del terreno que se ha construido el teatro de «Variedades» y D. Domingo Mendoza, arrendador del terreno y quien construyó el edificio.

En el contrato de arrendamiento, á mas de establecer que despues de cierto número de años, el edificio construido pasará á ser de propiedad de los sub-arrendatarios, se habia consagrado una cláusula por la cual: en caso de no poder abonar el alquiler de un mes, habiendo pasado sin hacer el abono del anterior se dará por rescindido el contratrato, y el edificio y demás obras construidas quedarán á beneficio de los sub-locatorios, señores Madero y Ca.

El momento de dar ejecucion á esta cláusula, llegó; Mendoza habia dejado pasar dos meses seguidos sin abonar el arriendo.

Sobre esto era la cuestion, y ella acaba de ser fallada por el mencionado juez, Dr. Ugarriza, declarando al demandado Mendoza incurso en la pena convencional estipulada en dicha cláusula, y rescindido el contrato de sub-arriendo, declarando, en su consecuencia, á favor de Madero y Ca. los edificios y demas mejoras hechas en terreno sub-arrendado.

El alquiler por mes que debia pagar Mendoza, es de 12,300 pesos mte.

De modo q' por no haber pagado este señor 24600 pesos mte. los señores Madero y Ca. se hacen dueños de un edificio q' cuesta cerca de *seis millones de pesos!*

Lo que no sabe el cólega es, que los señores Madero y Ca. habian vendido el pleito á uno de esos abogados que trafican en esto, por una suma que creemos fueron cincuenta mil pesos, cuyo abogado ha hecho su fortuna asi comprando otros pleitos los mismos en que descamisaba á los pobres que habian caido en contratos preparados, ya de antemano, en términos análogos por los tales abogados.

Felizmente, el abogado no es del pais; es estrangero.

No tienen pues, porque alegrarse mucho los señores Madero y Ca. por el resultado del pleito.

Presos—El domingo 23 tuvieron entrada en la Policia, ochenta y cuatro presos por diferentes causas.

Aniversario—Hoy es el aniversario de la jura de la carta constitucional del Brasil.

Concierto en el Coliseum—El sábado tuvo lugar en el *Coliseum*, el soncierto á beneficio de la Sta. Ramona Sanchez.

La concurrencia que llenaba el salon era numerosisima.

No habia una sola aposentaduria desocupada.

Llamó la atencion, en ese concierto, una pieza ejecutada en el piano con la mano izquierda, por el profesor don Anibal Elena.

La beneficiada cantó perfectamente, sobre todo la cavatina que era de un efecto brillante.

El señor Vela cantó con gran espresion.

La señora Venini en la pieza á dos pianos se desempeñó recibiendo grandes aplausos.

El señor Picaso estuvo en su noche y el señor Taforelli, mostró como con el clarinete puedo hacerse tanto como con la voz humana.

Peticion—Los señores Casares, Mendez, Bunge, Herrera, Ferrando, Younger y Ocampo, han presentado ya al gobierno de la Provincia, la peticion firmado por 125 de los principales comerciantes y propietarios de la Boca y Barracas, pidiendo se empiecen sin mas demora los trabajos de canalizacion del Riachuelo.

El señor Gobernador prometió ordinaria se empezarán los trabajos mas necesarios.

Pago de triples Derechos—El Juez federal ha condenado á un comerciante de esta Ciudad á pagar triples derechos por mas mercderias de su pertenencia que sustrajo á uno de los Almacenes de la Aduana tambien la multa de 500 pesos fuerter con mas las costas del juicio.

La manifestacion de los españoles—Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer la Manifestacion de los españoles residentes en esta ciudad, en honor á la República española.

Ha sido una fiesta espléndida; bajo todo punto de vista.

Numerosísima concurrencia asistió.

Despues de recorrer las calles en el órden acordado y que se publicó la manifestacion, con una banda de música á la cabeza, y llevando, á mas de la bandera española, la argentina, la oriental y la francesa, llegó al teatro de Variedades.

Jamas hemos visto un local tan lleno de gente como estaba anteayer ese teatro.

Lo menos, habia allí, segun cálculos de muchos mil y quinientas personas.

Una vez en el teatro, se pronunciaron varios discursos, todos empapados en el mas grande entusiasmo, patriotismo y fraternidad.

Terminados los discursos de reunion dejó el teatro y fué á continuar su paseo por las calles.

Todo se hizo en el mayor órden y fraternidad.

El mas insignificante, el mas pequeño incidente desagradable no se produjo, lo que hace gran honor á la colonia española.

Del teatro de Variedades partió una comision de españoles al "Pobre Diablo".

En este café se celebraba otra manifestacion republicana en honor de Mazini.

La Comision mencionada iba en representacion de los españoles republicanos.

La Comision fué perfectamente recibida.

Se brindó por España, Italia, y república argentina.

Se tocaron los himnos de Riego y de Garibaldi

Tambien en el teatro de Variedades se tocaron estos himnos y á mas la Marsellesa y el argentino.

Cuando se oyeron las primeras notas del himno argentino, todo el mundo se puso de pié con las cabezas descubiertas.

D. Cirilo Rivarola—El sábado último llegó á esta ciudad, á bordo del *República*, el señor D. Cirilo Rivarola, ex-presidente de la República del Paraguay.

Parece que cuestiones politicas son las que han inducido al señor Rivarola á dejar su pais.

Tierras públicas—Durante el mes de Abril la oficina del ramo en la casa de Gobierno, tiene que percibir la cantidad de un millon seiscientos veinte y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho pesos moneda corriente, por vencimientos de letras procedentes de la compra de tierras públicas en la línea de fronteras.

Interrupcion del telégrafo—A causa de estar interrumpido el telégrafo que une á este con Montevideo, la Municipalidad, no ha recibido telégrama del Cónsul Argentino en Montevideo, dándole cuenta de la fiebre amarilla.

Ese es el motivo porque no lo publicamos.

Reses rechazadas—El Veterinario Inspector de carnes en los mataderos del Sud, ha comunicado á la Municipalidad, que de las reses que se han muerto para el abasto de la ciudad en dichos mataderos en los dias 23 y 24, se ha rehusado gran cantidad de animales en mal estado.

Robo—Ayer durante la manifestacion española cuando este se encontraba frente á la policia, le fué hurtado á un Sr. que se hallaba en el tumulto un reloj de oro montado en pedreria.

FOLLETIN

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES,

POR DON ANTONIO HURTADO

—Estoy dispuesto, contestó el marques dirigiéndose á D. Pablo. Con eso daré á usted noticias frescas de Portugal.

—¿De Portugal?....murmuró D. Pablo trémulo ya de bochorno.

—Sí, de Lisboa. El chico me da detalles muy curiosos acerca de aquella historia de que hablamos hace dias.

—Ocurre que la *Gaceta de Calerhue* trae hoy una historia algo enigmática que acaso Vd. pueda esplicarnos. Se habla en ella de una familia española que ha dado un espectáculo ruidoso una de estas noches en el baile del casino, y hemos dicho: puesto que Otarola ha estado por allá, él podrá decirnos á quien se refiere el artículo de la *Gaceta*.

D. Pablo se puso de cien colores, y sintió correr por todo su cuerpo todos los hielos del Norte.

—¡Un espectáculo ruidoso!....¡familia española!....¡en un baile del casino!....murmuró rápidamente: no sé quien pueda....digo.....es imposible que sea....[illegible] es española.

—...[illegible] traemos la *Gaceta*....

—...interrumpió el marqués, despues de almorzar; las charadas de sobre-mesa.

—Eso es, sí, replicó D. Pablo, vamos á almorzar, y luego veremos....

Y añadió para si:—Hoy es dia de beber mucho Champagne, es preciso distraer á esta gente.....¿Qué diablos habrá sucedido en Baden?....¿Qué sabrá este otro de Portugal?

Y unos y otros bajaron al comedor con la mayor algazara.

D. Pablo pidió un gran almuerzo, un almuerzo, comida, muchos platos, muchos vinos, y sobre todo mucho Champagne.

Se comió mucho, se bebió mucho, se habló mucho, pero Don Pablo no logró su objeto: las cabezas siguieron despejadas; y la curiosidad de los agregados sobreexitadas más que nunca.

Al cabo se volvió al punto de partida, y D. Pablo se resignó á escuchar el artículo anunciado.

Hé aquí lo que decia la *Gaceta de Calerhue*:

«Cartas recibidas de Baden, nos dan cuenta de un hecho que ha llamado allí poderosamente la atencion. Parece que en una de estas noches pasadas se celebró un magnifico baile en el casino, al cuál asistió, como de costumbre, todo lo mas notable que encierra hoy aquel favorecido punto de reunion.—Entre las personas del bello sexo se hizo notar, por su presencia inesperada, una lindísima jóven española, cuya inteligencia con cierto personage de oscuros antecedentes ha servido de entretenimiento durante una [illegible] las conversaciones de Baden. Asegurábase que la niña en cuestion, Susana Volantaria en el Siglo XIX, se habia dejado robar por el referido personage; y la desaparicion de uno y otro por espacio de algunos dias, venia confirmando tan aventuradas versiones.

¡Cuál no seria el asombro de la buena sociedad badense cuando advirtió que se hallaba en el salon la heroina de tan picante aventura!—El primer impulso que sintieron las damas aristocráticas que asistian al baile fué abandonar el salon para dejar sola á [illegible] que asi saltaba por todas las leyes del decoro; pero la intervencion de los padres y los maridos templó ese primer impulso del bello sexo, que, aunque en ademan hostil, se mantuvo á la espectativa de los movimientos de aquella inconsiderada jóven.—Contribuyó mucho á contener el escándalo! que parecia inevitable, la presencia de una dama respetable, á quienes varios españoles, llegados á Baden últimamente, saludaban con el título de condesa, y la presencia de una niña angelical que iba apoyada en el brazo de nuestra encantadora.—Notábase en el semblante de ésta el disgusto y el desconcierto que produce el conocimiento de un desaire marcado, y el temor de provocar una escena ruidosa: pero alentada y fortificada, sin duda, por la anciana condesa que la servia de escudo, dió varias vueltas por el salon afrontando penosamente las miradas y las sonrisas de desprecio que caian sobre su frente como una lluvia de fuego.

De pronto estas miradas y estas sonrisas se convirtieron en murmullo tumultuoso, porque, arrogante como un conquistador, penetró en el salon el bizarro de la aventura tan conocida y comentada. Describir la sensacion que en todos produjo su presencia es superior á todo encarecimiento: y querer expresar la actitud de curiosidad que despertó en la concurrencia en momento en que aquellos dos personajes iban á encontrarse, es pretender un imposible. Algunas damas se habian levantado en actitud de retirarse, y los hombres se resignaban á abandonar el salon por respeto á la dignidad de sus hijas y esposas; pero de nuevo volvieron á su actitud pasiva al observar que la heroina de esta escena singular, afrontando con gesto airado el [illegible]

[illegible]

No hallando medio de hacerse escuchar, se cruzó de brazos en medio del salon, y los que se hallaban mas próximos le oyeron decir:

—Vamos si hay quién se atreva á lanzarme de aquí.

Apénas habia pronunciado estas palabras en la postura de un galan de comedia, un jóven, al parecer español, se abrió paso por la multitud, y tomando por un brazo al heroe de aquel motin, le dijo:

—¡Andrés Albert, basta de farsa! .... Salid de aquí, que vuestro padre os aguarda en Gheel.

La actitud resuelta del jóven español y las pocas palabras que pronunció en tono harto imperioso produjeron un efecto mágico.

[illegible]

La jóven, causa de aquel escandaloso tumulto, habia caido desmayada en brazos de la anciana condesa que la acompañaba.

[illegible]

D. Pablo escuchó el relato de la *Gaceta* con avidez [illegible]

[illegible] devanándose los sesos por adivinar quién podia ser aquella condesa y aquel español que habian amparado á su hija en una situacion tan delicada; comprendiendo que el principe habia sido al fin desenmascarado y expuesto al desprecio público bajo el nombre prosáico de Andrés; orgulloso del arranque de su hija, arranque que la rehabilita á sus ojos puesto que con él habia vuelto por los fueros de su opinion, cosa que jamás se atreverá á hacer la mujer que se ve obligada á inclinar la frente bajo el peso de una falta: pesaroso de haber abandonado á Baden tan [illegible], y ardiendo en deseos de tomar el tren para volar al encuentro de su hija, [illegible]

—¿Qué dice Vd. de esta historia? Sabe Vd. á quién podrá referirse? Cree Vd. que será exa[illegible]

[illegible]

[illegible] rante la semana pasada, época en que Vd. estaba allí todavia, ¿no es cierto?....

—Sí....sí....balbuceó D. Pablo trémulo y desconcertado como un reo ante el tribunal que ha de juzgarle:—En esa época se dijo algo de no sé qué escapatoria....

—¿De una dama española?.... preguntó el marqués.

—Eso es, de una dama española....

—¿Con quién? interrumpió uno de los agregados.

—Con un supuesto principe....que ahora parece que no es tal principe, sino....

—Sino un tuno de á fólio, ¿no es ésto?....

—Eso es, replicó D. Pablo: un tuno de á fólio, sin [illegible]

[illegible]

Beneficio—El juéves tendrá lugar en la Alegria el beneficio de la interesante actriz la Quesada—La funcion que se prepara es completa y las simpatía que la beneficiada se ha conquistado en el público harán esperar que el salon estará concurridísimo ese dia.

Bien lo merece, pues, esta artista, aunque modesta en su porte y sin pretensiones en las tablas, ha llamado siempre la atencion.

Defunciones—En el dia de ayer hasta las 2 de la tarde tuvieron lugar catorce defunciones siendo dos de ellas á causa de la viruela.

Sorpresa—Ayer estaba izada la bandera del Congreso Nacional pero á media asta.

Es notable que en un establecimiento público y de tanta importancia como lo es el Congreso Nacional esté esa bandera de la manera que lo indicamos como si algun hecho luctuoso lo autorizase.

Creemos pues, que si esto es meramente un descuido de los encargados de este establecimiento, debe apercibírseles en lo sucesivo no se cometan estas faltas.

Ferro-carril del Norte—Con motivo de la gran marea de ayer la via del Ferro-Carril se hallaba inundada de tal modo, que impedia el tránsito de los trenes en esas estaciones.

La di[illegible]n ha dispuesto hasta nuevo aviso que los tren[illegible]ajen desde Palermo al Tigre hasta que quede transitable esta via.

Temporal—Desde antenoche á las 11, hora en que se desencadenó un fuerte viento, el rio en completa ajitacion ha crecido considerablemente.

Una de las máquinas del Ferro Carril del Norte, que venia esta mañana para la [illegible] del Paseo Julio tuvo que que[illegible] medio del agua, pues las olas le [illegible] completamente, teniendo [illegible] á nado [illegible] creciente. [illegible] Córdoba, Char[illegible] [illegible]adas hasta cerca [illegible] Paseo de Julio, á la altura [illegible], han tenido que emigrar. [illegible] se ha penetrado en muchos edificios.

[V]arios buques han sido arrojados fuera del sitio en que permanecian anclados.

Infinidad de árboles han sido arrancados.

La parte norte de la ribera se encuentra completamente anegada.

El rio crece con suma rapidez desde el arroyo de Maldonado y hasta frente al hotel del Pobre Diablo está cubierto por la creciente.

En la Boca tambien se han anegado varias casas.

Clausura del Puerto—La Municipalidad hoy á última hora dirijió una nota al gobierno pidiendo la clausura del Puerto, pues se tiene noticia el gran incremento que desgraciadamente, toma la fiebre en la vecina capital.

Acertada, pues, fué la Redaccion de «La Pampa» al indicarlo y sostener la conveniencia de esta medida.

SOLICITADAS

Remate en San Martin.

[El] remate anunciado en San Martin para el Domingo, 23 se ha transferido para el Domingo 30—Rodriguez Larrazabal y Ca. m22-v28.

CÁRMEN DE ARECO,
Marzo 18 de 1873.

SUMARIO—Un saludo y breves palabras de Apolo á sus lectores. La Administracion pública mejora. Fiesta de los Españoles. El Buen Humor. La vagancia con sus perniciosos efectos va desapareciendo del partido. Un poco de todo.

Caros lectores:

Antes de entrar en materia, Apolo, vuestro apasionadísimo Apolo, os dirije un cordial saludo y os pide mil perdones por su neglijencia en el cumplimiento de sus deberes para con vosotros.

Para los que aún no le conocen (creo del caso advertirles, que no vayan á imajinarse por un instante que el Apolo que hoy tiene el honor de dirijirles la palabra, es aquel célebre Dios de la Mitologia hijo de Júpiter y Latona, inventor de la Medicina, música, poesía, retórica y del arte de disparar saetas, que mató á los ciclopes fabricadores de los rayos para vengar la muerte de Esculapio á quien Júpiter quitó la vida, porque con el arte de la medicina resucitaba los muertos: que al son de su lira hizo nacer los muros de Troya, y que por haberse el rey Midas pronunciado en favor del Dios Pan le hizo nacer orejas de burro; no creais digo, que es aquel Dios príncipe de las musas, jóven hermoso de rubia cabellera coronado de laurel y una lira en la mano que tenia su suntuoso templo en la ciudad de Delfos para hacer oir sus oráculos, á quien los gentiles de todas partes del mundo enviaban ricos y magníficos presentes; nó.—El Apolo que os habla ahora despues de algun tiempo de ausencia, es solo el antiguo y humilde corresponsal de "La Prensa," hoy de "La Pampa," que tanto y por tan largo tiempo ha entretenido á sus bondadosos lectores con sus crónicas, etc., etc.

Hecha esta esplicacion sucinta para mayor inteligencia, Apolo vuelve hoy á tomar su antiguo puesto que motivos independientes á su voluntad le obligaron á abandonar, para desde allí regalaros como siempre en frecuentes correspondencias, los frutos de sus pobres elucubraciones.

Entremos pues en materia.

I

Los grandes acontecimientos de un pueblo como la electricidad, representan en todas partes, muy especialmente en el corazon de sus hijos diseminados por el mundo: unas veces se hacen sentir como el eco dolorido de la desgracia producida por algun trastorno en el órden físico, político ó social,—otras como el cántico sublime de alabanzas que simbolizan un hecho heróico, un movimiento regenerador, un suceso glorioso.

Las gratas emociones de esto último es lo que acaba de esperimentar nuestra sociedad con motivo de los sucesos políticos de España.

La fausta nueva del establecimiento de la República en aquella nacion, teatro de tantos y tan colosales hechos en diversas épocas de su historia, fué recibida en este partido por todos los hombres de ideas republicanas, con las demostraciones mas vivas de júbilo y entusiasmo, muy especialmente por la numerosa poblacion española mas interesada que los demas en estos sucesos.

Un sentimiento unísono de adhesion y simpatía al nuevo órden de cosas en aquel pais se hizo sentir por todas partes en entusiastas manifestaciones de hurras á la República, á la libertad y al nuevo Gobierno español.

Todos los hijos de aquel gran pueblo se felicitaban y abrazaban mutuamente con el cariño sincero de hermanos interesados en el bien comun, haciendo brotar de sus ojos lágrimas de contento por tan feliz suceso, y arrancando á sus lábios palabras entusiastas para saludar el nombre querido de la patria.

El acto fué verdaderamente conmovedor y digno [illegible] motivaba.

[illegible] no podia ser de otra manera.

El hecho en sí es de una gran trascendencia é importancia para todos. El encierra dos circunstancias que vienen á interesar no solo el porvenir de un gran pueblo, sino tambien al de una parte considerable de la gran familia humana: el triunfo de la libertad contra el despotismo de cuatro siglos [illegible] en esa tierra clásica que tiene la gloria de llamarse la patria de Cervantes y de otros genios inmortales; una nueva y preciosa conquista con que [illegible] la santa de la democracia en el mundo viene á [illegible] sus dominios.

Pasados esos primeros momentos de espansion patriótica, un número de demócratas españoles á fin de hacer mas solemne la demostracion en honor á tan grandioso acontecimiento, promovieron entre sus compatricios una suscricion voluntaria, y con su importe acordaron dar un baile suntuoso con ambigú,—el que tuvo lugar en efecto el dia 15 del corriente en el local de la Escuela Municipal de niñas que la autoridad tuvo la deferencia de facilitar para aquel fin.

La funcion fué selecta, entusiasta y animadora.

Y para que nuestros lectores de la capital y otros puntos de la campaña tengan una idea de ella, vamos á describirla á grandes rasgos. Empezaremos por el arreglo del local.

El espacioso salon de baile estaba decorado de [illegible] obra artística que revelaba el delicado gusto de los miembros de la comision encargados de aquella parte de la fiesta.

En el pavimento brillaban los lindos y alegres matices de un elegante alfombrado de tripe cortado.

Las paredes estaban vestidas de banderas que representaban diversas nacionalidades, siendo mayor el número de la española y argentina; todas estas banderas colocadas en un órden armonioso y simétrico.

En una de las testeras del salon se veia en una [illegible] obra de labor, el escudo argentino, y [illegible] partes laterales el retrato del benemérito brigadier general D. Bartolomé Mitre y la hermosa imágen de la libertad y adornados con las banderas argentina y española. En la otra testera se destacaba igualmente el escudo español, trabajo delicado de labor y magníficos retratos de celebridades españolas; todo adornado tambien de banderas como los anteriores.

La columna del centro del salon se hallaba tambien vestida con género de colores lindos y simbólicos, y en el estremo vertical se entrelazaban graciosamente cuatro banderas argentinas y españolas; demostrando esta sencilla alegoria el doble vínculo del orígen y nueva forma de gobierno que une hoy á estos dos pueblos heróicos del viejo y nuevo mundo, cuna del génio y de la libertad, y teatro de los hechos mas grandes y gloriosos.

El mueblaje era decente y elegante; y formaba el complemento del ornato lindas coronas de flores naturales colocadas convenientemente en el salon, y canastas de siempre verde formando ondulaciones caprichosas; todo lo que venia á ofrecer á la vista del espectador el cuadro mas pintoresco poético y animador.

La galeria de la Escuela bastante espaciosa, estaba tambien arreglada convenientemente, y la ocupaba una gran mesa bien provista de ricos y esquisitos manjares que nada dejaban que desear al paladar delicado del mas esperimentado gastrónomo.

Este era el ornato del local.

Pasemos ahora á la concurrencia. Esta era numerosa como así lo requeria el objeto patriótico de la fiesta.

S[illegible] cien damas y otros tantos caballeros poblaban [illegible] espacioso salon de baile; unas y otros vestian [illegible] elegancia.

[illegible] derramando gracias y suspirando [illegible] la espresion del [illegible] estaban como [illegible]

[illegible] al compás [illegible] de la música hábilmente ejecutada por el inteligente profesor de piano de la Sociedad «Buen Humor.»

Los esplendores amorosos entre las bellas y nuestros [illegible] interrupcion.

[illegible] choque eléctrico de la mirada de una [illegible] en su pupila ardiente todo [illegible] de amor y esperanza, y [illegible] muy dichosos; otros al asomo de una sonrisa angelical y pura se imaginaban haber conquistado ya el tesoro de un corazon virginal. Estos, al estrechar entre sus brazos una cintura diminuta y sentir en su mejilla el roce eléctrico de unos rizos de oro ó azabache, esperimentaban emociones desconocidas y en el delirio de su ardiente fantasía, semejantes á los gigantes de la fábula, creian haber escalado el cielo de la felicidad; aquellos ménos afortunados que los primeros, esperimentaban mareos ó vértigos al imajinarse un desden de parte del objeto amado.

En fin, en ese océano inmenso de emociones é impresiones diversas navegaban nuestros bravos aladides hasta las dos de la mañana, hora en que la comision encargada de la funcion creyó oportuno ordenar un breve paréntesis á la danza para conducir á las damas al salon del ambigú.

Terminado que fué por las damas esta agradable tarea, fueron conducidas al salon del baile por sus galantes compañeros y allí dió principio nuevamente á la festiva danza.

A su turno, los caballeros ocuparon la mesa del ambigú, al que diremos de paso le hicieron los honores debidos. Allí se pronunciaron brindis muy sentidos y patrióticos análogos al objeto que se celebraba, descollando entre estos el del jóven español D. Gerardo Gomez.

A las cinco de la mañana despues de haber saboreado los preciosos momentos de placer en aquella noche inolvidable, se retiró la concurrencia plenamente satisfecha, á entregarse al descanso, para emprender horas despues sus tareas cuotidianas.

Así terminó esta fiesta patriótica de los españoles, en la que reinó el órden, fraternidad, alegria y animacion que tanto distingue á esta culta sociedad; fiesta destinada á señalar una época notable en los anales de este pueblo.

Por nuestra parte felicitamos muy sinceramente á la poblacion española en general por el acontecimiento grandioso que ha celebrado con tanto ardor y patriotismo, y en particular á las señoritas Fecha que hicieron los honores del salon, y comision directiva compuesta de los señores Ferrer, O. y Marquez, Gomez, Hortal, Solier y Sanchez,—por lo bien que se han portado en el desempeño de su honroso cometido.

II

Desde que el apreciable ciudadano D. Manuel Ramos se puso al frente de los destinos del partido, la administracion pública en todos su ramos empezó á tomar un giro conveniente.

Los asuntos de la localidad, cuestiones entre partes y las providencias judiciales de los tribunales superiores son despachados con la mayor brevedad; y el órden y la tranquilidad del partido se van restableciendo á gran prisa.

Muchas obras de conveniencia pública hay proyectadas, y el vecindario tiene muy justos motivos para esperar de su activo cuanto inteligente Juez de Paz su pronta realizacion.

El Comandante militar señor Romero (don Marcelino,) tambien se desempeña con actividad en su nuevo puesto.

Este funcionario se ocupa permanentemente del enrolamiento de la Guardia Nacional.

En fin, toda la administracion pública, vecinos, camina á sus grandes mejoras.

Que Dios ilumine á las nuevas autoridades en el desempeño de sus deberes augustos, á fin de que el presente año sea para este partido de reparacion y de mejoras.

III

La Sociedad «Buen Humor» que bajo tan felices auspicios se fundó en este pueblo va en dos años, y que tan gratos momentos ha regalado á nuestra sociedad ha decaido de un modo notable. No se ven ya como al principio esas numerosas reuniones diarias que se entretenian agradablemente en este local y dejaban traslucir por otra parte el espíritu de animacion de que se hallaban poseidos los socios.

El reglamento no se observa ya en todas sus partes, y especialmente en algunos puntos capitales de él que son indispensables para su conservacion y progreso. Cada uno y todos parecen olvidar los deberes recíprocos que tienen que llenar en el órden de la vida comun; en una palabra, el «Buen Humor» á nuestro juicio retrograda.

La Comision ó Junta Directiva recientemente nombrada, puede hacer mucho de su parte en el sentido de imprimir á esta máquina descompuesta, un nuevo movimiento impulsivo que la coloque otra vez en los rieles del camino de progreso porque marchaba y del cual se ha descarrilado en el presente.

Veremos si el nuevo Gobierno trabaja decididamente en este sentido.

En otra correspondencia nos ocuparemos con detencion sobre este punto.

IV

La vagancia, como lo hemos dicho alguna vez, es uno de los grandes males de que se resiente tangiblemente nuestra campaña: es la lepra moral que aflije constantemente el cuerpo social de estos pequeños centros de poblacion, y [illegible] para estirparlos plenamente y prevenir sus desastrosos estragos, son indispensables los tratamientos enérgicos.

Los vagos, semejantes á esas plantas ó yerbas maléficas tales como la cicuta, el romerillo, el abrojo etc. que cunden y se reproducen admirablemente, y esterilizan los campos que por desgracia llegan á invadir, matando el jérmen de toda otra semilla benéfica y se introducen tambien sutilmente en el seno de la sociedad, difundiendo el vicio en el mas alto grado, dañan la moral esterilizando como aquellas otras toda idea de virtud, y producen un verdadero trastorno en el órden político y social de la vida de los pueblos; por lo que es de grande conveniencia pública, que así como el propietario de campos trabaja sin descanso por destruir en su terreno toda semilla venenosa que daña sus propiedades, las autoridades por su parte que son las encargadas de velar por la conservacion del órden, tranquilidad y moralidad de los pueblos, no deben cesar un momento de perseguir la vagancia, siendo inexorables en la aplicacion de las leyes que tratan de la materia, á todo individuo que haya adoptado como un oficio esa perniciosa vida.

Felizmente hoy, con el nuevo cambio de autoridades ha disminuido considerablemente esa mala semilla, sin embargo hay todavia algunas de corrupcion donde aun se asilan esos restos dispersos de ese elemento dañino que es preciso vigilarlos. La nueva autoridad debe tomar con empeño esa tarea, por el bien y tranquilidad del Partido. Los bolegos es son por lo general los que alimentan ese mal, y es preciso no perderlos de vista. Combátase el mal por su orígen y cesarán sus consecuencias; esto es, atáquese la causa y desaparecerán sus efectos.

V

Las [illegible] han hecho revivir con fuerza la vejetacion. Los campos parecen cubiertos con una manta de esmeraldas, y las haciendas empiezan á engordar á gran prisa; se presenta pues un año magnífico para nuestros hacendados.

—El Juez de Paz de este partido, señor Ramos, partió hace dias para la capital á conferenciar como sus demás colegas con el gobernador de la provincia. Veremos si de tal conferencia surje alguna medida saludable para la campaña.

—En los cuarteles 2 y 4 acaban de establecerse dos escuelas municipales para la enseñanza primaria. La primera bajo la direccion de don Salvador Cantos, jóven muy inteligente y contraido y la segunda á cargo de la señora doña Ciriaca Luengo, persona igualmente muy distinguida y competente.

—Mañana deben embarcarse en el alegre puerto del himeneo los jóvenes de este pueblo Zenon Magallanes y Trinidad Solier.

Quiera el cielo que en su viaje por el mar proceloso de la vida conyugal no encuentren algun escollo en mitad de su camino, de aquellos á que siempre está sujeta la pobre humanidad.

Nada mas por ahora.

Hasta otro dia.

Apolo.

Buenos Aires Marzo 18 de 1873.

Señor Presidente de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Los que suscriben, vecinos propietarios de la calle California entre las de Sola y del Horno, teniendo conocimiento que algunos vecinos de esta parroquia de Santa Lucia se proponen hacer ensanchar dicha calle dentro los espresados límites, hasta veinticinco varas en vez de las 16 que hoy tiene; ocurrimos á la rectitud é ilustracion de esa Corporacion apresurándonos á manifestar los graves perjuicios que esto nos traeria.

En esta calle se encuentran edificios nuevos y de costo, trazados sobre la linea actual, que quedarian en la calle los edificios y sus dueños, si se llevara á efecto esta pretension, que sin duda los solicitantes la tienen porque cortan en lo ageno. Diez y seis varas de calle, señor Presidente, es muy suficiente para el tráfico; es el doble de lo que tienen muchas calles centrales. Las calles de veinticinco varas precisan mucho dinero para empedrarse en toda su anchura, quedando condenados á no participar de este beneficio por el mucho costo de la obra.

Nos hemos permitido apuntar estas observaciones para demostrar que no tiene razon de serlo pretendido por algunos vecinos, de cuya pretension protestamos desde ya, por envolver para nosotros considerables perjuicios: perjuicios señor Presidente que traeria aparejados la vialabilidad de nuestro derecho, por cuanto los edificios que existen fueron colocados en su línea segun lo ordenó el Departamento Topográfico, como delegado de la Municipalidad, y cuyo terreno y obras fueron pagados con dinero de buena ley y quedarian sin valor ninguno si resultase que quedaban en media calle.

Otros de los firmantes, aunque propietarios de terrenos solamente, somos igualmente damnificados; hemos comprado estos terrenos con la calle ya trazada, con edificios á su frente y la nueva traza pretendida, haria ilusorio el título de propiedad de algunos terrenos de poco frente á las calles transversales y el fondo frente á la calle California, porque quedarian fracciones inútiles é inaplicables.

En este sentido, señor presidente, podriamos aducir muchas consideraciones en pro de lo que solicitamos, pero no se hace por no molestar la atencion de esa Corporacion, y confiado de su ilustracion esperamos se tomarán en consideracion nuestras indicaciones cuando se trate de la mencionada solicitud; dejando la linea de calle como se dió para lo edificado.

José María Perez—Manuel A. Arrotea—Venancio Parella—Luisa Damade de Bibiloni—Juan Podestá—por Joaquin Keller—S. Dumhot—Julio Arditi—Domingo Fernandez.

Monte, Marzo 18 de 1873.

Sr. Director de «La Pampa»

Muy señor nuestro: Las palabras que del seno de estos pueblos se hacen llegar dia á dia por el órgano de la prensa á oidos de nuestros gobiernos, y que son mas ó menos atendidas segun su importancia y verdad; nos estimulan á hacer lo mismo impulsados por los últimos acontecimientos que se desarrollan aquí y que amenazan hacer la division al seno de esta sociedad.

Ellos son motivados por una solicitud que se presentó al Gobierno, firmada por cuarenta vecinos que no son sino los *amigos íntimos* del actual Juez de Paz. En esa solicitud se atacaba con epítetos infamantes la persona del Sr. Kelly, Juez electo para el presente año y cuya lectura causó un mo disgusto al vecindario honrado que desprecia estos ataques que tienen por objeto rebajar de la consideracion pública á una persona digna.

Esto hizo que en un instante se reunieran mas de doscientas firmas en una solicitud que fué tambien presentada al Gobierno pidiendo al Sr. Kelly para Juez, y atemorizados con la perspectiva que les ofrecia un hombre que hace tres años no abandona el Juzgado y que parece no tener deseos de abandonarlo.

El Gobierno suspendió el nombramiento y como hoy piensa trasladarse á esta localidad el Sr. Fiscal; nuestro objeto es pedirle se inspire en el bien de este pueblo y no defraude las honradas intenciones de este vecindario que quiere para Juez al hombre de sus simpatías Sr. Kelly.

Sin mas S. S. S.

Varios vecinos.

Sr. Director de *La Pampa*,

Sin duda por error de los cajistas, la solicitada que remitimos á Vd. y que apareció el domingo, contra los herederos de Cané, sobre venta de una quinta, apareció sin nuestra firma y para subsanar esta omision, esperamos publique Vd. esta rectificacion.

Luis José Andrade, Juan José Andrade, Justo Andrade, José Félix Andrade, Ventura Lynch, Manuel Victorica.

Al público—á la Justicia

Desde mi humilde puesto de tendero en general, tengo que venir á las columnas de la prensa, á pedir la indulgencia del público y la atencion de la justicia, para que cada uno en su lugar, puedan apreciar la denuncia que vengo á hacer como único medio de salvar mis intereses, ya que la justicia misma en la que he buscado el cumplimiento de la ley, es la que me esplota y me hace víctima de sus malos manejos.

Hace dos años que alquilé la casa calle del 25 de Mayo No. 127—poco tiempo despues, sub-arrendé á D. Federico Olea dos piezas de esa misma casa por 900 pesos mensuales.

Teniendo que mudarme de allí, pedí al señor Olea si queria quedar en ella por el mismo precio que yo la tenia ó que en caso contrario se mudase. El tal Olea, no quiso ni una ni otra cosa y no me abonaba ni un solo real por todos los alquileres que me adeudaba. Lo demandé por desalojo y cobro de alquileres hace ya un año y medio y pocos dias despues de mi demanda, el dueño de la casa me demandó á mi por los alquileres como responsable, de mi sub-arrendatario.

Esta demanda duró solo quince dias en cuyo término salió la sentencia condenándome al pago de los alquileres que Olea debia; de esa sentencia apelé por considerarla injusta y no obstante que por este hecho quedaba en suspenso esa sentencia.

Se presenta en mi casa un oficial de justicia y me conducen preso á la Policia donde sin consideracion de ningun género, se me encierra en un inmundo calabozo, entre puros bandidos y ladrones.

Como este hecho inaudito fuese atentatorio á mi derecho y á la justicia misma, hice dar parte inmediatamente al señor don Fermin Rodriguez quien á las 24 horas y mediante una órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Garcia Fernandez me sacó de la Policia, donde á no ser él, permaneceria aún porque así lo queria el sustituto del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Salí de la Policia, pagué lo que Olea debia, y no obstante pasaban meses y meses, y mi demanda contra Olea no se resolvia.

El hecho infame que conmigo habia cometido el Sostituto de ese juzgado de paz, se lo devolví ¿cómo se creerá? Regalándole 500 ps. mje. para que despachase pronto mi demanda contra Olea, que no faltaba sino trabar un embargo.

No paró en esto los deseos de ese funcionario público, tuve que darle aun 400 pesos mje, mas que me pidió para que cumpliera con su deber.

Transcurrieron infinidad de dias hasta que las mercancias embargadas se remataron por el martillero público don Pablo Escalante, quien á los quince dias entregó el dinero al espresado sostituto.

¿Qué creerá la justicia, qué dirá el público que se hizo ese dinero? Que me fué entregado como correspondia—no—ese dinero hace mes y medio ó mas que desatendiendo mis obligaciones, ando detrás del señor sostituto don Juan B. Lares para juntarmelo con él.

Este funcionario *público*—me tiene de juguete yendo dia por dia y hora por hora hasta en casa y hasta el Juzgado de Paz donde me promete dármelo y hasta hoy.

Me he quejado al Juez de Paz su superior, el Sr. Llorente, y aunque este me promete hacerme entregar el dinero—nada consigo.

Cuando al Sr. Lares no le quedan evasivas que echarme para verse libre de mí, me pide cuentas tras cuentas de los gastos que he hecho para pagarme y aunque sabe por las cuentas que le he dado que se me adeudan 9,000 y pico de pesos, y el dinero realizado solo monta á 7,000 pesos y pico—vuelve otra vez á pedirme cuentas porque se le han perdido las anteriores.

Le he dado ya tres ó cuatro cuentas documentadas, y aun no las ha.

¡Ah Justicia, Justicia! si supieses quien te representa, si supieses que bajo tus alas protectoras, se corrijen las grandes picardias, y esplotaciones renunciarias tu institucion pues no tendrias que ser arrastrada por el lodo, y me veria yo libre de correr casi igual suerte por haber buscado tu amparo en el Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Juzgue este hecho el público, júzguelo con imparcialidad la justicia, y verán hasta donde llegaremos si estos hechos se suceden.

Yo le he pedido á ese señor sustituto, le he rogado despues, que me dé mi dinero, que con él, que es el fruto de mi trabajo, tengo que atender á mis necesidades, y á la subsistencia de mi familia: y lo que he conseguido es un espresivo *vuelva mañana ó tal dia.*

Lo he amenazado con esta publicacion y nada.

Yo con esto cumplo con lo que he prometido, y con un deber que lo exijen la moral y la justicia, contra los esplotadores judiciales.

Volveré mañana con nuevas publicaciones si esta no basta para recuperar lo que me pertenece.

Buenos Aires Marzo 21 de 1873.

(Garantido) *A. Paz*

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Marzo 21 de 1873.

Apesar de haberse iniciado temprano las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, siendo la causa de esto la falta de comunicacion con Montevideo y por ser un dia intermedio de dos dias de fiesta.

No hubo vencimientos en estos títulos pero los precios se sostienen.

El año pasado tampoco hubo por ser fiesta.

Despues de hora nada importante que merezca mencionar.

Cédulas Hipotecarias

Tampoco hubo vencimientos ni operaciones en estos títulos de renta de 8 p% anual y 2 id de amortizacion trimestral pero despues de hora se realizaron 840 pftes en títulos de la série A al contado al 92 de p. %

Los precios de estos títulos se conservan firmes.

Cambios

Se han hecho para el paquete Francés Rio Grande que sale mañana.

Inglaterra—49 1/2 á 49 5/8 peniques por peso fuerte.

Francia—5.17 á 5.19 francos por peso fuerte.

Sobre Montevideo se efectuan pequeñas partidas hasta 1% de premio.

Mercado de Importacion

La plaza importadora ha tenido poco movimiento en el dia de hoy por ser dia lúnes principio de semana, razon por lo cual poco ó casi nada se ha hecho que merezca mencionarse.

Como mañana es dia de fiesta, muchos comerciantes se han quedado estos dias en el campo aprovechando los últimos dias buenos de la estacion.

Los artículos en general quedan en buena situacion y en buena demanda, conservándose con firmeza la mayoria de sus precios.

Frutos del País.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE
Marzo 22 de 1873.

Damos las ventas de hoy. Carecen de importancia, víspera de fiesta y mal estado de tiempo, ha sido la causa de que pocos compradores hayan asistido pocos compradores.

Detalles á continuacion.

Lanas

Algunos lotes se colocaron con poca asistencia de los compradores.

No observamos variacion en los precios.

3 carreras lana mezcla con poca carretilla 67 arr.
Id id id sucia 83.
1500 id id id regular 68.

Un lote fina barrigas aparte sin carretilla 82 id.
1 id lo mismo con barrigas 89.
1 id fina buena condicion 76.
Id id id id 7[illegible].

Cueros Vacunos

Vendiéronse en el norte á 190 y hasta 202 pesada.
Id sud 200 á 207 id.

Lanares

Varios lotes, campo 180 lotes. 185. 160. 200 y hasta 206 ps doc. y mejores clases 210 220 doc.
Pelados segun clase 45 á 62.
Corderitos 10, 11, 12 y 13 ps doc.
Corderos 20 á 30 doc.
Ventas, de pequeños lotes fueron hoy efectuados. Precios, 55, 56 y 57 pesos cada una.

Cerda.

Notamos buena demanda en este artículo, suponemos sea para cumplir órdenes.

Mezclas del Norte—Se transfirieron á 174, 175, 178 y 180 pesos la arroba.

Id del Sud—Colocáronse á 190, 195, 198 y 200 pesos la arroba.

Gorduras

Sebo pisado—Vendióse á 29, 30 y 31 pesos arb.
Grasa en pantas—Sin variacion.
Pipas y bordalesas—De campo 11, 145 pesos arroba (Mercado Norte.
Sud—Casco campo, todo embase 12 á 13 pesos arroba.

Cereales

Trigos—Continúa poca animacion 160, 165, 170 180 y 185 pesos fanega.
Maiz—40 á 47 pesos fanega.
Cebada—35 á 40 pesos id.
Harina—31 á 35 pesos fanega.

Pasto

Segun corte, 400, 450 y 500 pesos tonelada.

Entrada de frutos por carretas al mercado Constitucion.

Marzo 24 1873.

Mar Chiquita, Quesada, 40 docs. lanares 300 arb. lana 2 carretas.
San Vicente, P. y Bradley, 10 id id 1500 id id 8 id.
Balcarce, F. Arias, 10 id id 500 id id. 2 id.
Magdalena, P. y Bradley, 37 id id 550 id 8 vacunos 6 arb. cerda 20 arb. grasa 3 carretas.

Entradas por Ferro-Carril al mercado Sud

Monte, Etchegaray, 29 cs. vacunos 7 potros 330 arb. lana.
Rauch, L. y Taladrid, 160 id id 43 becerros 16 cs. potros 15 ds. corderos 40 dcs. lanares 45 arb. cerda 18 id sebo.
Chascomús, Imaz, 68 vacunos 3 potros 6 dcs. corderos 68 dcs. lanares 1750 arb. lana 3 arb. nutria.
Pilar Quesada 20 vacunos 10 dcs. lanares 600 arb.
Fusyer, Carranza, 37 vacs. 40 dcs. lanares 950 id de 9 arb. cerda 18 arb. id grasa.

Entradas de frutos por F. C. al mercado 11 de Setiembre

Lobos, á Orden 1170 arr. lana.
Id á Unzué, 583 id id, 460 arb. grasa, 114 fs. trigo, 206 c. lanares.
Las Heras á B. Reina, 48 arb. lana.
Id id á Bayeto 93 fs. trigo.
Merlo á Unzué 1932 arb. lana.
Chivilcoy á Duggan, 186 fs. trigo.
Id á H. Perez, 180 id id.
Id á C. Murature, 144 id id, 360 arb. lana.
Id Aramburú 104 vacunos, 896 arb. lana, 18 docs. lanares, 8 arb. cerda, 20 arb. sebo.
Moreno á Lurtey, 50 fs. trigo.
Lujan á Bacigalupo, 250 arb. lana.
Id á Raffo, 14 vacunos, 6 potros, 51 arb. grasa, 8 arb. cerda.
Gorostiaga á G. Murature, 715 arb. lana, 500 fs. trigo, 1 doc. lanares.
Mercedes, á id id 136 vacunos, 104 potros, 8 arb. cerda, 5 doc. lanares.

DESPACHO DE ADUANA

Bebidas

Girard 25 ej licores finos.
Hammer 4 id cigarros.
A. Mena 27 id id.
Treina C. 20 canastos loza.
Chas 20 id.
Degiovani 10 bal papel de estraza..
Rocha 25 pipas caña.
Rigal 4 bar vino.
Ginocegio 50 id vino de Italia.
R. de la Sarna 50 pip aguardiente.
Delfino 228 ej vino.
Soriano 145 cj vino burd.
Carbone 600 id id vermouth 700 id [illegible] bord vino.
Castro 400 id id 12 canastos loza.
Mallmau 15 pipas vino 02 canastos loza.

Comestibles

Tristan 2 bls queso.
Repetto 10 ej azúcar blanca.
Zimmermann 101 barrs azúcar refinada.
Sanisley 30 ej jamones.
Degiovani 100 id aceite en latas.
Model 3 id encurtido.
Carbonet 600 id aceite embotellado.
Gueydan 50 id id id.
Landa 130 barrs azúcar blanco, 101 id refinada 72 btos té, 200 id cohetes.
Deetjer 8 fds tabaco de hoja.
Fabre 25 ej aceite en latas.
Ramos 174 btos yerba paraguaya.
Clason 800 ej sardinas.
Degiovani 106 btos higos secos.
Astagabeitya 388 btos yerba paraguaya.

Confecciones

Firmat 2 ej zapatillas de felpa 1 id caillas de lana.
J. A. Gollan 2 cj sombreros de castor.
Ebbinghaus 1 id id de lana 1 id botines para niños.
J. Fonent 4 ej camisas medio hilo.
Wolff W. 2 id tapalos mezcla.
Bourcier 2 ej gorras de genero.
S. Horner 3 id mezcl. surtidas.
M. L., Bolio 1 id tapados de niño.
Bemberg 8 id id mezcla.
Barclay 5 ej camisas de algodon y mezcla.
J. M. Blanco 2 el mantillas españolas.

Mueblería

C. G. Bessano, 2 pianos perpendiculares 2 cjs instrumentos musicales.
B. Stokes, 4 ejs marquesas de fierro.
Griet hnos. 35 ejs muebles surtidos.
Chapon, 1 id kepis para tropas.
Parravicino 1 telescopio.
E Furt, 1 piano perpendicular.

Mercería

Basabo, 1 ej muñecos Horona 2 id aceite para el pelo 1 id cintas de terciopelo.
Berro B. 4 id libros impresos.
Ferber, 2 id papel de imprenta.
Joly. 1 cj libros impresos.
Maré 1 id periódicos ilustrados.
M. Santiago, 1 cj fósforos de cera.
S. Hunt, 1 id piezas de hule.

MARÍTIMA

Ultramar dia 23 y 24

Marsella Bergantin Austriaco «Terzo» de 313 tons. su cap. Durbessich consignado á Bonnemason y Heydeker, con Llace y Lorena 750 barrs cimiento Bonnemason y Heydsquer 200 id id Damian Castro y ca. 100 ejs agua mineral 25 ejs vermouth 50 cjs pajuelas 500 ejs aceite B y J. Lezica y ca. 250 cjs vermouth 25 ejs pajuelas 250 ejs aceite S. Galup é hijos 30 ejs pajuelas á la Orden cjs 8450 baldosas, Juan Etchepare borda 2 ejs pajuelas Gueydan Hnos, 30 ejs ácido sulfúrico.

Savannach, el dia 17 de Enero Barca Inglesa «Normandy» de 449 tons. su cap. Mac Intoshk consignado á V. Casares é hijos con 11 5 16 piezas 33 7 127 pies madera pino.

Burdeos el dia 29 de Enero, barca noruega "Formica" de 393 ton. un capitan Herseth consignada á J. Lassalle, hijo, con—

D. Castro y Ca. 400 bord. vino tinto, 20 cuartorolas id blanco, 326 caj. aguardiente, 70 id mostaza, Escalada hnos. y Marini 320 bord. vino tinto, á la órden 150 id id id. 30 cjs. licores, 26 id bitter, 225 id aguardiente, 17 id alpargatas, 40 bord. vino tinto, 156 cjs licores, Fusoni Hnos, y Mavecoff 109 bord. vino tinto, E. Laguerre y Ca. 49 cjs. vino champagne, A. Martin 12 id ajenjo, Emilio Furt 50 id tinto, Gustavo Falcon y Ca. 4 bord. vino tinto, A. Rodriguez 464 cjs. aceite, F. Chas é hijo 13 cascos porcelana, Serré y Cupcar, 20 cjs. vermouth, 10 barrs coñac, 30 cjs. ajenjo, 5 id kirsch, 149 bord. vino tinto, 20 bar. id id, 2 id, [illegible] 460 cjs vino tinto, 2 id vino fino, 20 id bitter, 15 id [illegible], 10 id ciruelas, 19 id conservas alimenticias, 5 id mostaza 2 sacos maiz, B. Bidart y Ca. 250 ejs. licores, 500 id aguardiente, 25 id licores, Bonnemason y Heldecker 50 bordalesas vino tinto, J. Lassalle hijo 349 id id 134 cj id id, 4 btos alpargatas, 62 id conservas, 42 fdos mangos, 50 yunques de fierro, 324 fds elásticos para carruage, 13 cj 1 barril ferreteria 9 juellos para fragua 6 btos madera labrada 390 cjs liquidos; Anatole Bruo y ca. 50 bords vino tinto, Etchegaray y Rocha 106 id id id, Bernardo Delfino y ca. 100 id id id.

Gualeguay vap nac General Garibaldi.
Montevideo id ing Saturno.
Rosario id nac Capitan.

Salidas dia 23

Rosario vap nac General Nazar.
Victoria id id Arcola.
Asuncion id id Guarani.
Salto id ing Saturno.
Rosario id nac Proveedor.
Id brasilero San Cristóbal.

Asuncion y escalas, vapor nacional «República» de 600 tons. cap. W. Morses consignado á Rubio y Foley con: Martina hnos. 10 cins. cigarros. Rufino de la Sarna 10 bultos tabaco, á la órden 150 sudas.

Gualeguay, vapor nacional «General Garibaldi» de 109 tons. su cap. D. Pasquei consignado á A. Matti y Piera con: Mascias y Mortes 11 cjos. tabaco, Tomás Ambrossetti, 95 bolsas harina, 2 bolsas cerda, 300 cueros vacunos, Amengol hnos. 132 id id, 5 chiguas cerda, 142 cueros nutria, 3 bordalesas grasa, 3 barricas id, J. Creus 1 jaula con dos leones.

Rosario vap nacl Capitan de 74 tons su cap Gentabli á Matti Piera con: Astoul 1 lío encomiendas, Parenthon 1 id encomiendas, Doenser 4 paquetes con 1609 pfts Resiler cia 1 id con 1680 pfts. Goth 1 encomiendas Roche 1 paq id, Luis Sabiatino 1 id con 800 ftes Nuñez hno 1 id con 2[illegible] fts, 2 sobres con 67 fts 47 cs.

Abrieron Registro

Bca. italiana Antonia Parra para Villa Colon 6. Pietrancio.

Cerraron Registro

Bca. italiana Francisca Cusso para Montevideo G. Liron y Schaffino con 12 barriles y 12 damajuanas vino.

Bca. española Aranco para la Habana G. Ochava con 143,173 kil tasajo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Gran dia de fiesta, Martes 25 de Marzo.

[illegible]

Teatro del Berreo

Divertida funcion

Hoy martes 25 se pondrá en escena la graciosa [illegible] media titulada "Crispino y la comadre" con un chistoso sainete. A las 8 1/2.

AVISOS NUEVOS

Barraca del Umbú. Se alquila el corralon barraca en la calle Chile entre Buen Orden y Tacuarí, con galpones etc. darán razon en el núm. 18 calle Buen Orden. m25v5a

En San Fernando se vende un terreno de 8 varas de frente por cincuenta de fondo, formando esquina, á cuadra y media de la estacion y 3 de la plaza; Cangallo 180 esquina Maipú darán razon m25v28

Se necesita un comprador ó un socio con capital para una mercería que dista de la plaza de la Victoria tres cuadras formando esquina, parage inmejorable, por no poderlo atender su dueño por estar enfermo, Cangallo 180 esquina Maipú, darán razon. m25 v28.

Se vende una volantita americana para un caballo, y un tilburi barato Defensa núm. 571. m25 v28.

Circo de carreras Argentinas en Quilmes.

El domingo 13 del entrante mes de Abril se correrán en este Circo las carreras siguientes:

1.ª Carrera, á las 12 1/2 del dia, media vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de sociedad, peso de cada corredor 150 libs., entrada de cada caballo 500 $ mje., premio 1,500 $ mje.

2.ª A la 1 de la tarde, una vuelta para todo caballo, peso 145 libs, entrada 750 $ premio 2,000 $

3.ª A la 1 1/2 dos vueltas para todo caballo, peso 140 libs. entrada 350 $; premio 2,500.

4.ª A las 2, media vuelta para todo caballo, peso 150 libs. entrada 500 $, premio 1,500 $.

5.ª A las 3, una vuelta para caballos que nunca hayan corrido en carreras de Sociedad, peso 150 libs, entrada 750 $, premio 2,000 $.

6.ª A las 3 1/2, tres vueltas para todo caballo, peso 140 libs. entrada 1,000 $, premio 3,000 $.

7.ª Carrera de petizos, peso 100 libs., entrada 200 $, premio 1,000 $,

Nota—La inscripcion de los caballos se hará en el Juzgado de paz i se cerrará el dia 6 de Abril.

Otra—Los caballos mestizos darán 12 libs. de ventaja á los criollos, y los mismos mestizos que hayan ganado en otras carreras darán 18 libs. tambien á los criollos.

Otra—Al inscribir los caballos para la carrera, los dueños de estos deberán expresar el color del trage que llevarán sus corredores. m. 23 v. 13 a

Se necesita una cocinera con cama y buenas recomendaciones, Victoria 406. m25 v28

Se alquila en la calle Defensa una casa con tres piezas patio 2 puertas á la calle, [illegible] y mostrador como para zapateria ó confiteria, al lado 6 249 vive su dueño. m25 v1a.

D. Manuel y Doña Sebastiana Lopez
Q. E. P. D.
FALLECIERON EL 17 Y 29 DE MARZO DE 1871

El Viernes 28 del corriente de 8 á 11 de la mañana se celebrarán misas generales en el templo de nuestra señora de Monserrat por el alma de dichos finados. m25 v28

AVISO AL PÚBLICO

LOBOS

Habiendo sido retirado de mi empresa de carruajes de alquiler los cocheros Justo Gonzalez y Eliseo Sena, pongo en conocimiento del público en general y mis relaciones en particular que no atenderé reclamo alguno proveniente de dichos individuos. Al mismo tiempo hago saber que habiendo hecho innovaciones importantes en la empresa para el mejor servicio del público, espero siempre la proteccion que mis favorecedores han sabido prestarme.

Lobos esquina de la Plaza principal en la Confiteria Simpática—Juan Sanchi. m25 v30

Tramways Nacionales

Nueva línea por la calle de Montevideo

Los carruajes andarán entre la Estacion Plaza 6 de Junio y San Francisco, cada media hora, como sigue:

El primero, de la estacion á las 5 3/4 de la mañana y cada media hora hasta las 10 3/4 de la noche.

De San Francisco saldrán todos los [illegible] 3/4 de hora hasta las 11 1/4 de la noche, habiendo funcion en el teatro de la Alegria el último coche esperará hasta que concluya—La Administracion. m25 v1a

Agua [illegible] Cura todas enfermedades de los ojos sin peligro ninguno, [illegible] enfermedad, en la calle de Ombú núm. 6 [illegible] m-18 v29.

Colegio [illegible] calle de Artes núm. 169, Libreria de San Nicolás [illegible] m25 v28

Restaurador [illegible] inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. m25 v28.

La Pampa se desea comprar la coleccion del 1er. mes de la Pampa. ocurrir á esta imprenta. m25 v28.

Oficial peluquero, se precisa uno que sea inteligente; se le pagará un buen sueldo, darán razon peluqueria Orion, calle del Buen Orden núm. 248. m25 v28.

Oficial barbero en el hospital general de hombres, se necesita uno que acredite su buena conducta. m25 v28.

TIENDA
LA ELEGANCIA DEL NORTE

210 — SUIPACHA — 210

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

¡¡ATENCION!!

Remate [illegible] fino á 50, 55, 60 y 65 pesos pieza, [illegible] nuevo surtido en [illegible] ps. hasta 42 ps. vara, percales á 3, 3 1/2 y 4 ps. vara, [illegible] 2 1/2 varas de ancho á 9 1/2 pesos vara.

¡Aprovechar! Los mas elegantes vestidos [illegible] 220, 240, 250 y 300 ps. uno, pañuelos de tartan [illegible] á 78 ps. uno, chalones [illegible] 120 ps., [illegible] 160, 190 y 240 ps. uno. [illegible] 7, 9, 11, 12 y 15 pesos vara, [illegible] á 8, 10 y 12 pesos [illegible] baratas—210 [illegible] m25 v27

Se alquila [illegible] con todas las comodidades [illegible] Buen Orden [illegible] m25 v5

Buena gratificacion [illegible] m25 v27

Cocinera [illegible] m25 v28

Mucama [illegible] Suipacha [illegible] 8

Herrero [illegible] m25 v28

Dependiente [illegible] m25 v28

Almacen [illegible] m25 v28

Aviso Municipal [illegible] el Domingo 6 del [illegible] Abril en el salon Municipal, á las doce del dia [illegible] Marzo 17 de 1873 [illegible] m25 v5.

Al comercio [illegible] m25 v28

Se necesita [illegible] m25 v28.

Niño perdido [illegible] m25 v28

Al público [illegible] Antonio Crosetto y Dn. Catalina C. de Crosetto [illegible] Buenos Aires, Marzo 25 de 1873 [illegible] m25 v28

Alquilase La gran casa sumamente barata Artes 374 1/2, 376 y 378, propia para negocio [illegible] que se quieran por su gran comodidad y muchísimas habitaciones. Tiene 2 almacenes y 24 habitaciones; el almacen del lado sud está alquilado, el del lado Norte ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta en un espacioso salon, en el primero y segundo patio hay aguas corrientes y demas necesario, todo en un estado inmejorable. Su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. m25 v28

Carros Se venden desde uno hasta 12 carros hay uno largo y 4 caballos de tiro para carruajes Lima 330. m-25 v30.

Cocinera Se necesita en la calle Chacabuco núm. 22. m25 v28.

Oficiales sastres, y costureras. En la sastreria y ropa hecha de Etchegoyen y Descalzo, calle de Maipú 70, se precisan 4 oficiales y 1 pompié para trabajar en ropa fina, como tambien 6 costureras, se pagarán bien las piezas. m25v27

Oficial zapatero para trabajar en la tienda; se precisa un jóven de 18 años á 22 con un buen trato Perú 63. m25v28

Calzado por mayor y menor botería del club del Progreso Perú 63. J. Solá y Cia. m25v28

Cocinero se ofrece una buena sin cama ocurrir Moreno 185. m25v27

Se ofrece un cocinero de profesion para casa particular con muy buenas recomendaciones de su conducta, calle de Libertad No. 146 y 148. m25 v27

Corralones se alquilan dos con tres piezas de material y pozo cada uno, en la calle de Rioja entre Venezuela y Méjico, con tren á la puerta, darán razon calle Maipú 248 ó en los mismos corralones. m25 v28.

Confiteros ojo se necesitan dos oficiales confiteros inteligentes que sepan bien su obligacion, de lo contrario escusado se presenten, se les pagará buen sueldo y se les harán propuestas ventajosas, ocurran calle Perú 434 esquina de San Juan. m25 v28

Teneduria de libros Por solo 200 pesos y en 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se crea capaz de llevar los libros de cualquier casa no pagará nada. Uruguay 177. m25 v28

A los estudiantes de Matemáticas. Desde el 1º de Abril abriré clases nocturnas de 1º y 2º año de Matemáticas, en mi casa (calle de Chile No. 210. Los señores estudiantes que deseen concurrir á ellas, tendrán la bondad de pasarse por mi casa, en donde me encontrarán todos los dias, por la mañana, hasta las 9 1/2, y por la tarde, desde las 5 hasta las 8 1/2 Luis C Madiani. m25 v28

2.250 Manzanas 950 pesos manzana, base para la venta en Villa Colon, remate que tendrá lugar en el teatro de Colon los dias 30 y 31. Se avisa á los interesados que los planos están ya listos [illegible] del rematador A. Bullrich y Cia. San Martin núm. 118. m25v31dpl12

Se vende una pequeña confitería en la calle Santafé núm. 43 con siete habitaciones, y dos patios grandes, todo embaldosado, y con una hermosa quinta, tiene setenta varas de fondo, con árboles frutales y es como para café y fonda, con todas las comodidades necesarias, el que interese puede ocurrir á la misma á toda hora del dia, y se le hará todas las proporciones que desee el comprador. m. 25 v. 28

Dependiente Se necesita uno de 12 á 15 años que haya estado en almacen [illegible] español para tratar Bolivar 162. m-25 v27.

Mucamo [illegible] se necesita uno [illegible] le pagará bien, en la calle Rivadavia núm. 10[illegible]. m. 25 v 28

Ama de leche Se ofrece una fresca, darán razon en la calle Viamonte 736, frente al Seminario. m25 v28

D. CRANWELL Y C.ª
RECONQUISTA Núm. 43

Rematadores y comisionistas para la compra y venta de terrenos.

Tienen en venta en Moron—Lotes de 10 por 50 á mil [illegible] pagaderos cien pesos al mes.

En Mercedes—Una preciosa quinta, cercada, plantada de toda clase de árboles frutales, fincas y terrenos en las calles Potosí, Arenales, Solis, Garantías, Paraguay, Maipú, Cardedon, Paraná, Piedad, Andes, Cuyo, Belgrano, Bolivar, Artes, Córdoba, Estados Unidos, Venezuela, Balcarce, Rivadavia, Cerrito, Lorea, Santa Fé, Caseros, Temple, Cangallo y muchos otros parajes.

Adelantos sobre propiedades y terrenos para vender en remate.

Planos y pormenores en el escritorio Reconquista núm. 43. m23 v28

El remate que debia efectuarse ayer Domingo de la gran casa calle de Reconquista con los núms. 203, 205, 207, y 209, se ha diferido por el mal tiempo, se efectuará el [illegible] 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde.—Dalla O'Gorman. m-23 [illegible]

Atencion Se alquila una hermosa casa en la calle de Tucuman 254 con 8 habitaciones [illegible] dos patios muy espaciosos [illegible] Para tratar [illegible] Tucuman 147 de 9 á 11 de la mañana ó de 11 á 5 de la tarde San Martin 30 altos. Pueden tambien tomarse las llaves en la casa del lado 252. m25v31

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Margarita Hess de Dunckler [illegible] dentro del término de 30 dias contados desde la fecha [illegible] comparezcan ante el Juzgado de S. S. [illegible] á deducir sus acciones en forma bajo [illegible] de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Marzo 24 de 1873—Dario Becar, Escribano, Defensa 78. m 24 v. 25 a

AVISOS DE AYER

Al público En la peluqueria de José Pedró, se hacen peinados á la última moda, como tambien cuadros de pelo, aros, [illegible] sortijas; equidad en los precios Peluquería Orion, calle del Buen Orden núm. 248 m23v25

Pastoreo [illegible] para animales á pastoreo á poca distancia de esta ciudad [illegible] Perú 209. m 23v27.

Carbon [illegible] m 3 v29

AMA DE LECHE
Se necesita una en la calle Parque 103.

Sanguijuelas hamburguesas, como mil recibidas ayer por el paquete [illegible] á 130 ps. mje. por ciento, dirigirse [illegible] Orion calle del Buen Orden [illegible] m22 v25.

Ojo [illegible] requisimo yerba paraguaya [illegible] m23 v27.

Pianos [illegible] Pleyel [illegible] m23v25

Por 36.000 [illegible] 7 cuadras de la plaza [illegible] Bolivar 182 m23v25

Dependiente se necesita para un partido de campaña, se [illegible] Ocurrase calle de Defensa núm. 11. m23v28

Se vende [illegible] una casita con cinco piezas, [illegible] calle de Garantias [illegible] m23v27

Ferro-Carril [illegible] m23v29

Al comercio La casa que [illegible] la razon social de Antonio Parodo y [illegible] Vicenti queda disuelta [illegible] Queda el activo y pasivo á cargo del Sr. D. Antonio Pairedo. [illegible] Buenos Aires 21 de Marzo de 1873. Antonio Pairedo. Santiago Vicenti. m23 v2

Barato En la [illegible] calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de [illegible] trajes de casimir finos, [illegible] 150, 180 y 220. [illegible] 150 y 200. Pantalones de casimir de color 70 [illegible] 80, [illegible] 120, 150 y 150, chalecos de [illegible] 40, [illegible] 45 y 50, [illegible] 10 ps [illegible] Belgrano 438 m23v25

Se necesita [illegible] m23 v2.

Cocinera [illegible] Talcahuano núm. 43. m22v27

jo, ojo, ojo, ojo. [illegible] sastreria de Montenegro y Ca. Piedad 169, [illegible] trajes y casimires [illegible] Trabajo [illegible] m23 v26.

Todo el comercio Debe tener la gran guia general de la República Argentina, vale únicamente 100 pesos, para comprarla Belgrano 126 m23v27

10.000 ejemplares. Tal es el tiraje de la gran guia general de la República Argentina, habiéndose ya vendido en la campaña y ciudad de la provincia, en Montevideo y demas provincias; es lo que el nombre de una persona tendrá que ser conocido de casi todo el mundo: búsquese la obra y se verá la importancia de ella. Belgrano 126 se vende. m23v27

Ya salió Ya salió la gran guia general de la República Argentina, se vende calle de Belgrano 126. m23v27

PARTIDO DE MORON

Se vende una colosal chacra quinta con 43 cuadras de 150 ps. por costado terreno hermoso todo cultivado gran arboleda frutal tengo en mi poder ó en mi escritorio muestras de la rica frutas 30 cuadras de una estacion al norte por mas datos y para tratar al escritorio de remates, Victoria 112 1/2. m23 v25.

Para todos
Lotes de terrenos
Á 500 PESOS PAPEL

20 varas de frente por 65 de fondo, las esquinas 15 varas por 65, al lado del nuevo pueblo General Las Heras, á 10 cuadras de la nueva estacion Salas. Terrenos altos. Gran porvenir—1,300 varas cuadradas de tierra por 500 pesos papel. Al contado—San Martin 140. m23 v30.

En un año se enseña á leer música con toda perfeccion y ejecutarla á primera vista en el piano dirigirse al maestro Imbest, calle de Solis 200. m23 v25.

Terreno se vende uno de 10 varas de frente por 55 de fondo, situado en la calle de Larrea á 3 cuadras del colegio san José, con un tramway á la media cuadra. Por mas datos y tratar, á la calle Ombú núm. 10. m23 v25.

Aviso hay para vender un espejo de cuerpo entero dorado, un sofa bueno, una máquina para coser, un tostador de café, unas mesas con piedra de mármol como para café, y otros artículos mas, café, calle de Lima y Estados-Unidos. m23 v27.

Tesoro de las familias, se sigue vendiendo este incomparable lustre para muebles, basta solo hacerlo por medio de un sirviente una vez al año para conservarlos nuevos y brillantes. Reconquista 59. m23 v25.

Buque inglés D. Diego, los sres. que tienen carga por este buque tendrán á bien presentar sus parciales á esta escritoria Reconquista 41 en el término de tres dias de la fecha no siendo así irán las cargas á depósito general.

Marzo 22 de 1873. Claudio Benites. m23 v27.

Se alquila el cuartito calle de Tucuman número 207 es como para un negocio por tener fondo, para verlo calle Florida núm. 161. m23 v25.

Aviso se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elasticos y los compone, para tratar calle Corrientes núm. 153, cuarto núm. 10. m23 v25.

Despedida y agradecimiento al respetable público. Colognato avisa á su numerosa clientela que el 31 del corriente sale para Europa dejando abierto su establecimiento Piedad 186 atendido por un hábil profesor peluquero, hasta su regreso. Colognato Francisco. m23 v27.

Rejistro Oficial de Buenos Aires se vende la coleccion desde 1861, hasta 1871, 11 tomos. Tambien se vende año 1858 y 55, 59 y 1863, 1863, 1867 1868 69. Ocurrase calle de Ombú núm 17 entre la calle Piedad y Rivadavia. m23 v27.

Se precisa un jóven de 14 á 15 años en la confiteria portada esquina Bolivar y Belgrano es escusado que se presente sino tiene quien garanta su conducta. m23 v26.

Santiago Podestá y cia. Ha mudado su escritorio de compra y ventas de terrenos y casas á la calle de Perú 135. m24v27

Dependiente de tienda, se necesita uno inteligente y que tenga buenas recomendaciones. Buen Orden 260 y 262 esquina de Méjico. m23 v 29

Leopoldo Lanús
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Enero de 1873.

Benigna Márquez de Lanús, madre, y hermanos invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará el juéves 27 á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel.

Favor á que quedarán agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 50 pesos. m23 v27

D. Juan José Ramirez
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Marzo de 1873

Su esposa, hijos y demás familia, suplican á sus amigos y los que fueron del finado se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el miércoles 26 del corriente de 10 á 11 de la mañana en el templo de Monserrat. Favor que agradecerán eternamente. m22 v26

Ama de leche Se ofrece una, Reconquista No. 241. m23 v27

Se compra y venden casas y terrenos. Por ambas cosas ocurrase al escritorio de S. Podestá y cia calle de Perú 135. m23v29

Cocinero italiano, se ofrece con buenas recomendaciones, calle Méjico 81. m23v27

Cocinero ó cocinera, se necesita uno con buenas recomendaciones calle de Defensa num. 312 de 10 á 12 de la mañana encontrarán con quien tratar. m23v25

Quintero Jardinero, se necesita uno con buenas recomendaciones calle de Defensa núm 352 de diez á doce de la mañana encontrarán con quien tratar. m23v26

Doña Isidora Caño de Mackintosh. Se ruega á esta señora se presente en la calle de Perú 10. m23v27

Adivino Consultaciones de la ciencia divina se adivina el pasado, presente y porvenir, las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la noche. m23v31

Noticia Lecciones en casas ó colejios, en inglés, español ó escritura por un profesor de 31 años de esperiencia. 96 calle de Independencia. m23v5a

Colejio El que suscribe teniendo conocimiento que algunos padres de familia han ido á colocar sus hijos en dicho colejio, bajo la creencia de que aquel establecimiento seguia perteneciéndome ó era sucursal del Colejio Aravena, declaro que no tengo participacion en él desde Diciembre del ppdo. siéndolo esclusivamente el Sr. Regazzoli.

M. O. Aravena. m23v30

A las bellas porteñas la maravillosa agua de tocador quita todas las manchas del cutis, como quemadura de sol, paño, barros, pecas y manchas de viruelas, refresca la tez y la hermosea dándola un blanco suave y natural, no es delicada ni hay que preservarse del aire ni del sol.

Esta maravillosa agua, es la que siempre han usado las reinas, princesas y damas de Corte de España.

Una señora recien llegada de Madrid ha traido una receta de esta agua, siendo ella quien la prepara y vende á 30 ps. botella grande y 15 id chicas.

Su domicilio por ahora, Chacabuco 237, preguntar por Pepa Céspedes. m23 v27.

Se alquila el espacioso almacen calle Cangallo núm. 247 y 249 formando esquina á la calle traviesa del Mercado del Plata.

La magnífica localidad en que está situado y las comodidades que reune, lo habilitan para establecer en él un negocio con seguro beneficio.

Para tratar ocurran á Suipacha núm. 42. m23v28

Gró negro

Rico gró español 35 hasta 70 pesos.
Género de vestido, poples y merinos.
Terciopelos negros, desde 40 hasta 130 pesos.
Camisolines y cuellos con puños.
Tapados de gró, última novedad.
Merinos negros franceses.
Franelas, tartanes y felpas.
Túnicas de paño y medio tiempo.
Un surtido para invierno el mas completo, en la tienda de Mendez, calle Victoria 206. m23v27.

Baratillo bacalao fresco á 20 rls. la libra Perú 250. m23 v27.

Herreros grandes y mecánicos hay para vender lo siguiente: Un charrion para tornear de 8 decímetros largo su precio 200 ftes. un torno grande y muy goatorio para fragua ó taller su precio 120 ftes., dos ayunques 100 fuertes 8 tornos para lima 100 ftes. siendo todo y aprobado superior calidad: informarán de 10, á 12 calle Moreno 492. m23 v 30

LA CHACRA DE KRATZENSTEIN

EN SAN MARTIN---LA QUINTA CONOCIDA POR LOS OMBÚES---SE REMATA EN LOTES DE UNA Á DIEZ Ó MAS MANZANAS

El domingo 30 del corriente á las 12 en punto

No hay límite para la venta.—Venderemos sin reserva por lo que quieran pagar

ESTÁ SITUADA A UN PASO DE LA ESTACION RAMOS MEJIA

El punto mas elevado y dominante de todo el partido.—La localidad mas importante de la provincia—Está solo á cuatro leguas de Buenos Aires.—La rodean Belgrano, San Martin y Moron.—La gran fábrica de los Señores Huergo situada en Caseros, está calle por medio.

SON 300 MANZANAS—CALLES ABIERTAS Y DELINEADAS

POR EL AGRIMENSOR MUNICIPAL

El ferro-carril al Rosario que en breve pasará por estos terrenos, la proximidad á Buenos Aires, y tantos pueblos y estaciones importantes, el aumento inmenso de poblacion que llega diariamente. El progreso siempre creci... del país.

El rio de las Conchas al frente

Todo, todo asegura al comprador clara y evidentemente un beneficio seguro. **TREN GRÁTIS** Saldrá del Parque á las en punto de la mañana; en la estacion Ramos Mejia, habran carruajes para conducir la concurrencia. **GRAN ALMUERZO Á LA LLEGADA**

Los títulos de la propiedad son perfectos.—Boletos de tren y planos Victoria 143.

Rodriguez, Larrazabal y Compañia. m25 v 30

REMATE COLOSAL

VILLA COLON

FORMACION DE UN NUEVO PUEBLO

Y DE UNA NUEVA ESTACION

2,250 MANZANAS

ENTRE DOS GRANDES ESTACIONES

Las Heras y Zapiola

Terrenos atravesados por la gran línea férrea

DEL OESTE

Y destinados á honrar la memoria del descubridor

DEL NUEVO MUNDO

ESTE REMATE COLOSAL SE DARA EN EL GRAN

TEATRO COLON

Domingo 30 y 31 de Marzo

A LAS 11 EN PUNTO DEL DIA

Como son terrenos tan conocidos "por los de la testamentaría de Murphi" por lo altos, ferecbimos y de una fertilidad sin igual, que harán el pueblo mas bello é higiénico, por la delineacion de sus calles y plazas espaciosas á medios rumbos.—No tenemos inconveniente en dar este gran remate en la ciudad.

EN EL GRAN TEATRO COLON

Persuadidos, que los compradores darán entera fé á nuestra séria y acreditada palabra, es que nos permitimos garantir.

1.° —Que estos terrenos tienen las condiciones que dejamos anunciadas.
2.° —Que son atravesados por la línea del ferro-carril del oeste.
3.° —Que tienen sobre esta línea seis mil varas de frente.
4.° —Y que dentro del año, á juzgar por el gran número de interesados que tiene este remate, será un gran centro de poblacion agricultora y urbana bajo el májico nombre.

DE COLON

Al efecto: se venderan lotes de chacras, quintas y casas—Son por todos 277 lotes de quintas y chacras: el menor de 4 manzanas arriba. Por cada lote de chacra ó quinta regalará un lote de pueblo en VILLA COLON, que será el que resulte con número igual al de los lotes que se hallan comprado—Serán prolijamente entregados bajo mensura oficial por un agrimensor público.

BASE PARA LA VENTA

950 pesos manzana

UN REAL QUE PASE DE ESTA BAJA TASACION

Se venderán sin remedio

Destinadas por tan poco dinero á hacer el porvenir de cualquier familia—¡Padres de familia! concurrid á Colon ese dia y no os arrepentireis de emplear cualquier pequeña suma en nombre de vuestros hijos.

Para los compradores de 20 mil pesos arriba la venta será á plazos—Mitad al contado y mitad á seis meses.

Por planos y mas informes al rematador, San Martin 118.

m21. Adolfo Bullrich y Ca.

CINCO MANZANAS

EN FLORES

AL SUD DE LA CALLE REAL

EN EL CENTRO DE LA GRAN COLONIA INGLESA

CADA MANZANA DIVIDIDA EN CUATRO LOTES

Uno con accion á los demás

TAMBIEN VENDEREMOS VARIOS LOTES DE 10, 20 Y 30 VARAS

SE REMATAN AL MEJOR POSTOR

EL MARTES 25, DIA DE FIESTA

A la una en punto

ESTOS IMPORTANTES TERRENOS ESTAN RODEADOS POR MAGNIFICAS QUINTAS **COMO LAS DE REPETTO, ESTRADA, NEILD, ARANA Y MORRILLO**

La capilla nueva á un paso—La gran calle de Circunvalacion pasa por el frente de las manzanas—Terrenos altos y pintorescos situados sobre la loma—Dominan toda la poblacion y campaña—Nada mas hermoso—Nada mas ventilado—Verdadero palacio para formar quinta.

ESPECIAL

El dueño no pretende desistir, tiene que vender porque en breve parte para Europa. Los interesados pueden creer que... realizarse se á todo precio.

TITULOS PERFECTOS

Tramways gratis, el de Billinghurst saldrá de la plaza Victoria á las 12 en punto

En la quinta del Sr. Terr... en la calle real habrá una bandera para indicar la calle por donde deben ir los compradores.

GRAN LUNCH

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Mas detalles, boletos de tramways y planos, Victoria 143.

m21. **RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.**

Retratos En targetas finas q' en otras partes se pagan 120 $ se harán por 50 $ y las de 200 $ por 80 $. retratos en targetas imitacion porcelana desde 150 $ docena con toda perfeccion y semejanza garantida.
230—Calle Belgrano 230. m23 v27

Se necesitan seis oficiales carpinteros que sepan su oficio, calle Corrientes núm. 340. m 23 v27

Compañía Telegráfica Platina Brasilera Por disposicion del Director General de la Compañía se avisa á los señores accionistas que deben oblar en esta delegacion calle de Corrientes núm. 60 hasta el dia 31 del corriente la sesta cuota de 10 p% ó sean lbs. est. 2 por accion. Buenos Aires, 21 de Marzo de 1873.
Moller y Cia.
Delegados de la Compañía.
m23 v31.

NOVENARIO

Se empieza el 26 del corriente mes á las nueve de la mañana, por el eterno descanso del alma de la finada doña Eugenia G. de Zunini, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. m23 v27

Oiga amigo Vaya cuanto ántes á comprar la gran guia general de la República Argentina que ya ha salido; Belgrano 126 se vende. m23 v27

Por 35,000 pesos, se vende un terreno compuesto de 10 varas de frente por 45 de fondo en la calle de Venezuela entre Saavedra y Jujuy á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y que dentro de poco pasará por la de Venezuela. para tratar calle de Chacabuco 241, cochería m23 v27

Ojo, ojo. ojo. se vende 3,000 á 5,000 ovejas al corte en buen estado en el partido del Azul, dominado La verde, para tratar Méjico 564 de 7 á 10 y 3 á 6 de la tarde. m23 v27.

D. Escolástico Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Marzo de 1871

Artemia Piñeiro de Garcia, esposa, invita á las personas de su amistad quieran asistir á las misas generales que por el descanso de dicho finado se celebrarán el miércoles 26 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. m23 v25

Barato en la tienda calle de Belgrano 43 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras, hombres y niños; para Sras. botines de cabritilla 50 id de prunela 50 y 55; para hombres botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100; para niños botines de cuero de perro 45 y 50 ps. botines para niñas de color 50, id de cabritilla y charol 50, botitas de cabritilla 50 id de color 50, y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m23 v27.

Se compra toda clase de libros en español, francés, inglès, italiano, portugues, latin y griego. Potosi 103 m23 v27

Se ofrece un jóven recien llegado italiano para dependiente de Botica en la calle de Corrientes núm. 395 daran razon pudiendo dar informes de su conducta. m22 v27.

Se necesita un oficial barbero aunque no sea muy intelijente. Defensa núm. 335. m21 v27

Almacen Se vende uno situado en la calle de Suipacha, núm. 281, esquina á la de Córdoba, con tres años de contrata, su dueño lo vende para ausentarse del pais, para tratar en el mismo á cualquiera hora del dia. m-21 v31.

La Pampa nunca miente Se vende una cocina económica grande, tiene cuatro hornos etc. es propia para hotel, restaurant, está en muy buen estado casi nueva, se vende por ser demasiado grande, para verla y tratar Artes 524. m-21 v25.

Profesor español de matemáticas, industrial é instruccion primaria, se ofrece dar lecciones á domicilio, de las asignaturas que se solicite. Levantamiento de planos topográficos, nivelacion de terrenos y demostrar los que pueden producir agua; division de paseos, jardines, etc, calle de San Martin y Piedad armería de Bertonnet, darán razon. m21 v3a

Quemazon en remate. De las cuatro y únicas manzanas de terrenos en el centro de la Villa de Moron. Alerta! Con órden terminante y escrita de vender á cualquier precio y sin reserva para liquidar esto; son los terrenos mejores y mas altos de Moron como tambien los mas centrales á solo 5 cuadras de la estacion y dos de la plaza é iglesia y linderos con los de la Rocha, Joli y Figueras, son los terrenos por los altos ó Lomas Verdes: el remate se efectuará en esta ciudad, calle Maipú 99 el martes 25 de Marzo, fiesta, á la una de la tarde en punto.
NOTA—Todos los lotes vendidos en el primer remate están ya escriturados por las oficinas de los señores Tulio Mendez y Nuñez y Carballo. Especuladores. Alerta! m21 v25.

Cocinera se necesita una Córdoba 196. m21 v26

Atencion se vende una mercería de corto capital y muy acreditada; su dueño la vende por ausentarse del pais la casa tiene contrata y el alquiler moderado: los interesados ocurran en la calle 25 de Mayo núm. 31 hallaran con quien tratar. m-22 v25.

Oficiales mueblerostallistas, tapiceros y lustradores se necesitan Moreno 159 y 161. m22 v25

Conveniente para todos Se cambia una casa en la ciudad por una en la campaña ó terrenos cerca de una estacion, la casa tiene 12 vs. de frente por 50 de fondo, 3 piezas de material nuevas, cocina letrina y pozo de balde, da 960 ps. mjc. mensuale alquiler para mas informes Victoria 86 ó Moreno esquina á la de Pichincha á toda hora del dia encontrarán con quien tratar. m-22 v25.

Al comercio Habiendo comprado á D. Manuel Perez el almacen y café del Globo, sito en la calle Cangallo esquina á la de Ombú, hacemos saber nuevamente al Comercio, á fin de salvar nuestra responsabilidad, respecto á las deudas que pueda tener, que solo nos hemos hecho cargo del activo, quedando el pasivo por cuenta del espresado Perez.—Previniéndoles que pasados tres dias desde la fecha, le entregaremos el importe del Balance practicado y no atenderemos reclamo alguno.—Buenos Aires Marzo 21 de 1873. —Manuel Navarro—Saturnino Arias.
m-22 v25

GRAN FUNCION

En el pueblo de San José de Flores

Se celebrará una funcion solemne el dia 25 de Marzo en accion de gracias á su santo patrono el glorioso patriarca por haber librado Dios nuestro señor á este pueblo de la epidemia desde que apareció en esta República el año de 1858; habrá sermon y procesion. Esta fiesta la hacen los vecinos de este pueblo desde el año de 1868 m22 v25

M. HORTAL TORROBUX

CARMEN DE ARECO

Gran almacen, ferretería, tienda corralon de maderas etc. etc.

PRECIOS DE BUENOS AIRES

COMPRA FRUTOS DEL PAIS EN GENERAL f15. v15a

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dà la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugues; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.

En Dolores!

En la misma Plaza!

¡GRAN BARATILLO!

Por liquidacion **á precio de costo** de los artículos de varios ramos, tienda, mercería, talabartería, zapatería, ferretería, hojalatería y artículos de comestibles y bebidas en general, que componen el negocio de la muy conocida casa de **José Crotto** sita en la plaza del pueblo de DOLORES.

¡¡Gran rebaja!! al contado!!

Estando próximo á reedificar mi casa, pongo en conocimiento del público que voy á proceder á la venta á **precio de costo** del **rico y variado surtido** de mercaderías de mi casa de negocio.

¡¡Ojo **á la pichincha** y acudir á comprar sin demora!! m22 v6a

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los cónyujes D. Francisco y Da. Antonia Ratto, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la oficina á cargo del infrascrito—Buenos Aires, Febrero 21 de 1873—L. M. Gonzalez. Escribano Secretario m 23 v 23

REMATES

Rodriguez Larrazabel y Ca.

Esquina Paraná y Tucuman, calle de 20 varas de ancho. 67 varas á la calle Paraná 32 id id id id Tucuman.

Judicial

El Domingo 29 de abril á la 1 en punto de la tarde en un solo lote, ó en 6 como está dividida la propiedad al gusto de los interesados, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Juan Fernando Romero.

La gran propiedad esquina Tucuman y Paraná calle ancha, empedrada, gas aguas corrientes, á solo dos cuadras de la gran plaza del Parque y del ferro-carril del Oeste.

67 varas á la calle Paraná, 32 id id id id de Tucuman ó sean 99 varas todo frente.

Este hermoso terreno está casi todo edificado siendo esto de primera clase á mas cinco lotes en que está dividida se componen del modo siguiente.

Lote núm. 1—Forma esquina á Tucuman núm 238 y á la calle de Paraná núm. 189 con edificio y 20 varas de frente á la calle Tucuman 37 á la de Paraná tazado en todos sus ramos en la suma de 474568 $ mjc. cuyas dos terceras partes son 313,556 $ 2 rls. mjc.

Lote núm. 2—Tucuman 334 cercado de pared con porton, pozo letrina 12 varas de frente á la misma por 37 vs. de fondo, tazado en todos sus ramos en la cantidad de 194,156 $ mjc cuyas dos terceras son 194438 pesos mjc.

Lote núm. 3—Calle Paraná 187. 10 varas de frente á la misma por 32 id de fondo, cercado de pared vereda etc. tasado en la cantidad de 141,460 ps. mjc, cuyas dos terceras partes son 93, 307 ps. mjc.

Lote núm. 4—Calle Paraná núm. 185, 10 varas de frente á la misma por 32 de fondo, cercado de pared con vereda etc. Tasado en la cantidad de 114, 469 ps, mjc cuyas 2|3 partes son 21, 307 ps. mjc.

Lote núm. 5—Paraná 183, igual á la anterior tasado en todos sus ramos en la cantidad de 143 316 ps. mjc, cuyas 2|3 partes son, 95, 544 ps. mjc.

Importan las presentes tasaciones en su totalidad la suma de 1,094,970 ps, mjc un millon noventa y cuatro mil novecientos setenta ps. mjc cuyas 2|3 partes son, 829980 ps mjc ochocientos veinte y nueve mil nueve cientos ochenta ps. mjc. que será la base para la venta.

NOTA—Los títulos de esta gran propiedad son de primera clase y para examinarlo está á disposicion de los Srs. interesados en la Escribanía de caballeda calle Piedad esquina á San Martin.

Por mas detalles á los rematadores Victoria 142. m25

Andres Pierrett

El Domingo 30 á las doce en punto, á la mejor postura, dinero de contado, títulos garantidos.

En la Estacion Ramos Mejia, á cuadra y media de la Plaza con frente á la via ferrea á una linda casa, maderas fuertes, veinte varas de frente por sesenta y cinco de fondo.

Local inmejorable por mas pormenores al Rematador S. Martin núm 36. m25

FEDERICO G. NEVES

Este remate debia de haber tenido lugar el Domingo 23 y á causa del mal tiempo se suspendió hoy se hara á la misma hora de las 5 de la tarde no olbidarse que es calle San Juan núm 378 y 80 casa alta y baja con muy buen frente de 14 varas á una cuadra del empedrado con las vias de tramway por cada esquina

Especuladores alerta no olviden la hora en punto se venderá por lo que den el dueño precisa vender Ojo no dejen la pichincha m25 1p

Anjel Aguilar

Calle de Venezuela 591.

De una preciosa casita perteneciente á los herederos de Da. Justa Blanco y D. Maldonado, los cuatro corren por la oficina de D. Manuel Llanos Oliver la rematará el dia Sábado 29 del corriente á las cuatro en punto de la tarde.

La finca tiene tres preciosas, cocina, algibe, letrina, todo cercado de pared.

Títulos perfectos, por mas datos, ocurrir al rematador Potosí 73. m-25 v20.

Balbin y Plowes

De seis hermosos lotes de terreno y edificio en la calle Larga de la Recoleta rodeados de hermosos edificios.

Quinta conocida por la de Whitfield tramway á la puerta.

El Mártes 25 de Marzo á las cuatro en punto.

En el dia y hora arriba espresadas venderemos, dinero de contado estos hermosos lotes de terrenos situados en uno de los mejores parajes de esta ciudad á saber:

Lote 1° Compuesto de 41 varas frente á la calle Larga de la Recoleta por 39. 50 varas fondo frente al camino de los Olivos, con un edificio de 14 piezas, sala, salita, comedor cuartos de dormir, cuarto de baño con aguas corrientes, caballeriza cochera, algibe etc. etc.

Id 2° 20 varas frente á la calle Larga por 39. 50 fondo y frente á la calle Callao.

Id 3° 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo siendo su fondo frente á la calle Olivos.

Id 4° 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo, siendo su fondo frente á la calle Olivos.

Id 5° 20 varas frente á la calle Callao por 61 varas fondo, siendo su fondo, frente á la calle Olivos

Id 6° 20 frente á la calle Callao, esquina á la calle de Bella Vista, por 60 varas fondo al camino de los Olivos esquina á Bella Vista. m18

POR LOS MISMOS

En nuestra casa calle del Perú núm. 19

Por cuenta de los señores MacLean Bohn y Ca.

El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las once y media en punto y á los plazos de costumbre, venderemos un espléndido surtido como

Para roperías

Para registros y para tiendas

La casa vendedora ofrece por primera vez todo su brillante surtido de artículos como para la estacion.

Paños pilotos, betucas mezcla, castor 14 para ponchos casimires negros y de colores en piezas y en cortes, género mezcla para para pantalones.

Confecciones tapados de paño para señoras y para niñas, de varias clases.

Chalones de lana y de merinos, pañuelos rebozo de muchas clases.

Un gran surtido de artículos de punto de lana como; Batas para señoras y para niñas, boas de varias clases, corbatas y botoncitos, pañuelos para la cabeza y el cuello, medias de lana para niños, negras y de colores.

Géneros para vestidos de muchas clases y gustos. Merinos negros de varias calidades, Batas bordadas, Tartanes de colores. Lustrinas negras, Tiras y embutidos bordados. Frazadas de varios anchos y calidades.

Pedro Romero

De una gran tropa de carros con sus caballos diestros y monturas completas prontos para trabajar

¡¡Alerta carreros!!

El martes 25 del corriente Marzo dia de fiesta y á las 2 en punto de la tarde remato en la prolongacion de la calle de Defensa esquina á la de Alzaga en la Barraca del Señor Ballesteros que está contigua á la fábrica de tubos de plomo.

Una gran tropa de carros con sus caballos diestros y arreos completos para salir á trabajar; la venta se hará al contado, poniendo en licitacion el número de carros que gusten los interesados.

NOTA—Los que vayan á comprar deben ir munidos de dinero á fin de entregarles los carros que cada uno compre al terminar el remate.

La venta será al mejor postor, sin retirar lote.

Alerta carreros y corralonistas; el rematador Venezuela 50. m19

Máximo Gowland

Importante Remate. De Ferretería.

Por cuenta de 3 casas introductoras En la calle de Reconquista núm 32

En los dias 15, 16, y 17 del entrante mes de abril. Se rematará un completo surtido de ferretería inglesa, francesa, alemana, y americana, cuyo pormenor se dará despues. m18.

POR EL MISMO

Judicial

En el partido del Baradero—De un magnífico establecimiento de campo situada en la Cañada de los Toros, perteneciente á la testamentaría de D. Ignacio Medina y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El lunes 21 del entrante mes de Abril á las 2 en punto de la tarde procederé á la venta de dicho establecimiento.

Como sigue. El campo se compone de 813 cuadras cuadradas de 150 por 150 por costado, tasado dicho campo en la cantidad de $ 351,000 mjc. tres cientos cincuenta y un mil y seis cientos pesos mjc base que servirá para principiar la venta.

Al mismo tiempo se venderán los animales vacunos, yeguarizos, corral y poste ñandubay, muebles, marcas y demas enseres de un establecimiento de campo. m18.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa en el mismo Pueblo del Baradero situada á una cuadra de la Plaza Constitucion perteneciente á la testamentaria y de Orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Diego Gonzalez; dicha casa se compone de 20 varas de frente por 32 de fondo, y se venderá al mejor precio.

Nota. Los Señores interesados que gusten asistir al Remate deberán tomar el tren que parte del paseo de Julio, el Domingo 20 de Abril á las 9 1|2 de la mañana, hasta el Tigre y de allí en el vapor hasta el puerto del Baradero, encontrando en la Plaza del Pueblo, volantas que los conducirán hasta el mismo establecimiento donde tendrá lugar el Remate, por mas pormenores Cangallo 47 Escribanía del Sr. Conde. m18

DELIO O'GORMAN

Importante Remate

De una gran finca central

Antigua pero en buen estado, materiales buenos local de un gran porvenir cuyo porvenir no se puede calcular por su posicion hoy con gran pesar tiene su dueño que deshacerse de ella situada en la calle mas comercial que tendra la ciudad, pues la localidad en que esta situada calle de Reconquista con los núm. 203, 205, 207 y 209, edificada en terreno compuesto de 35 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este con 25 piezas mas ó menos calle adoquinada tramway muy pronto á la puerta inmedia to á la duana de las Catalinas que esta muy proxima su realizacion pues con esto digo todo el porvenir que tiene esta propiedad no esta calculado todo ocupado hoy con buenos inquilinos rodeadas de posesiones muy hermosas Especuladores alerta El Juéves 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde se vendera á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que ausentarse para Europa. Esta gran propiedad pues en esa calle no hay para venderse otro terreno igual no faltar á la hora indicada el que quiera asegurarse de una magnífica posesion títulos garantidos por mas datos al Rematador calle de la Victoria núm. 12 1|2 m25 v 28

ATONIO ZUNINI.

Calle de San Martin núm. 16

El juéves 27 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado se venderán los siguientes artículos:

Roperos de diferentes clases. juegos de sala diferentes, camas, id, aparadores sillas de todas clases, mesas de caoba, de nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidentes, sofaes mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas escritorio con piedra mármol, y piano, un órgano, lavatorios varios diferentes de nogal m de fero, reloje: de sobre mesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id dorado, licores, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor, relojes, de oro remontoir diferentes, id de señoras, medallones diferentes de oro largas y cortas, anillos con brillantes, carabanas collares con cruzes, adornos de marfil costureros alhajeras, anillos de varios tamaños id para servilletas, cubiertos de plata id de violle estuches de plata y otros que estarán á la vista.

Armas, 1 partida de revolvers de tres calibres de 6 tiros 60 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes (escopetas id salon etc etc.

Calle San Martin núm. 16

De un nuevo surtido de muebles y, otros muchos artículos, el sábado 29 del corriente cuyo pormenor se dará mas tarde.

Pablo Gowland

Remate Judicial

De la gran finca calle de Rivadavia haciendo esquina con la Plaza Lorea.

Testamentaria de la señora Dolores Villarino de Posse

Importantísima propiedad

Inmejorable posicion

Gran centro de comercio

El Domingo 20 de Abril á las cuatro en punto de la tarde se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Henorio Martel, y con la venia del Sra Juez de Menores la espresada finca, perteneciente á la testamentaria de la Señora Da. Dolores Villarino de Posse, señalada por la calle de Rivadavia con los números 528 al 540.

El Terreno se compone de 18 varas y 25 cents, de frente al Oeste, por 54 varas y 50 cents. de fondo al Este dando frente al Norte calle de Rivadavia: el edificio consta de tres casas con todo servicio, á mas la gran esquina con mas de veinte piezas algibe y demas servicio, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en la suma de $ 1.800.000, un millon y ochocientos mil pesos, no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son $ 1.200,000, baso muy baja en atencion á su localidad.

Escusado nos parece entrar á hacer observaciones sobre esta gran propiedad, pues no hay paraje de mas porvenir que este en todo el Municipio de la ciudad, donde pronto se instalará el Departamento de Policia.

Títulos superiores, para ver las tasaciones, etc. etc. á la Escribanía de D. Manuel Victoria Defensa 74 último patio; otro informes al Rematador Defensa 114. m. 19

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas calle de la Piedad núm. 453 entre Uruguay y Paraná.

El Miércoles 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, dinero al contado y por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho almacen que consisten de un surtido general de loza y cristales.

10 cajones aceite español en lata clase superior, 6 barriles azúcar refinada, 56 ejs. pasas de higo de Nápoles, 10 id kerosene, 25 doc. tubos para kerosene, yerba argentina en tarros, fideos de Génova, una cantidad de morteros de mármol, cigarros italianos torralla francesa, arroz Glacé, quesos Parmesanos y de Goya, dulces de membrillo, velas de estearina, pasas de Malaga, papel estracilla.

Papel de estraza conservas, otras, encurtidos, té, una cantidad surtida de varias clases, fósforos de cera.

Y un surtido general de comestibles, vino burdeos en bordalesas, id carlon, caña, caña con duraznos, aguardiente, vino piorato y seco, coñac francés, hesperidina, tónico, vino tinto en cajones, ginebra.

Varios artículos de ferretería, baldes americanos piola, piolin, baldes galvanizados piedras de afilar, ladrillos para cubiertos, sal gruesa, vidrieras, depósitos para kerosene y para aceite, balanzas, pesas, medidas, 2 molinillos una cantidad de letra.

Y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension, pero estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Si hubiese algun interesado, por el todo se podrá rematar en un solo lote, con accion á la llave teniendo dos años de contrata la casa y entrando en la contrata 30 cuartos de inquilinato, los cuales están todos alquilados. El alquiler módico. m23

Federico J. Miró

Remate Estra-Judicial

Importante Remate de un lindo terreno al Norte calle de Córdoba 462 entre Garantias y Callao, calles de 60 vs. de ancho y muy ventiladas por cuenta de una Testamentaria.

El Domingo 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate por lo mas que den el mencionado terreno que mide 10 varas de terreno por el fondo q' resulte entre nuevos, unicos terrenos sin edificar, y todos cercados por los costados con dos grandes y magníficos edificios nuevos, el barrio es inmejorable y luego la anchura de las dos calles que son como plazas; por este lindo terreno hay una oferta baja de 40,000 mil pesos mjc. y aunque la tasacion son 65 mil pesos mjc. segun perito y otros los títulos son de lo mejor, venta forzosa por liquidacion por mas datos Maipú núm. 99 m 23.

POR EL MISMO

Remate extra-Judicial

Importante de terrenos en Moron, en los altos ó colinas verdes á 5 cuadras de la estacion calles paralelas á la Estacion; cuatro lindas manzanas divididas en lotes al gusto de los compradores con accion á otros.

Por cuenta y órden de una testamentaria ¡Alerta!

El martes 25 de Marzo (fiesta) á la 1 en punto de la tarde se han de vender los magníficos terrenos centrales, únicos en Moron y que se hayan delineados y amojonados por el agrimensor Municipal; todo listo.

Venta forzosa, franca y leal, al mejor precio, por lo que den, sin restriccion de ninguna especie y con accion á otros lotes; fijarse que hay que liquidar y que por cualquier precio se han de vender. Títulos de lo mejor.

¡Ojo! A pedido de muchos interesados la venta se efectuará en esta ciudad, en el gran patio calle de Maipú 99 donde se darán los planos. Los interesados pueden ver con anticipacion dichos terrenos, que son los mejores y linderos á los Sres. La Rocha, Folli y otros de los primeros pobladores.

Alerta! Liquidacion forzosa, á todo precio, sin reserva. Nota Todos los compradores del primer remate están escriturados. m18

LOPEZ Y BLANCO

Al contado

De la mercería calle del Buen Orden núm. 185

Liquidacion por órden de su dueño.

El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicha mercería cuyo pormenor en parte es como sigue.

Cajas para guantes cinta de hilera, agujas, alfileres, hilo seda pañuelos de hilo y de seda, cintas de grò raso y terciopelo, prendedores, cepillos para dientes y uñas, idem para ropa corbatas medias, batas, botones de nacar y otras clases, botones para puños y pecheras, tijeras, dedales, necesarias para señoras, costureros de la India, cuellos y puños, juguetes, sombreros de todas clases, gorritas para niñas, boas de lana para señoras, ligas, puntillas, embutidos, mayas, medios á teresas, carabanas, sombreritos para niños y niñas, botines para idem idem, juegos de lotería, cordones de todas clases, guarniciones, trencillas, camisas para hombres, señoras y niños, crinolinas, garibaldinas, camisetas de lana y algodon, calzoncillos de id id, fajas de lana y de seda, perfumería, un completo surtido de cortaplumas, tijeras, crinolinas, lana de bordar, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—La venta se hará en un solo lote ó en detalle al gusto de los compradores con accion la llave de la casa que tiene cuatro piezas cocina y contrata por tres años y mil pesos de alquiler mensual m23

POR LOS MISMOS

Al contado, Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96. El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Un variado surtido de paños y casimires trajes casimir completos para hombre, sacos id id, casimir negro satin superior id id elasticotin superior, tapados pequiu negro finos, id fantasía última novedad, túnicas de grò negro ricas, trajes para señora novedad, piezas de muselina, cortes id, camisillas bordados para señora varias clases, cuellos y puños id id, mangas para señora id id, cuellos y mangas bordados finas para señoras, pañuelos de mano bordados gran variedad, piezas género para vestido, id lustrina y gro, tul fino para el pelo corsés para señora desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos id id, sombrillas id id, pañuelos yrba, género para sábanas camisas bordadas para señora rica clase batas id id, paraguas ferro seda, ricos pañuelos mano, ricas mantas, merino negro frances, paño merino rico, bramante fino ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id, plomo, id id, rayado, paño negro fino, sombreros de castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de medio hilo y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. m19

Gran Surtido de Calzado por cuenta de una importante casa introductora de Viena.

Especial surtido para Señoras, para Caballeros, y para Niños.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96:

El Lunes 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Casimires franceses é ingleses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño negro fino. id piloto, id satina, brines de hilo, treú madapolan, generos de hilo para sábanas, géneros para vestido de lindos gustos, géneros para sábanas algodon cotin de hilo, coco de la India, calzoncillos de hilo ricos generos de vestido, yaconas, casimir, percales franceses percalina, coco francés, alemanesco, bombasí labrado, id crudo zarzas finas regulares cortes para vestido, yaconas, balle con corderoy, camisas de coco, marino frances, pantalones, paño coleta negra y plomo, brin de Rusia, cortes casimir para pantalon, boas lana, botines para niño, camisolines, mantas fantasía, colchas cameras, trajes para niños, niños; camisas bordadas y lisas para señora, talmas bordadas, gross y pequines, tiras bordadas, granadina á bastones, paños crochet, casimires, en cortes y en piezas, ponchos paño, gergas, pampas, trencilla de lana, lienzo tablon, bolsa pelo de cabra, cotin español, mantas guipiur, cocos, brillantinas, bombasí crudo, tricotas, pantalones y sacos de brin bramantes de varias marcas, incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, lienzos de muchas clases uso doméstico, para vestido, un lindísimo surtido de generos para vestidos granadina con flor de seda y de lana, y sedafular de seda para vestido, alemanesco de hilo y algodon, gran surtido de túnicas, camisolines, cuellos y puños, camisas percal de medio hilo para niños y para hombres, crinolina blanca, negra y á cuadros, corsetes gran surtido, pañuelos merino de rebozo, chalones merino, genero vestido, cacimires en cortes y en piezas, paños negros bramantes de las mejores marcas, coleta, uso doméstico zaraza para camisas, id para vestido y para colchas, percales brin para pantalones, merino negro francés cacimir, las, sombreros castor y felpa, ropa hecha varias clases perfumerías, de todas clases, camisas para hombre, id para señora.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle del Perú núm. 92 á 96

El Miércoles 2 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes clases, percales, zarazas y cocos para vestido, cotines de algodon y de hilo, peines y peinetas de carey. botines para hombres, señoras y niños, frazadónes franceses de pura lana, colchas de conejo, id... las genoveras, id de hilo y de algodon, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño castor, id piloto; id fino para levitas, paños ratina, cortes bordadas, tricotas de lana, boinas, zarzas para colchas, corderoy, pana y surtido general para la estacion, granadina negra á bastones brines de hilo blancos y de colores, genero de hilo para sábanas de muchas clases, cocos franceses, lienzo tabla, tablon, negros y de color, pequiu id id, fular id id, granadina con baston de colores negros y blancos lustrina negra varias clases. bella porte...,

POR WEHELY GIMENEZ Y Ca.

IMPORTANTE REMATE

EN CASA DE LOS Sres. FRANCISCO G. MOLINA

VICTORIA NÚMERO 238.

Á 10s plazos

DE 5, 6 Y 7 MESES

VENTA

EN LOTES FUERTES

Miércoles 26, Juéves 27 y Viérnes 28

del corriente, venderemos á las horas de costumbre y á los plazos indicados, un espléndido y variado surtido de invierno, cuyo detalle en general es el siguiente:

Géneros de vestidos de varias clases.
Géneros fantasía para trajes.
Sederías de colores.
Sederías negras francesas.
Sederías italianas.
Paños rica clase.
Casimires rica clase.
Bramantes varias marcas.
Géneros de lana para vestidos.
Confecciones alta novedad.
Camisas de hilo para hombre.
Trajes de casimir.
Géneros de hilo.
Géneros de lana.
Géneros de algodon.

Recientemente llegados por los últimos paquetes Pó, Italo Platense, Savoie y Agripina.

Recomendamos á nuestros favorecedores la asistencia á este remate, por cuanto el surtido que prepara la casa vendedora, será el mas selecto y variado de cuanto ha presentado hasta hoy.

El detalle irá en la seccion de remates.

NOTA—La venta se hará en lotes fuertes para mayoristas, teniendo órdenes terminantes para la liquidacion de facturas recibidas de Europa al efecto. m20.

Florencio Madero y Ca.

En la calle mas ancha de la ciudad
De una finca central
Calle de Entrerios núm. 182.

10 1|2 varas de frente al Oeste, por 51 ó 56 de fondo

El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos sin falta alguna, al mejor precio y al contado, esta propiedad, por órden terminante de su dueño.

Está edificada en terreno de 10 1|2 varas de frente al Oeste, por 51 ó 56 de fondo, tiene cuatro piezas perfectamente edificadas, maderas duras etc, cocina y oficinas necesarias, ademas tiene otras cuatros piezas empezadas, con las paredes á la altura de los tirantes y estas colocados, la casa es muy conocida por 2 estátuas que tiene al frente.

Actualmente da 800 ps. de renta, pero concluyendo el edificio puede producir 1600 ps. mensuales.

Se vende á todo precio sin ningun género de limite.

Escrituras de primer órden. Pormenores Bolivar 41. m25.

H. Balzan

Espléndido remate, alerta pichincheros.

El Domingo 30 del corriente á las 4 en punto de la tarde de la magnífica esquina de Paseo á Independencia, calle de 30 vs. de ancho, por donde pasará muy pronto el Tramway que vá á San José de Flores, gran boulevard rodeado de grandes edificios y frente al gran Colejio de las hermanas de Caridad edificio que cuesta millones de pesos, el que compre en esta calle tan ancha, que pronto tendrá la iglesia, mercado, colejio, y Tramway la esquina que se vá á rematar á la mas alta postura será dividida en cuatro lotes hermosos, el lote N°. 1 que forma esquina se compone de 15 vs. de frente á la calle de Independencia por 37 1|2 á la de Paseo, 3 hermosas piezas hechas á todo costo, con buenas puertas y ventanas, maderas duras y todo cercado de pared con ladrillos de cal el lote N°. 2 se compone de 10 vs. de frente por 37 1|2 de fondo entrando una pieza de material con techo de paja y algun cerco de pared, el N°. 3 se compone de 10 vs. de frente por 37 1|2 vs de fondo, el N°. 4 que tiene frente á la calle de Paseo, se compone de 9 vs de frente por 35 vs. de fondo cercado de pared buen material con un edificio al lado cuyas paredes son medianeras letrina y pozo de balde.

NOTA—Los terrenos que se van á rematar son sin rival en el barrio, pues son los únicos que se van á vender en tan buena condicion y son frente á una calle tan linda y ancha, como lo es la de Independencia barrio que progresa á gran prisa, Alerta y no faltar á las 4 en punto. m26.

POR EL MISMO

¡Alerta especuladores!—De una linda esquina.

El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, todo cercado de pared, con buen material situada en la calle de Chile y Paseo, compuesta de 21 varas de frente á la de Chile por 30 varas de fondo á la de Paseo, gran centro de poblacion y de edificios valiosos, pronto se vá á empedrar la calle, pues ya han firmado todos los vecinos.

NOTA—La venta se hará á la mas alta postura y sin retirar lote, el motivo que hay para vender á la mas alta postura es por que pertenece á una sociedad en liquidacion por mas pormenores al Rematador Victoria 86. m25.

POR EL MISMO

Remate

Del Almacen situado en la calle de Cuyo núm. 602 formando esquina á la de Ayacucho.

El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Yerba paraguaya id argentina, clase arroz de plamonte fideos de Genova, id del pais, almidon, azul, azucar refinada, en barricas, id terciada, id terciad., conservas, sardinas, encurtidos, velas de esterina, id de sebo, porotos, fariña jabon de España, alpiste, vino fran... embotellado id Oporto, id Jerez id de Malaga, coñac Martell, ginebra, curasao, Kirch, Pitter ajenjo, Vermont, anisette, vino frontiñan, quesos de holanda, salchichon de Genova, vino carlon id francés, id seco, agrio vinagre, damajuanas de unis, id de caña, id de aguardiente, id de ginebra, y otros muchos artículos del ramo que no se omiten por su mucha estension pero que estarán á la vista.

Al mismo tiempo se venderá el armazon mostrador y vidriera. con accion á la casa; el alquiler es muy módico. m22

POR EL MISMO

De dos casas muy baratas por ausentarse su dueño para Europa, situada la primer sen la calle del Parque entre Ayacucho y Junin, mirando al Norte precio 55.000 y la segunda en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra tambien con frente al Norte por la suma de 83,000 p. á las dos dan buena renta para tratar Victoria núm. 86. m22

POR EL MISMO

De una linda casa situada en el Boulevard calle de Entre-Rios núm. 202.

El Martes 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde por orden terminante de su dueño por ausentarse del pais, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 10 varas de frente por 28 varas de fondo, 5 lindas piezas de material hechas á todo costo, buenas maderas, techos y pisos embaldosados, sala con portada, puertas y ventanas grandes, cocina, letrina y pozo de balde, todo cercado de pared, calle empedrada de 30 varas de ancho veredas de piedra, aguas corrientes, en una palabra el Boulevard calle de Entre-Rios no tiene rival. m18.

Rolon Colombo y Ca.

Notable remate para Zapateros.

Al contado

En el almacen de calzado calle de Cuyo 216.

Por cuenta y orden de los señores R. Fh. R. Ih y Ca.

El Miércoles 26 y jueves 27 del corriente á las 12 en punto venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en partes es como sigue:

Para Zapateros.
Para Zapateros.
Para Zapateros
Calzado para hombres.
Botas de becerro de medida del pais y estrangeras.
Botas granaderas de id id id
Botines becerro con elástico, del id id
Botines cabritilla con id id id
Botines cuero perro id id id
Zapatillas de género id id id
Zapatillas de felpa id id id id
Calzado para señoras
Botines cuero de perro del pais y estrangeros.
Botas granaderas del id id id
Botines para niñas; prunela y charol.
Zapatitos de charol y cuero de perro.

Y un gran surtido de todas clases de calzado que omitimos por su larga estension y que los interesados tendrán á la vista.

Para Almaceneros de suelas.

Venderemos al mismo tiempo, un gran surtido de suelas, becerros, cuero charolado, tafiletes, hilo de zapatero, cera de colores, brocas, limas, cuchillas, tranchetes, pinzas, hormas, papel lija y otra porcion de artículos del ramo que omitimos por ser largo su detalle; como tambien venderemos el armazon, mostrador, gas y demas útiles de la casa.

En seguida de otra procedencia 50 cajones vino Italiano capri Blanco superior cal.idad. m21 v27

Francisco Uzal y Ca.

El jueves 4 de Abril de 1873

A LAS 6 DE LA TARDE

De la valiosa finca situada en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa, Nros. 418 á 422 por la primera, y 233 á 243 por la segunda, edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al Oeste por 50 1|2 de fondo, con muchas piezas, dos departamentos para negocio, gas, etc., etc.; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Diaz de Salas; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 562,857 pesos mjc. No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 375,238 pesos.

En el mismo acto se venderán algunos muebles pertenecientes á dicha testamentaria.

Los que deseen verlos antes, ocurran á la oficina de D. Adolfo Conde, escribano Zanoletti. m6 v4 a.

POR EL MISMO

El domingo 30 de Marzo á las 12 del dia se venderá de órden judicial, el terreno de chacra situado en el partido de Barracas al Sud, inmediato al Puente Chico, como á dos cuadras del camino principal del Sud y á 6 de la estacion "Puente Chico" del ferro carril de la Ensenada; compuesto de dos fracciones, una de 180 varas frente por 300 de fondo, alfombrada y otra de 100 varas de frente por 500 de fondo, sin cerco; un corral de ñandubay con alambre, algunos árboles y un rancho de quincho, tasado todo en 93,550 pesos mjc, perteneciente á la testamentaria de D. José Hernandez.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 63,367 pesos. m11

Manuel M. Fernandez

REMATE JUDICIAL

EN EL TANDIL

El 30 de Marzo, se rematará por disposicion del Sr. Juez de Paz del Tandil D. Miguel Mendez, un terreno con una pieza, sito en la calle de América; perteneciente á la testamentaria de Da. Lorenza Ruiz; tasado en 10,000 $ mjc. advirtiendo: que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion—Tandil, Febrero 28 de 1873.
Manuel M. Fernandez.

Remates á la vuelta

HOY

Carlos Ristorini

DE UNA MAGNIFICA CASA

C E N T R A L

Construccion á todo costo

MUCHO FRENTE Y FONDO

Situada calle Moreno N. 260 (En la cuadra de la Plaza Monserrat) entre Buen Orden y Lima.

El Mártes 25 de Marzo [dia de fiesta] á la una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo edificio, situado al lado de la Plaza Monserrat donde se vá á colocar la estatua ecuestre del general Belgrano.

Terreno

Tiene de frente 11 varas mas ó menos por 53 1[2 de fondo

Casa baja

Tiene entrada para carruajes, una sala con dos ventanas y gran ante-sala, ochó grandes aposentos y un comedor que cruza el patio, cocina, dos letrinas, algibe y patios con piedra inglesa.

Casa alta

Tiene escalera independiente, un hermoso salon, de todo el frente de la casa, un comedor espacioso que cruza el patio y 9 piezas, cocina, bomba para agua de algibe etc.

Construccion del edificio

Obra toda en cal, puertas y ventanas exteriores de cedro, con un gran galpon corrido á la calle, construccion sólida.

Por mas informes al escritorio de Carlos Ristorini Victoria N. 116 m 20 v 52.

MARIANO VIVAR

MAGNIFICA FINCA

POR SU LOCALIDAD

Por cuenta

Y órden de una testamentaria

Y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú Nos. 211, 213, 215, 217 y 219, á solo 2 cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viérnes 28 de Marzo, á las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion, construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas de frente por 60 y 1[2 de fondo ó sean 1746 4[6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de 20 piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte, es decir á las 18 vs., en angosta en 2 vs. 2[3 hasta las 18 1[2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad, pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion á los especuladores. Escrituras de primer órden.

POR EL MISMO

Judicial

De una chacra en el partido de Belgrano perteneciente la testamentaria de don Juan Carabajal.

El domingo 13 de Abril á las dos en punto y dinero de contado venderemos por órden del señor Juez de primera instancia doctor don Jorge Echeverria la chacra arriba mencionada situada como á cinco cuadras al sud del circo de las carreras, linderos por el oeste testamentaria de Martinez, por el sud don José Raffo y por el este doña Salustiano Pariente y don Manuel Rico, compuesta de 300 varas de frente, calle por medio con D. A Pariente, 279 vs lindero don A. Cabrera, 178 varas lindero don A. Martinez y 403 varas calle por medio con don Juan Roberts.

El todo forma una área de 3 cuadras cuadradas y 62 cents de cuadra, tasado á 18000 ps la cuadra cuadrada. No se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion.

Existe un contrato de arrendamiento al que le falta un año y meses para su término: hay que respetarlo.

Por mas detalles á los rematadores Perú 10

POR EL MISMO

Al contado

De una legua de campo superior en las Flores.

El dia 27 de Marzo á las 2 en la calle Belgrano 105 1[2 Altos, al mas alto precio y dinero de contado.

Esta legua cuadrada se rematará en cuatro fracciones de media legua por costado cada una, y con accion á las cuatro fracciones. Contiene grandes poblaciones, corrales, etc.

La estacion del ferro carril y el pueblo están á solo dos leguas de distancia.

Este campo está á solo cinco horas de la ciudad de Buenos Aires. Es aparente para pastoreo y mejor aun para una colonia. Los títulos son inmejorables. El remate tiene lugar por liquidacion de una sociedad, habiendo pertenecido antes á la sucesion de Pardo. Ha sido tasada el todo, incluso las poblaciones, con puesto, etc., por 600,000 $ mje. y se principiará el remate por las dos terceras partes, 400,000 $. m. 18.

Por Gabriel Ocampo

Judicial

De 2 suertes de chacra en el partido de Quilmes.

El Domingo 27 de Abril á la una de la tarde venderé de órden del Señor Juez de primera Instancia D. Martel y perteneciente á la testamentaria de Doña Florentina Tobal de Tobal, lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel primero de este partido, 3 cuadras terreno devenso de barranca, con 2 cuadras de monte de durasno, 3 cuadras cuadradas monte de paraiso, 13 cuadras cuadradas sembrado de alfalfa, 3000 vs. alambrado en circunferencia del terreno; con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambres, 3 ranchos paredes de ladrillos crudo y cosido, siendo uno de ellos de 3 pisos con techos de paja 2 pozos y tasado en la cantidad de 100,000 ps. previniéndose que se principiará la venta por la tasacion, siendo estos preciosos terrenos muy bien situados, á 15 cuadras del pueblo, campo alto, etc.

En caso que los trenes cambie la hora de salida avisaremos oportunamente.

En la estacion habrá carruajes para llevar al remate á los interesados, por mas datos, ocurrir á la casa del rematador Recoba Nueva 102. m20

Zavaleta y Carvallo

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA HERMOSÍSIMA CASA

MODERNA Y ELEGANTE

En la calle Real número 109

Con 26 y 1/4 varas de frente al Este por 55 y 3/4 varas de fondo.

El Mártes 15 de Abril próximo, media hora despues de la llegada del 2.º tren, venderemos en remate público judicial y á la mejor postura, por órden del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, la finca antes mencionada; cuyo edificio consta de una hermosa sala, ante sala con portada, dos grandes dormitorios, piso de baldosa con sócalos de madera, contramarcos, cielos rasos, gran portada á la calle, techos embaldosados, patios, cinco hermosas ventanas á la calle, cocina, pozo de riquísima agua con calso y pilares de hierro, letrina, otro patio y huerta, todo cercado de pared.

Ojo á la importante posicion que ocupa esta propiedad Ojo

Admirarse;—la tasacion importa solo de todo lo relacionado incluso el terreno la suma de *ciento veinte y 8 mil seis ciento setenta pesos mje.* debiendo principiar la venta por mas de las dos terceras partes de la tasacion que son *ochenta y cinco mil setecientos setenta y cuatro pesos mje.*

NOTA—El remate se efectuará en la misma finca en Lobos, y en la Estacion habrá carruajes con nuestra bandera para conducir los interesados al lugar del remate.

Por mas informes, á nuestra casa Bolivar núm. 153 ó á la Escribania del Secretario.

m14 F. Mendez

Angel Cuenca

JUDICIAL,

El Domingo 30 de Marzo á las 2 de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Diego Gonzales, un terreno perteneciente á la Testamentaria de Dn. Blas Monte-Verde, situado en la calle de Cochabamba núm 190 entre Chacabuco y Piedras, compuesto de 8 3[4 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud cercado de pared y pozo de balde. Tasado en todas sus partes en la cantidad de 66,713 pesos mje. no admitiéndose oferta que bajo de sus dos terceras partes que son 44,476 pesos mje. Los interesados pueden pasa por la Escribania del Sr. Munilla donde se encuentra la Testamentaria: Por mas permenores, al Rematador Victoria 148 Estudio del Dr. Lopez.

Benjamin Nasar y Ca.

De 20 caballos de los Montes Grandes, entre los que hay buenas yuntas de tiro, para paseo y para carro en nuestra casa Victoria 154.

El Miércoles 26 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los caballos de tiro y de paseo que á continuacion se espresan:

Una yunta de lindos caballos mala-caras de tiro, siendo uno de ellos mestizo de 3 años, una id id de hermosos caballos oscuros, dos id id de sainos negros, un caballo saino negro, bizarro, para paseo, un caballo zaino de buenas condiciones, un colorado mestizo muy bueno, un caballo bayo crin blanca, un caballo bayo cabos negros, un caballo bayo overo, de tiro, un caballo moro, de buen andar, un caballo saino negro muy bonito, un caballo overo, un caballo overo pintado, para carro, un caballo moro nevado para carro y otros caballos que estarán á la vista.

NOTA—Prevenimos á los interesados que las condiciones de cada caballo serán garantidas en el momento del remate, siendo todos sanos y mansos.

AL MISMO TIEMPO—Dos caballos picazos oscuros, de tiro, muy vistosos y de confianza. m20

Martin J. Haedo

JUDICIAL

En el pueblo de la Asuncion del Saladillo,

El Mártes 1º. de Abril á las 10 de la mañana procederémos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, de todas las existencias de la casa de negocio pertenecientes al concurso formado al fallido D. Pedro Prat.

Dichas existencias son las siguientes: de tienda una gran cantidad de ropa hecha, camisetas y camisas de hombres y señoras, frazadas cortes de pantalones de casimir, generos de lana de diferentes clases, rebozos, zara, zas y un surtido general de artículos del ramo.

De mercería, almacen y ferretería: existe un variado surtido de estos tres ramos que escusamos detallarlo por su mucha estension, y que estará á la vista el dia del remate. Habrá tambien un gran surtido de rewolvers de todas clases. A mas se venderán todos los mostradores, armazones etc etc., pertenecientes á dicha casa.

Al mismo tiempo venderemos una quinta con plantaciones y útiles de graseria, y un resto cueros vacunos potro y lanares.

Dias antes de efectuar e el remate aparecerán en dicho pueblo carteles designando el local en que está situado dicha casa de negocio. m29 v31.

Marin y Gomez

De ricos muebles

Por ausentarse la familia del pais

En la casa calle de Venezuela núm. 102.

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

Salon—1 hermoso juego de sala de jacarandá forrado en damasco español con sus fundas de brin compuesto de 1 sofá de tres cuerpos, 12 sillas, 1 sillones y 4 bancos, todo tallado, 1 rico mesa del centro con piedra marmol de jacarandá tallada, 1 hermosa araña de cristal compuesta de seis luces, 1 riquísimo espejo dorado de dos varas y media de alto 2 hermosas rinconeras de taller y una porcion de adornos, 1 rica alfombra de tripe casi nueva.

Ante sala, 1 sofá y dos sillones jacarandá forro de reps 12 sillas de esterilla, 1 piano perpendicular, 1 mesa de jacarandá para juego, 4 cuadros al óleo, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de bronce de campana con fanal, 2 rinconera 1 mesa de la India con damero.

1º. Dormitorio—1 cama de bronce con pabellon camera, 1 rico lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 ropero de caoba con espejo, 1 juego de un sofá y dos butacas de reps azul, 1 mesa de noche de jacarandá con piedra mármol, 1 alfombra de tripo rizada, 2 rinconeras de jacarandá, 6 sillas de esterilla.

Comedor—1 rica mesa para 24 cubiertos de caoba, 1 aparador de caoba con espejo, 1 sofá de caoba grande, 1 reloj de sobre mesa, 1 alfombra de tripa, sillas de caoba de esterilla, 1 juego de estufa y una porcion de loza y cristales.

2º. Dormitorio—1 rica cama de jacarandá de bote, 1 sofá 6 sillas, 1 mesa de noche, 1 sillon sillas y algunos adornos.

3º. Dormitorio—1 cama de fierro, 1 cómoda de caoba, con piedra mármol 1 sofá rico de marroquin, 1 mesa den sol, 1 estante para libros y otra porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Venderemos un rico coupe claranś casi nuevo muy fuerte.

Y un Brech con sus guarniciones casi flamantes, y una hermosa yunta de caballos de tiro garantidos. m19.

POR EL MISMO

De una esquina de gran porvenir Tasacion sumamente baja 29 varas de frente á la calle Independencia por 30 varas de fondo á la calle de Caridad.

El Mártes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden de su propietario este terreno muy bien situado, con el tramway que pasará por la puerta dentro de poco tiempo y la estacion que se va hacer en frente, á tres cuadras de la estacion Caridad, con el empedrado á una cuadra, tasada ultimamente por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la cantidad de pesos 187,000 mje. teniendo de base para empezar la venta las dos terceras partes con hermosos árboles frutales.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 126. m18.

POR EL MISMO

JUDICIAL

IMPORTANTE FINCA

MUY CENTRAL

Calle del Temple 46

ENTRE SAN MARTIN Y RECONQUISTA Á DOS CUADRAS DEL PUERTO DE LAS CATALINAS

El Miércoles 16 de abril á las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. Dn. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de Dn. José Gomez Obligado.

Esta hermosa propiedad está edificada en 17 vs. 40 cent. de frente al norte, por 51 vs. 70 cent. de fondo al sud, previniendo que sobre el contado Oeste de la línea de la calle á las 17 vs. 70 cent. se encuentra un martillo á su favor, de 1 vs. 40 cent. de ancho con 17 vs. y 60 cent. de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor compuesto de 17 vs. de ancho, por 16 vs. y 60 cent. de largo hasta su fondo, y sobre el contado este de la linea de la calle, á las 17 vs. 60 cent. se encuentra tambien un martillo, á su favor compuesto de 1 vara 80 cent. de ancho con 17 vs. 60 cent. de largo y de allí sigue otro martillo en su contra compuesto de 7 vs. 50 cent. de ancho con 16 vs. 60 cent. de largo hasta su fondo, teniendo de frente al fondo 29 vs. 60 cent.

La casa se compone de 44 piezas, todas de material, tres patios y demás comodidades necesarias tasada en todos sus ramos en la cantidad de 829,767 pesos 65 cent. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de la tasacion que son 553,178 pesos mje. 45 centavos.

Previniendo que estas tasaciones son sumamente cortas, por ser esta casa de gran importancia por su frente y fondo y estar á dos cuadras del Puerto de las Catalinas. Los interesados pueden pasar á revisar las escrituras á nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

POR EL MISMO

JUDICIAL

AL NORTE

De la valiosa propiedad calle de San Martin No. 163 entre Parque y Tucuman.

HERMOSO TERRENO

17 1[4 varas de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, con un magnífico jardin.

El Miércoles 16 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta propiedad por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Honorio Martell, y como perteneciente á la testamentaria de D. José Gomez Obligado.

La casa se compone de 13 espaciosas piezas con maderas duras, 2 magníficos patios empedrados y un espacioso jardin en el fondo, con plantas de valor, aljibe, varios cuartos chicos y demás oficinas, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 924,849 y 30 cent. siendo sus dos terceras partes 616,566 pesos y 30 cent. que será la base para empezar la venta.

Llamamos la atencion á los capitalistas que quieran hacerse de una buena propiedad, pues rara vez se presenta en venta un terreno tan espacioso y central á cinco cuadras de la plaza de la Victoria y tres de la Bolsa de Comercio, siendo su tasacion sumamente baja, pues fué hecha cuando las casas tenian poco valor.

NOTA—Las escrituras son del siglo pasado y pueden los interesados pasar á revisarlas por nuestra casa de remate, Bolivar núm. 126. m12.

Gabriel Ocampo

Judicial—En la plaza de Monserrat.

El Domingo 6 de Abril á las 2 de la tarde venderé de órden del señor Juez de 1.ª Intancia Doctor D. Honorio Martel la casa calle de Belgrano núm. 278 al 282 (Plaza de Monserrat) perteneciente á Da. Florentina Tobal de Tobal, con 14 metros, 722 milímetros igual á 17 varas de frente al Norte y 59 metros 537 milímetros igual á 68 varas y 75 cent. de fondo al Sud, con varias piezas, almacen etc.

Creemos inútil el recomendar ésta propiedad que por su sola situacion, y estenso terreno llamará la atension de los interesados, previniéndoles que principiará el remate por la cantidad de 800,000 ps. Por mas informes ocurrir al escritorio del rematador Recoba Nueva núm. 102. m 2.

MACHADO FERRER Y Ca.

De la tienda, merceria, Zapateria perfumeria.

Liquidacion del negocio que existe en la calle de Venezuela esquina á Salta.

Miércoles 26 y Jueves 27 del corriente venderemos al contado y al mas alto precio por órden y cuenta del dueño la tienda arriba espresada que contiene un inmenso surtido cuyo detalle en parte es como sigue.

TIENDA

Para la semana Santa un gran surtido de groes finos regulares y ordinarios, pequines de los mismos clases raso de seda negra muy fino, fulares negros y de colores popelina de hilo y seda gran surtido de poplé muy fino para surtido de generos para vestidos para la entrante estacion uso doméstico doble ancho genero para sabanas lo mas ancho id genero de hilo para sábanas grano de oro de diferentes clases lustrina muy fina negra idem de colores gran surtido de pañuelos de espumilla de 26, 30, 32, 34, y 36, pulgada pañuelos de tartan de rebozo idem medio rebozo chalones de tartan muy finos pañuelos de idem medio rebozo de id gran surtido de algodones como ser lienzos de 15 marcas diferentes bramantes de 20 clases diferentes lienzos doble ancho paño de alfombra paño diferentes clases casimires franceses negros y de color pura lana cortinas bordadas y de punto de 8, 10, 12, 14, y 16, de largo paños para muebles vestidos hechos para Señora idem en cortes gran surtido de tules de seda negro y blanco pañuelo de hilo muy finos para hombre y señora calzoncillos de hilo idem de algodon colchas blancas grandes medianos y chicos gran surtido de camisas de hilo y medio hilo para señoras hombres y niños un completo surtido de medias para señora hombres y niños carpetas de lana y seda dorsés de diferentes clases é infinidad de artículos so este ramo que no damos mas detalle por no cansar al lector.

Merceria

Un gran surtido de pañuelos de mano bordado id id de ricas tiras y embutidos bordados franceses ajuares bordados vestidos de piqué vordados para niños, y para niñas, talmitas de las mismas clases floreros de porcelana, cubiertos de marfil id medio marfil gran surtido de flores finas artificiales, peines de marfil idm de goma con lomo de metal medias de seda para señora idm de hilo escocia para hombre, dedales, alfileres, horquillas muñecos des sedallorones id vestidos, ropa hecha interios para Señoras y niñas portamonedas de última moda carteras para hombres, baujás de viaje de muchos tamaños, carteras de escuela para niñas alfombritas de tripe cortado, esteras blancas de 8, 10 y 12 1/4 de ancho y muchos artículos de electro plato muy finos.

ZAPATERIA

Botines de prunela para señoras, id de cabritilla, id de raso blanco y negro, id de recorte de paño y cabritilla, id de cuerro de perro, id de charol, id de castor para la estacion, botitas para señoras, hay de las mismas clases de las espresadas, botines para hombres, hay un completo surtido como ser de becerro, id cuero de perro, id cabritilla con y sin recorte, id de charol con y sin recorte, id cabritilla con recorte de castor y un gran surtido de zapatos de diferentes clases para hombres, botines para niñas y niños, un completo surtido de todas clases, desde 15 años hasta para 6 meses, en fin, garantimos un completo surtido de este ramo.

ROPERIA

Trajes completos para hombres, sacos de casimir de 20 clases para hombres, pantalones de casimir, chalecos de id, trajes completos para niños desde 4 hasta 15 años, sobre todos de casimir muy finos id regulares, y mucha ropa suelta que es imposible detallar.

PERFUMERIA

Gran surtido de perfumeria de los mas afamados, fabricantes, como tambien, jabones, pomadas y un gran surtido de perfumeria, novedad representando todas clases de pájaros que contienen, estractos, jabones y pomadas.

No faltar: el Lúnes 24 y Mártes 25, calle de Venezuela esquina de Salta m18.

Adolfo Bullrich y Ca.

Estacion Martinez.

Via ferrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

Grandes lotes.

El domingo 13 de abril á la 12 en punto remataremos á la mas alta dostura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna estos lotes de terrenos que no tienen rival alguno en todos los al rededores de Buenos Aires y cuyos por menores daremos despues. m°3

AVISOS

SE VENDE

Alquitran de Suecia, Fiza y Ocre.
Pinturas en pasta y polvo, (Azarcon.)
Negro de humo, masilla (en cuñetes y vejigas.)
Aceite linaza (tarros y cascos,) cabo manila y Fiástica.
Canillas y silvatos para vapor.
Artículos para gas.
Herramientas de ingeniero y herrero.
Fráguas portátiles.
Caño de goma, caño de plomo, caños de barro.
Caños de fierro (con y sin galvanismo,) caño de bronce.
Conductores de agua de fierro galvanizado.
Acero, hojalata y alambre.
Carbon de fragua y cocina.
Fierro galvanizado (marca "Corona.")
Fierro en chapas, barras, planchuelas, Columnas, etc., etc.

Soden, Campbell y Compañía

Potosí 135 1[2 Talcahuano 12. m8v8 a.

Se desea tomar en arriendo una espaciosa casa que se halle situada desde la calle de san Martin á la de Esmeralda inclusive y á cinco cuadras de distancia de la calle de la Victoria hácia al Norte. Todo propietario que tenga una casa que reuna estas condiciones puede dar aviso á la botería del Club del Progreso calle del Perú núm. 63. f22 v29.

Foto-Litografia Litografia á vapor. Conocido es, que la foto-litografia hace por medio de la luz y la máquina de Daguerre, un gran número de dibujos mas exacto mas pronto, y á menos precio que el mejor grabador es capaz en hacerlo. Por esta razon están en el caso los bajo firmados por medio de su sistema fotolitografia, conseguido á grandes costas y sacrificios de ofrecer al público ventajas de importancia respecto calidad y precio de sus trabajos, las que hasta ahora eran desconocidas en el ramo de litografia.

Un dibujo exacto y pronto hecho por la luz y reproducido de la piedra casi momentáneo en númerosos ejemplares por medio de nuestra gran máquina á vapor estas son ventajas de nuestros trabajos, sobre los cuales llamamos la atencion del público y del comercio. *Boldt y Fuss.*

m19v19a. Establecimiento, calle Piedad 204

Ojo, Ojo, Ojo,

Vendo—Núm. 1 un importantísimo campo en la Provincia de Entre-Rios con 5 leguas haciendas y poblaciones.

Núm. 3, Una casa esquina en el pueblo Las Conchas con 3 piezas y 36 varas frente por 46 de fondo.

Núm. 4, Un terreno en la calle San Juan, con 10 varas de frente, 50 de fondo, en 40,000 pesos.

Núm. 5, Una hermosísima casa-quinta en Quilmes á 2 cuadras del tramWay y 5 de la plaza principal, en 80,000 pesos.

Núm. 8, Tres cuadras de terreno en las cuales está la Estacion Mitre en Barracas al Sud, Ferro-Carril á la Ensenada.

Núm. 9, Un terreno en Barracas al Sud, de 171 varas frente y 70 de fondo, 45,000 pesos.

Núm. 11, Un pailebot playero actualmente trabajando.

Núm. 12, Un arrogante caballo de paseo.

Núm. 13, Una magnífica casa quinta en Flores por 500,000 pesos.

Compró núm, 14, Campos, estancias, chacras, quintas y terrenos.

Núm. 15, Una casita valor de 60 á 80,000 pesos y una de 140,000 mas ó menos.

Núm. 16, Un terreno de 8 á 17 varas de frente por 30 á 70 de fondo, situado mas ó menos por la Parroquia de Monserrat y que no dista mas de 15 cuadras de la plaza de la Victoria—Victoria 66—Emilio Barceló. f. 28 v. 29m.

CASA DE CONFIANZA

CANGALLO 159 1[4

Especialidad en cocinas económicas, premiadas en las esposiciones de Francia, Inglaterra, Austria y Bélgica.

Estas cocinas que reunen á la vez la limpieza y la comodidad son de fundicion y calentados hasta el blanco son á prueba de agua. Las disposiciones perfectamente combinadas, permiten hacer mucho en una cocina relativamente pequeña, economizando al mismo tiempo el combustible, bastante caro en América.

Están guarnecidas con cincelados llamados cincelados de verano; su constitucion no deja nada que desear y es tal su perfeccion que no se derrama ningun olor de carbon en la habitacion.

Se encuentran en la misma casa fogones para calentar planchas, para sastres y planchadoras.

Cocinas de todas dimensiones, propias para todo combustible, de todos precios, desde 70 ps. hasta 6,000.

Sucursal en Montevideo, calle de las Cámaras 130 n 4 v4a-dp1[2.

BLAS PELUQUERO

Calle Piedad 369 1[2

Avisa á sus amigos y conocidos y al público en general, que habiendo comprado la peluqueria del Sr. Dours, Calle de la Piedad núm. 369 1[2 la ha hecho arreglar y componer á la moderna y á mas de tener un surtido de peinados y perfumerias muy variado, tiene un salon especial para teñir el pelo, tanto á las señoras como á los caballeros, teniendo para el efecto los mejores elementos.

Los precios son:

Para Señoras	teñir la cabeza	100
" Caballero	" "	50
"	" la barba entera	30
"	" patillas y bigotes	25
"	" "	20
"	" bigoes y pera	15
"	" "	10

A domicilio los precios son el doble.

N. B.—El salon de teñir el pelo está abierto de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde los dias hábiles. Entrada particular por el número 371 primera puerta á mano derecha. f. 28 v. 30m.

NOVEDADES

En géneros de vestidos

En vestidos con túnicas

En confecciones

TODO BUENO Y BARATO

210--SUIPACHA--210

Entre Tucuman y Temple

Géneros de vestidos los gustos mas modernos.
Rebozos de merino y tartan desde 120 hasta 160 $.
Ajuares completos á 120, 140 y 160 $ uno.
Nanzú la mas rica clase á 7 $ vara.

Bombasí liso y labrado desde 4 1[2 11 $ vara.
Alpacas y merinos negros un surtido completo.
Raso negro pura seda.
Atencion! pañuelos y triángulos punto á 25 y 40 $
Túnicas de paño y raso de lana.
Guirlandas y granos de oro á 120 y 140 $ pieza.
Llamamos la atencion! Gran surtido en reps.
Ojo!! Corpiños de Nanzú á 15 y 18 $. percales á 3, 3 1[2 y 4 ps. vara.

210--Suipacha--210

m20v23

Cuyo 144

ENTRE MAIPU Y ESMERALDA

Se muda la sastreria y roperia de Emilio Mengaria de la calle Victoria 158. m20 v29

Cantera Porteña

FABRICA DE PIEDRAS ARTIFICIALES

PASEO COLON

Entre las calles Brasil y Garay

SOCIEDAD J. UBBELOHDE Y Ca.

Piedras de vereda de cualquier tamaño, piedras de cordon para casas y veredas, gran surtido de brocales, canaletas, lava-platos, resumideros, pesebres, bañaderas, piedras de ventana y lugar, escaleras y escalones, contramarcos para ventanas y puertas y toda clase de ornamento.

Se harán tambien de todos tamaños al gusto del comprador. m7 v20a.

DEPÓSITO ESPECIAL

De sal de Cádiz

De primera calidad

Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesta en casa del comprador del modo que las pida en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 134 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm. 42 y 44 á todas horas del dia. Nota: no venderá menos de diez fanegas.—Nicolás Zobezzi. m12 v12a

SAMARITANO

m. 18 v24

MONTE-PIO

Autorizado por la Municipalidad

156—Cuyo—156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor, anti ipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 156. m12v12a

Concurso de don Antonio Lopez Pando. Habiendo sido autorizado como síndico por el Sr. Juez de Comercio Dr. don Juan E. Barra, para practicar las ventas de las existencias del concurso de don Antonio Lopez Pando en venta particular de almacen, tienda y ferreteria, situado en la ciudad de Mercedes. Hago saber que hasta el 23 del corriente admitiré oferta por el tanto por ciento sobre las existencias y fiados bajo las condicion de dar cuenta á S. S. para su aprobacion, y que pasado la fecha indicada no admitiré propuesta alguna. Por mas pormenores ver el inventario y tasacion á la calle Potosí 146. Lopez. m14 v29

Se alquila para tienda ó mercería. Un almacen en la calle de Chacabuco núm 137 á media cuadra del mercado del centro y entre las calles de Móreno y Belgrano, en la misma casa encontrarán con quien tratar. m 14 v 30

Aviso por asuntarse su dueño. En el Cármen de las Flores, calle Buenos Aires número 54, se vende un magnífico café y confiteria con bastantes comodidades para cualquier negocio, tiene seis magníficas piezas en el frente y le quedan todavia tres y medio años de contrata.

Para mayores informes en el referido establecimiento darán razon. m14 v29

Máquinas de coser De los mejores fabricantes á precios reducidos; tambien se componen, se compran, se venden y se cambian usadas, calle del Parque No. 267.

NOTA—Es el mismo que vivia en la plaza de Monserrat. m8 v8a.

Victoriano Cámara. Desea saber el paradero ó residencia de D. Lucas Cámara sastre en esta ciudad y de doña Simona Gonzalez de Merlos, padres, así como tambien de sus hermanas Carolina ó Irene. Darán razon en esta imprenta. m16v29

Dr. D'Haucourt Médico, homeopatico cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecgo, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posée el remedio eficaz contra la lumbriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumastimales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descripcion del de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde, m18-v18

COLEJIO EUROPEO

449 — RIVADAVIA — 453

EDUCACION LITERARIA,

CIENTIFICA Y COMERCIAL

El programa del establecimiento se distribuye en la Librería Nueva Cangallo 89.—Se reciben pupilos medio-pupilos y externos. Precios muy módicos. m11 v11a

Se vende El establecimiento de campo de D. Patricio Wallase situado en Barros Blancos cuartel 3.º del partido de Chascomús, con todas sus haciendas—Contiene una área de terreno de tres cuartos de legua cuadrada. La poblacion principal con seis piezas de azotea. Una espaciosa cochera y demás accesorios, una hermosa quinta con muchas plantas frutales y cercada con zanja y alambrado, un corral para hacienda vacuna y dos para ovejas de lienzos de tabla de pino, y un gran potrero de veinte cuadras zanjeado y alambrado con medios postes de ñandubay que es la madera que cienen todos los corrales del Establecimiento.

Tiene además, seis puestos con dos piezas de material cada uno, cuatro de ellas con techos de paja y dos con azotea, quintas y corrales, todo en buenas condiciones.

El mismo propietario tiene tambien para vender una porcion de campo, inmediato al anterior con siete cuadras de frente por diez de fondo; una poblacion de dos habitaciones de material techos de paja, corral y demás útiles que podrá realizar junto con la anterior ó por saparado al gusto de los interesados.

Para tratar y mas pormenores en el mismo establecimiento, quién se compromete realizar la venta á plazos convencionales. m20v5a

Con el motivo de haber sido admitido como socios de la casa de Hütz Arning y Ca. en Rotterdam con fecha 1º de Enero ppdo., los señores don Ernesto Vogler y don Jorge Windstosser, ha cesado desde aquella fecha la responsabilidad solidaria que existia entre dicha casa y la nuestra, continuando la responsabilidad personal de los señores C. W. Hütz y don F. W. Arning. Buenos Aires, 1º de Marzo de 1873.—Arning y Hütz. m20 v28

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros mútuos contra incendios

95—CANGALLO—95

La comision encargada de la Gerencia previene á los señores socios que aun no hubieran satisfecho sus cuotas respectivas, que los que no lo hiciesen en el término de quince dias, á contar desde la presente fecha, incurrirán en los perjuicios consignados en el art. 24 de las condiciones de póliza. Y en el deseo de evitar á los Sres. Socios morosos tales perjuicios, se les ruega el cumplimiento del referido artículo.—Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.

La Comision. m-22 v29.

HABANOS

Han quedado pocos y se verden garantidos en la Agencia de M. Cabrera Hnos. Piedad 251. m22 v6a.

LA HONRADEZ

Cigarrillos legítimos garantidos de esta acreditada fábrica se han recibido y se venden al menudeo á los mismos precios del por mayor y al pormenor con descuento. Agencia de Mensajerias de M. Cabrera Hnos. Piedad 251 m22 v6a

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.

Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.

Sin dolor, aplicando el gas

Colocacion de dientes y dentaduras enteras por sistema nuevo

Horas de asistencia: Todo el dia.

Newbery y Rimball asociados con Tomás Coquet, Maipú 108. m22 v18ax

CERVEZA

INGLESA DE BASS

en cascos para vender chopp

La Cerveceria de BASS

EN BURTON ON FRENT

Ocupan mas de 26 cuadras de terreno, tienen mas de 5 millas de ferro-carriles, tienen mas de 31 máquinas locomotoras y mas de 2,000 empleados.

Pagan mensualmente en sueldos mas de pesos 1,000,000 ps mje., han despachado en el año pasado galones imparciales 26,000,000 ó medio vaso de cerveza para cada persona en todo el mundo.

Y en el mismo año han pagado por derechos al gobierno Británico mas de ps 25,000,000.

Estos resultados son debidos á la calidad incomparable de la corveza

Unico agente en Buenos Aires

Jaime Graham

79—Cuyo—81

Hay en venta tambien una cantidad de la misma cerveza embotellada. m16v26

Magnifica La magnífica finca calle Cangallo núm. 555 y 557 entre Junin y Ayacucho que tiene 8 1[2 varas de frente al sud por setenta de fondo y cinco piezas, siendo de estas catorce de material edificadas á la moderna y 8 de madera, se vende por ausentarse su dueño del pais. Para tratar ocurrir á la misma casa. m20v5a

Se alquila para tienda merceria y peluqueria, el almacen calle Esmeralda núm. 274 y 276, el dueño le hará mas comodidades si el que lo alquila las precisa. m18 v2-

D. ... Caballeriza, se vende una quinta ... potrero todo alambrado, en todo son 50 cuadras, con agua permanente, en la mejor situacion del pintoresco nuevo pueblo de San José del Pilar, á 5 cuadras de la estacion del ferro-carril que vá de Buenos Aires al Rosario. (Gran porvenir.) para tratar y por mejores detalles los interesados ocurran calle Ombú ... el dueño la vende por ausentarse á Europa. m18v28

Se ofrece una ama de leche fresca, con buenas recomendaciones. San Fernando, casa de Francisco Garibaldi. m22v25

A los compradores de terrenos en Las Heras. Prevenimos á las personas que han comprado lotes de los que vendimos al lado del pueblo General Las Heras, que los que deseen escriturar, pueden ocurrir á nuestro escritorio Victoria No. 35. Buenos Aires Marzo 21 de 1873.—Clavel Salas y Ca. m22 v25

Cochero se precisa uno ocurrir calle de la Victoria núm. 208 1[2 de 1 á 3 de la tarde. m22 v25.

SEDERIAS NEGRAS

Mantillas españolas desde 350 hasta 1200.
Tapados de paño, gro y cachemir lo mas nuevo.
Cortinas bordas, pañuelos, tiras, toleras y ajuares.
Camisas, batas, medias, corsés, sábanas y fundas.
Vestidos con túnica lo mas nuevo para señoras y niñas.
Género para vestido espléndido surtido.
Merino y chalones de merino ó tartan como en ninguna parte nuevo y barato. Las Filipinas Suipacha y Cangallo, esquina. m22 v25

Se venderá (si hay quien compre,) una casita en la calle Pasco No. 132 entre las de Méjico y Venezuela, construida á moderna, con buenos materiales, mide 8 varas frente al Oeste con 50 de fondo; con 3 habitaciones en perfecto estado y con una casilla de madera, letrina, pozo, cocina, etc, etc, para tratar Entre Rios esquina Estados Unidos, almacen Proveedor, títulos limpios. m22 v25

Almacen Se alquila uno esquina Rivadavia y Uruguay para tratar Rivadavia núm. 523 m22v 9

D. Ramon Loza Ignorandose el domicilio de este Sr. y no habiéndose presentado al primer aviso en este periódico, para comunicarle asuntos de interés; se le previene que si no se presentá á la mayor brevedad en el escritorio calle Victoria 108, le correrán graves perjuicios. Es esta la segunda publicacion. m-22 v27.

Almacen de menudeo, se vende por ausentarse su dueño del pais, hace buenos diarios y tiene contrata, para tratar en el mismo almacen calle Lima 222 y 224, esquina Chile. m22 v29

Cocinera y mucama Se paga buen sueldo y se prefiere del pais, Suipacha 32. m22 v25

Juan B. Cotta se ruega á este señor pase por la calle de Cuyo, 19 pues se ignora su domicilio. m22 v25

Se vende el Tiro al Blanco, situado en le Pobre Diablo, para tratar 302 Piedad. En la armeria Suiza Piedad 302, se venden y se alquilan carabinas sistema Vitterli, propias para el tiro suizo en Belgrano é infinidad de armas, se afilan toda clase de herramientas. m2s v25

Atencion Se necesita un hombre formal de edad para el cuidado de una quinta inmediata á la ciudad, se exijen buenas recomendaciones: Paraguay 283 daran razon. m22v25

Ama de leche, se ofrece una jóven primeriza; calle Comercio núm 198 m22v25

A van Gelderen Ha mudado su escritorio á la calle Cangallo núm 105, altos donde ofrece sus servicios como corredor, rematador y traductor público. m22 v25

Mucama Se necesita para el servicio de dos personas calle de Tacuarí No. 221. m22 v31

A la Villa de Moron Piedad esquina Cerrito No. 360 se ha recibido un surtido de tripes, jergon, trués; alfombras, un lindo y variado surtido en sederias y otra infinidad de artículos del ramo. m22 v25

Ojo, ojo, ojo, El que sabe, la compra. Por 220,000 pesos mte. se vende una preciosa casa edificada á la moderna con 7 hermosas piezas, cocina, pozo y demas necesario, con 10 1[2 varas de frente, con un hermoso fondo, todas las piezas empapeladas con cielo rasos, todos pisos de baldosas; hay un martillo en favor de la casa, de 26 varas que le quita el fondo á 4 propiedades, un parral de fierro de quince varas, algunos árboles, un magnífico corredor. La persona de buen gusto no deba perder tiempo en verla, calle empedrada, el tramway á la puerta. Queda la casa entre las calles Corrientes y Parque; para tratar, calle Garantias 142 á toda hora del dia. El fondo es una delicia. m22v25

Por 3,000 pesos se vende un piano en buen estado, propio para estudio, calle Entre Rios 197 1[2. m22 v25

Se ofrece un profesor de lengua francesa, italiana y latin para alguna familia en el campo. Ocurrir calle Buen Orden número 18. m21 v26

OJO! OJO! OJO!

Se paga premio por libras esterlinas, onzas y otras monedas, calle Cangallo 81 frente á Fussoni y Maveroff. m21 v21a

D. Pedro Doussinague y Ca.

Comisionado de los vapores correos de las mensagerias marítimas francesas, para la conduccion de la inmigracion que con tanta frecuencia hace sus viajes de Europa á Buenos Aires.

AL PUBLICO

Hace saber que el dia 11 del próximo mes de Abril saldrá dicho D. Pedro del puerto de Buenos Ayres para Europa.

Se encarga de llevar á cualquier punto de España Francia, ó de las naciones vecinas, todos los encargos que se dignen encomendarle tanto de palabra como por escrito que serán egecutados puntualmente como lo ha efectuado en los viages anteriores, y tiene acreditado su proceder.

Tambien advierte que si alguna persona residente en esta, ó cualquier punto de las provincias desearan hacer venir de aquellos paises individuos de sus familias, el que suscribe mediante un convenio de trasporte, se compromete á conducirlos abordo de dichos paquetes, siendo atendidos en todo el trayecto con el trato y esmero que se requiere durante la navegacion.

Debo hacer presente al público que al preferir los vapores correos de las mensagerias marítimas francesas, es porque no hay una que le iguale en el tratamiento con sus pasageros y alimentos frescos y abundantes.

Para tratar con dicho señor sea personalmente ó por escrito, dirijanse á la cancha de don Cipriano Oteiza Rivadavia núm. 236, donde estará hasta el dia de la salida nuestro dependiente don Isidro Rico y en lo sucesivo dirijanse á los Sres. Pedro Doussinague y Ca. ó á sus representantes Sres. Adolfo Bullrich y Ca. San Martin 118 primer patio donde queda establecido nuestro escritorio.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1873.

P. Doussinague y Ca.

Se alquila una tienda con vidriera á la calle, mostrador, armazon, gas y una habitacion lista para establecer un negocio; hace 15 años que la ocupa una acreditada tienda y merceria, para verla y tratar á la calle Uruguay 250. m18v26

Gran Monte-Pio

AUTORIZADO

Sin ningun trámite se dá dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos hasta la mayor que se solicite.

232 PERU 232

m 8 v. 8 mv

¡¡Órdenes para Europa!! Cabra Lopez y Ca., reciben toda clase de órdenes y comisiones, se encargan de hacer venir familias y demás por medio de sus agentes, 72 1[2 San Martin 72 1[2. m6. v6a.

Lindas piezas para caballeros, se alquilan calle Santa Fé No. 74 entre Esmeralda y Suipacha, tramway á la puerta y muchas comodidades. m16 v26

Aviso al comercio La ferreteria que ha girado en esta plaza bajo el nombre de Uriorte Zubiaurie y Ca. de nuestra propiedad la hemos vendido al Sr. Jaime Font, quedando en consecuencia este Sr. al cargo del activo y pasivo de dicho negocio desde el 1º de Marzo del presente año.—Buenos Aires, 15 Marzo 1873.—Urioste Zubiaurri y Ca. Jaime Font. m-18 v26.

Otro

En consecuencia del aviso anterior, avisamos al comercio y á la relacion de la casa que hemos formado una sociedad para continuar los mismos negocios en el ramo de ferreteria, los Sres. José Clausellas y Jaime Font, siendo aquel socio comanditario. Esta sociedad girará en esta plaza con firma de Jaime Font y Ca.—Buenos Aires, 15 Marzo 1873. —Jaime Font.—José Clausolles. m18 v26.

Brillante ocasion realizacion forzosa por las grandes existencias que tiene la casa, groes de color rica clase los de 50 pesos á 38, groes negros en 20 clases desde ... pequin negro y de colores de 24 á 28 $ mantillas españolas desde 350 á 2000 $, merinos negros franceses de 15 á 32 $, las ricas felpas de colores artículo escaso, generos de vestidos recien recibidos en estos dias hay 50 clases variadas gustos nuevos de 2 á 20 $, vestidos y tunicas última novedad, ricos generos blancos como, bramantes, trues hilo y algodon, lienzos, genero de hilo para sábanas, grano de oro, irlandas, breas y brin de Rusia.

Surtido general en artículos de tienda, advertimos que el surtido es completo y venderemos muy barato. En la tienda de Mayo, esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con san Nicolás. m22 v28.

Se necesita una sirvienta para acompañar una familia hasta Génova que sale con el vapor Pó el dia 31 del corriente, es escusado se presente sin tener buenas recomendaciones; calle Artes 158 darán razon. m22 v28

Se alquila un espacioso corralon en la calle de Méjico esquina á Chacabuco apropósito como para corralon de maderas ó depósito: el que se interese puede ocurrir para tratar á la calle de Chacabuco núm. 133. m 7 v 7 a.

Cocinero se necesita uno bueno que sepa servir á la mesa, para una quinta en Flores. Ocurran calle Chacabuco núm. 13. m21 v26

Mucama se precisa una que sepa servir para una quinta en Flores. Ocurran Chacabuco núm. 13. m21 v26

Se alquilan cuatro piezas, 2 esteriores y dos con tres balcones á la calle de Maipú No. 61, escalera á la derecha y las piezas á la izquierda, propias para escritorio y hombres solos, las llaves están en seguida, tratar Cuyo 203. m20 v25

Ojo, oj , ojo Vendo sesenta lotes de terrenos en Barracas al sud, entre la estacion Mitre; ó iglesia 20 vs. de frente por 60 de fonda á 4,000 pesos uno y varios otras propiedades. Victoria 66 Emilio Barceló m 4 v 4 a

A los pobres Se vende una casita de altos edificada en terreno de 7 y cuarta varas de frente por 16 de fondo, tiene dos hermosas piezas, cocina, letrina, pozo, arboles frutales, un lindo parral, está construida en cal y maderas duras, en una palabra, es un chiche como para un pobre, para tratar ocurran calle de Lorea núm 366 entre San Juan y Cochabamba. m 13 v 29

Ojo, ojo y ojo 1º Vendo 70 magníficos caballos gordos, de á uno, en yuntas ó todos.

2—Una magnífica casa 17 1[2 varas por 73 de fondo con dos lindas casas para negocio á la calle; un verdadero Edem para familia, en 400,000 pesos. El edificio solo vale mas de esta cantidad y 250,000 valdrá el terreno es preciso verla para juzgarla.

3—1[10 legua de campo al sud á 140,000 pesos una.

4—Una importante casa de negocio en la campaña, en el mejor local de la provincia.

5—Un terreno á dos cuadras de la estacion Temperley de 150 varas frente por 50 de fondo formando dos esquinas, en 45,000 ps.

6—Doy un solar frente á la estacion General Rodriguez, una quinta y una chacra—66 Victoria 66—Emilio Barceló. m19 v31

Se ofrece una señora para criar niños para el servicio de hombres solos garantiendo su conducta, calle de Tucuman número 199. m19 v25

¡¡ATENCION!!

Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos y condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la misma casa.

La casa tiene ocho piezas de material, un galpon de 20 varas y cercada de material.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. m21 v21a

LICEO ANGLO-FRANCES

327---POTOSI---327

Cursos Universitarios--Latin, matemáticas, física, química, etc. dibujo y música.

Cursos comerciales--Inglés, francés, gramética, teneduria de libros etc.

Clase de noche para niños y adultos--idiomas vivos, teneduria, dibujo lineal etc.

Pupilos 500--Medio pupilos 350-Externos 100 y 130.

El director miembro de la universidad de Francia—*C. Tremont.* m13 v28

Quintero Se necesita uno para una chacra en Quilmes, ocurrir á la calle Potosí núm 70. m20v25

El Rey Amadeo Se vende una atahona y una noria el que se interese ocurra á la calle de Tucuman No 195. m. 0 v28.

Cocinero Se necesita uno en la calle Paraguay 190. m19 v31

Máquinas de coser de Wheeler y Wilson (legítimas) garantidas, las encontrarán en la calle de Artes No. 236 1[2, como tambien de sastres y de lavar de Doty y de plegar á uego, á precios módicos. Nota—espacialidad de composturas de todas clases de máquinas, Artes 236 1[2. m8 v28.

El 11 de Setiembre Se vende la linda casa de altos calle de Rivadavia No. 1142 entre las de Misiones y Jujuy media cuadra antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre, única en este paraje por su elegancia y construccion; dicha casa se compone de 14 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, tiene 20 hermosas piezas, todas hechas en cal y madera de lo mejor, los techos y pisos enbaldozados; la casa está dividida en cuatro departamentos cada uno con 5 piezas, con su correspondiente cocina, letrina sumidero y agua corriente, la casa baja, una está ocupada con zapateria y la otra con sastreria y los altos estan ocupados con buenos inquilinos, toda la casa gana de alquiler 4000 pesos mensuales, es escusado meter bombo por esta elegante propiedad, es preciso verla para convencerse, títulos de los mas perfectos y libres de gravámen, el dueño la vende por tener que ausentarse del pais, para verla y tratar con su dueño en la misma casa á todas horas del dia. m18 v25

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláústegui se citan, llaman y emplazan á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rossura Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Marzo tres de mil ochocientos setenta y tres—Federico Mendez, Escribano Público. m4 v4 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José María Zumela y Doña María de la Paz Chopitia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del infrascripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 6 de 1873—Manuel Llames Oliver. m8 v8 a.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Zorrilla y Gutierrez; á fin de que durante dicho termino concurran á su Juzgado á deducir sus acciones en forma. m4. v4a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláústegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Baratta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del actuario, Victoria 102, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 1.º de 1873.

Manuel Naveira. m4 v4a

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á Don L. S. Figari, á Don Francisco Grande, á Don Antonio H. Sala, á Don F. A. Malato, á Don Francisco Fernandez, y á Don Luis L. Cerro, á fin de que dentro de seis, comparezcan á cobrar en el Banco de la Provincia el importe de varios lotes de terreno que compraron en remate público, pertenecientes á las testamentarias de Don Julian Selveyra y de Doña Francisca Casas, bajo apercibimiento de darles por desistidos de la compra con las responsabilidades de daños y perjuicios—Buenos Aires Marzo 4 de 1873—Pedro Deagustini—Eno Pco. m8 v8 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Diego Gonzales se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gonzales de Cejas, Don Luis Echanaguecia y Doña Zenona Cejas, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del secretario que suscribe calle de la Defenza núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Marzo 11 de 1873—Bartolomé Martin m13 v12 a

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui se cita y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dña Casto Sarraga ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Marzo 10 de 1873.—G. V. Carballo. m13 12 a.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Dn. Antonio Arous para que dentro de ocho dias de la fecha comparezca en este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto Da. Maria Gastelu de Ruiz, previniéndole que de no comparecer se sentenciará en su rebeldía. Buenos Aires 15 de Marzo 1873.

m19 v29 A. M. Tallaferro.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los padrinos de Ricardo Quiroga y á las demás personas que tuvieran conocimiento del matrimonio de José Luis Quiroga con Isabel Tobal para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha concurran al Juzgado de Su Señoria y oficina del que suscribe (Defensa 76) á estar á derecho en los autos testamentarios de D. José Luis Quiroga bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1873. Manuel Perez Gomar

m6 v6 a. Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel Garcia ... por intermedio del Escribano que firma ... de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 15 de 1873. Natalio A. Ponce

m16 v16 a. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pascual Basile, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo de 1873 —Teodoro L. Pardo. Escribano público. m8 v8a.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Cruz Martinez hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, sito en el arroyo "Caracoles" aguas arriba tiene cuadras de frente en su margen izquierda por todo el fondo hasta los bañados previniéndose que á las 9 cuadras desde para arriba pasá por el medio del terreno del frente para el fondo el arroyo "Orqueta" el que linda por el frente arroyo "Caracoles" en medio con D. Juan Bautista Maldonado por el fondo con bañados por un costado con D. Estevan Lallana y por el otro con el arroyo Muron, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante el y oficina del que suscribe pues de lo contrario se considerará á D. Lázaro Facio el derecho de posesion que de él solicita San Fernando Enero 8 de 1873—Desiderio Chañun escribano público. f11 v24m

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Jaurreguiberri, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1872.

m22 v22a. Manuel Malmierca.

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita por el termino de tres dias á D. José Felippino para que dentro de seis comparezca por el juzgado á cargo de SS, á tomar intervencion en el juicio que le ha entablado el Banco de la provincia sobre cobro de diez y nueve mil setecientos pesos moneda corriente bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.—Pedro Sicouret.

m22 v25

Por el presente se hacen saber á todos los que se tienen como herederos ó como acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo de San Pedro que por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria deben comparecer ante este juzgado á deducir las acciones que crean tener, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 20 de 1873—Enrique Alcobendas Bolivar 64 m20 v 30

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Martina del Rio de Jorge, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante su Señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crea corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Marzo 19 de 1873—Alejandro Miñones m21 v21 a

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro Dr. Don Antonio Benguria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rafaela Giles de Schuster, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias comparezcan ante este Juzgado y por la oficina actuaria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Febrero 22 de 1873.—Ponsati, m7 v29.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio Cartazzo, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha se presente ante este juzgado á contestar á la demanda que por alimentos le ha interpuesto Da. Teresa Parodi, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Chivilcoy, Febrero 15 de 1873.

m15 v30. Miguel Calderon.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los herederos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Saez de la Maza para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente que se le sigue con Juan Sagasta en representacion de los herederos de Doña Estanilada Yastas de Wrigt sobre cesion de un contrato; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 27 de 1872—Federico Mendez m. 13 v 27

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Ramos, y Doña Manuela Yllescas, yá sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha comparezcan á su juzgado por conducto del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiero lugar—Buenos Aires Marzo 12 de 1873

Teodoro Luis Pardo m. 13 v.27

Por disposicion del Sr. Jues de 1º Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonsalez se cita llama y emplasa á todos los que por cualquier título se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges. D. Juan Antonio Lopez y Da. Mercedes Peredo ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su Señoria por conducto del Escribano secretario que suscribe—Defensa 74 á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Febrero 11 de 1873.

Tomas Mota m. 13 27

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, ha dispuesto se llamen por edictos y término de treinta dias á los que como miembros de la Sociedad "Angola" se consideren con derecho á un terreno de dicha Sociedad, sita en esta ciudad calle de Santiago del Estero número 230, compuesto de ocho y tres cuartas varas de frente al Oeste por treinta y cinco de fondo al Este, para que en el término indicado comparezcan á deducir las acciones que crean convenientes ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que firma, Defensa 74) Buenos Aires, Febrero 27 de 1873.—Leandro Garcia, Escribano Público. m1 v28m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á Da. Mercedes Gutierrez y D. Pedro Gomez cónyuges, ó sus herederos si fueren, finados á la viuda ó herederos de D. Juan Bautista Solari ó D. Manuel Brid ó D. Juan Bilbery D. Aurelio Gonzalez D. Carlos Vilmera y D. Francisco Smit para que dentro del perentorio término de seis dias contados de la fecha comparezcan á la oficina del infrascripto Defensa 74 á declarar sobre la validez de sus firmas que como actores unos, como autorizantes otros y como testigos los demas, figuran en unas escrituras de una casa situada en las conchas de propiedad hoy de D. Cristian Kramer bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873. Faustino Miñones, m15 v12.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de D. José Piño, ya sean como herederos ó acreedores, pára que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873, Félix Sagasta. m18 v28

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, ha ordenado se cite por medio de presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges, Don José Benito Muñoz, y Da. Dominga Sosa, ya sea con herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias, por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, á efecto de hacer valer sus acciones en forma — Buenos Ayres Marzo 15 de 1873.

Manuel A. Victorica
Exmo. Secretario

m16 v16 a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevorria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyujes D. Francisco J. Muñiz y Da. Ramona Bastaote, ya sean en el caracter de acreedores ó herederos, para que en el término de 30 dias comparezcan á su juzgado por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 1º. de 1873.

m6 v6 a. *Felix Sagasta.*

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gesusa Lizalde de Espicharty, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á su juzgado, por intermedio del secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Marzo 10 de 1873—Felix Sagasta. m11 v11 a.

Juzgado de Pardo San Juan Evangelita y emplaza á Da Antonio Barbiere, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presente en este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres ha interpuesto D. Juan Ustarroz, bajo apercibimiento sino lo verifique de lo que hubiere lugar por derecho.—Bueno Ayres, Mazo 10 de 1873—Federico Abadinstituto. m11. v11a.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Laureano Aguilera y Doña Josefa Cisneros, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que halla lugar—Buenos Aires Agosto 6 de 1873—Manuel Llames Oliver, m8 v8 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don José y Don Andrés Garibotto para que en el presente término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones—Marzo 6 de 1873—Faustino Miñones. m8 v8 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyules D. Manuel Gonzalez y Da. Est nislada Ramirez, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término legal.

Bartolomé Martin.

m4 v4a

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Hipólito Gonzales Carmona ya sean como herederos ó acreedores para que en el término se presenten ante su señoria y secretaria del que firma á estar á derecho en dicho auto bajo apercibimiento y deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Marzo 8 de 1873.—G. V. Carballo. m11 v11a.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Jacinta Diaz de la Sota, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Ayres, Marzo 7 de 1873.

Pardo. m14 v14.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo J. Palacios se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—Natalio A. Ponce—Escribano Secretario. m19 v19a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Gregoria Palomeque ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 4 de 1873.

m7 v7 a

Julian Byron
Secretario